

Ensayos laborales/catorce

***Maniobras de la sobrevivencia
en la ciudad***

*Territorios de trabajo informal infantil y juvenil
en los espacios públicos del centro de Medellín*

Alexánder Pérez Álvarez

Primera edición: Diciembre 2005
© Escuela Nacional Sindical, 2005
Apartado Aéreo 12175, Medellín, Colombia

Fotografía de carátula: Jairo Ruiz Sanabria

ISBN: 958-8207-40-1

Impresión: Pregón Ltda.

Para esta publicación la ENS contó con el apoyo
de la Agencia internacional SASK

Impreso en papel de fibra de caña de azúcar.

Se puede reproducir total o parcialmente por
cualquier medio, previo permiso de los editores

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
AGRADECIMIENTOS	9
INTRODUCCIÓN	11
LOS NUDOS CORREDIZOS	27
Las entradas teóricas a la investigación	27
El centro de ciudad	31
Espacio público	38
Trabajo informal urbano	44
Niños y jóvenes trabajadores informales	47
EL CENTRO: UN ESPACIO VIVENCIADO	51
Una invasión inevitable	51
Intermitencia estacionaria	58
Nomadismo estacionario	63
Nomadismo circular	67
EL ESPACIO CONCEBIDO	73
No sólo el centro de la ciudad, también de nuestra vida... ..	73
El centro es la fábrica de los pobres	77

El supermercado de lo informal	82
El espacio para refugiarse	89
LA FORMALIZACIÓN	
COERCITIVA DE LO INFORMAL	99
El espacio actuado, organizado e institucionalizado ...	99
“¡Hey! Cuidado que nos pillan”	100
El juego de los sapos y los vendedores ambulantes	104
“Entre bomberos, no nos pisamos la manguera”	108
Al acecho colectivo	116
CONCLUSIONES	121
BIBLIOGRAFÍA	127
ANEXOS	135
INVERTIR EN TODOS LOS NIÑOS	137
C138 CONVENIO SOBRE LA EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL EMPLEO, 1973	161
C182 CONVENIO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL ACCIÓN INMEDIATA PARA SU ELIMINACIÓN, 1999	177

PRESENTACIÓN

El presente texto es producto del proceso de investigación que sobre trabajo infantil en la ciudad de Medellín, realiza la Escuela Nacional Sindical, y con el que se propone un acercamiento cualitativo al entramado socio-cultural de niños y niñas trabajadores, y una aproximación a las múltiples situaciones sociales y a las construcciones simbólicas que se expresan a la luz de su relación con los territorios en los que interactúan. La realidad, entonces, se trata de captar, por medio de las percepciones que tienen los niños y las niñas sobre su contexto.

Anexamos a esta investigación los convenios referentes a trabajo infantil. El Convenio 138, relativo a la edad mínima de ingreso al trabajo, y el Convenio 182, sobre peores formas. También se anexa un balance de los costos económicos que implicaría la erradicación del trabajo infantil.

En el campo laboral, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), son los mínimos comunes indispensables para asegurar herramientas para la lucha por la reivindicación de los derechos del traba-

jo, esencialmente los considerados como normas fundamentales.

Durante los siete años de existencia del proyecto Niñez, Juventud y Trabajo de la ENS, se han consolidado acciones de formación con grupos de niñas y niños trabajadores, procesos investigativos sobre la problemática, acciones públicas y de posicionamiento del tema, además de las asesorías a estudiantes, sindicatos y organizaciones sociales; siempre con la firme intención de hacer un aporte a la erradicación progresiva del trabajo infantil.

De esta manera el programa continúa haciendo aportes y ampliado sus actividades a los sectores más vulnerables y no organizados de la población, tratando de hacer una reflexión cada vez más especializada y actuar sobre los problemas específicos de carácter social del mundo del trabajo, en especial los que implican la exigencia del respeto de los derechos de niños y niñas víctimas de la explotación laboral en el mundo entero.

José Fernando Arellano Trejos
Coordinador, Proyecto Niñez, Juventud y Trabajo.
Escuela Nacional Sindical

*A Ofelia, por ser, no sólo mi madre,
sino también mi cómplice;
por su búsqueda incesante para hacer de mí
una mejor persona.*

*A Wilson por su solidaridad;
por resignificar mis silencios y
permitirme discutir sobre Deleuze
en noches de extremo cansancio.*

AGRADECIMIENTOS

Quiero extender mis agradecimientos:

A María Clara Echeverría , por permitirme volar y aterrizar de emergencia;

A la Escuela Nacional Sindical y a mis compañeros de trabajo, por creer en la posibilidad de repensar las estructuras;

A los amigos que estuvieron ahí para interlocutar y cuestionar;

Y, a los niños y jóvenes trabajadores, que con sus relatos aparentemente ingenuos desnudaron sagazmente parte de su experiencia vivida.

INTRODUCCIÓN

*El pensamiento [...] no debe buscarse, pues,
sólo en formulaciones teóricas
como las de la filosofía y la ciencia;
puede y debe analizarse
en cada forma de hablar,
hacer o comportarse
donde el individuo aparezca y actúe
como sujeto de aprendizaje,
como sujeto ético y jurídico,
como sujeto consciente de sí mismo y de otros.*
Michel Foucault, (1997)

Acercarse a los niños y jóvenes trabajadores¹ en los espacios públicos del centro de Medellín, es encontrarse con prácticas, creencias, tradiciones y ritmos, entre otros, que ponen en escena unas maniobras desde las que se establece una relación permanente de autorreconocimiento y de sobrevivencia, frente una ciudad que ha instaurado discursos y prácticas segregadoras y excluyentes.

1. Hacemos referencia sólo a los niños y jóvenes trabajadores, conocidos como población *en la calle* y no *de la calle*. Es decir, que no habitan el centro de la ciudad permanentemente, sino que permanecen por periodos específicos de tiempo y luego regresan a su residencia.

Para ubicar el objeto de esta investigación abordaremos, en primer lugar, un análisis al contexto social y político de la ciudad en la década de los ochenta; época en la cual el narcotráfico y el urbanismo vehemente fueron sinónimos de ciudad moderna y pujante. En segundo lugar, analizaremos las paradojas y las tensiones que en la ciudad se instauraron como prácticas de segregación e iniquidad, en especial hacia los vendedores informales, niños y jóvenes. Por último, presentaremos la complejidad del problema, en términos metodológicos y discursivos, mostrando algunos hallazgos vitales.

Desde finales de la década de los ochenta, en Medellín se acentuaron las contradicciones sociales, económicas y culturales que trajo consigo el desarrollo urbano. El reconocimiento a su liderazgo industrial y a “la pujanza de sus habitantes” se empezó a confrontar ante la manifestación de una serie de demandas insatisfechas en educación, salud, recreación y empleo, que sus habitantes, generalmente de los barrios periféricos, expresaron en múltiples formas de sobrevivencia, como los grupos generadores de violencia o las prácticas de economía informal.

Un número significativo de jóvenes de los sectores populares, se dedicó a las actividades delictivas, como las del narcotráfico, que, a través del crimen organizado, les dio nuevos canales de ascenso social. Estas prácticas reconfiguraron los valores y las formas particulares de vida que, a su vez, modificaron la manera de percibir y habitar la ciudad, dándole cabida a una relación con ella enmarcada en lo lucrativo y lo económico.

De otro lado, en las décadas de los ochenta y noventa, se dio una fuerte expansión de la economía informal debida, principalmente, a las políticas de ajuste estructural adoptadas en el país; políticas que, por demás, incidieron

en el crecimiento de la pobreza, el desempleo y el subempleo. También incidieron los factores demográficos que aceleraron el crecimiento de la mano de obra; las migraciones y desplazamientos rurales; y la reducción y flexibilización del empleo formal. La economía informal urbana, entonces, empezó a ser visible en las calles y parques o “espacios públicos”, como hoy se denominan.

Es así como surgen los discursos de la descentralización municipal, política, fiscal y administrativa. Se reafirman, a su vez, la concepción del urbanismo y la construcción de macroproyectos (la construcción del Aeropuerto Internacional José María Córdoba, del metro de Medellín, del Teatro Metropolitano y del “Edificio Inteligente” de las Empresas Públicas de Medellín, entre otros), lanzados como una cortina de humo que impedía ver la crisis social y cultural de la ciudad. Estas construcciones se utilizaron como una imagen instrumental, como un discurso persuasivo del liderazgo perdido en lo industrial y en el mito de “la pujanza de sus gentes” (Naranjo y Villa, 1997).

Sin embargo, el Plan de Desarrollo Urbano de 1987 hizo, por primera vez, un diagnóstico oficial que se atenía al tema: el deterioro del espacio público, la inseguridad y, particularmente, el aumento sin control de los vendedores ambulantes en el centro de la ciudad.

Detrás de este diagnóstico se posibilitaría la búsqueda para que la ciudad se abriera a la competitividad internacional y, entre las múltiples acciones para tal objetivo, se buscó controlar el espacio público en términos funcionales, rentistas e higienistas. El centro de la ciudad se convierte en tema gubernamental con el que se le imprimiría de nuevo una importancia perdida en décadas pasadas, convirtiéndolo entonces en un símbolo de recuperación.

Al finalizar la década de los ochenta, se empiezan a reflejar las adopciones de políticas de funcionalidad tecnológica con un urbanismo acelerado que, también, agudizarían la segregación y la exclusión. Las avenidas se construyen exclusivamente para automotores, se descuidan las zonas peatonales y empiezan a observarse la saturación de la población circulante y la pérdida de la “burbuja espacial pública” (Morales, 1993: 66).

El proceso de modernización del centro de la ciudad, históricamente, ha estado regido por una serie de normas que no son endógenas, opuestas al ideal que señala Arturo Escobar (2002: 15): “cara a cara”, en el día a día, en procesos legítimos, de consenso o de disenso, que reconozcan cómo los habitantes comunes y corrientes le dan significado, interpretan y viven su vida. Se ha construido con mecanismos tecnológicos meramente funcionales e impersonales, que parten de intereses externos y que, por lo tanto, vulneran las interacciones cotidianas que se han instaurado en dichos lugares.

Con la introducción del discurso de la modernización, se da una “descontextualización” de la vida cotidiana, que, según este autor (2002: 16-20), implica arrancar de su contexto la vida local y que ésta se produzca, cada vez más, por lo traslocal; es decir, implica que lo local se construya cada vez más con elementos tecnológicos y culturales importados y cada vez menos con los propios.

De otra parte, la modernización surge de una multiplicidad de variaciones como resultado de los encuentros entre la modernidad y las tradiciones. A este fenómeno García Canclini (1990: 65) lo denomina “culturas híbridas, locales, múltiples y mutantes”. En otras palabras, los habitantes de la ciudad, de manera permanente recrean, resignifican, mezclan y dotan de significado los espacios

con prácticas cotidianas particulares; en una trama de flujos híbridos y yuxtapuestos, que se identifican en la interacción de elementos y gestos técnicos importados y propios. Se expresa así una gama de tensiones, movimientos y sentidos en los que se entrevén los procesos de adaptación a la ciudad urbanizada.

La ciudad urbanizada, articulada al discurso de la modernización, desconoce las reconfiguraciones sociales y culturales, pues se instaaura en un escenario de poder autoritario, donde lo que se puede hacer, ya está, supuestamente, escrito. Se presenta así, lo que García Canclini (1990: 47) señala como “una ciudad condenada a la rutina”.

En la concepción de algunos planeadores urbanos, la ciudad desarrollada se debe expresar desde una premisa instrumental y repetitiva; que tenga altos niveles de vida industrial y acceso a propuestas culturales; y que sea eficiente, y con los mejores servicios públicos. Sin embargo en ella, tal instrumentalidad se instaaura de manera excluyente, y obliga a muchos de sus habitantes a darle forma, re-crear, hibridizar y yuxtaponer una ciudad informal que escapa al marco legislativo, y que no es aprehensible desde la planeación formal.

La manera como los habitantes se relacionan con la ciudad, no surge de una libre opción, sino como producto de la injusticia que se deriva de las relaciones del mercado. De allí que buena parte de la racionalidad de las relaciones sociales, se construya bajo una lucha por los medios de producción y por la satisfacción de necesidades materiales y, pocas veces, apropiándose de los medios de distinción simbólica como los rituales y las creencias.

Desde una mirada panorámica y exógena se ve la necesidad de “liberar” más espacios en el centro para los

transeúntes. Sin embargo, muchos de sus habitantes los utilizan, no sólo para transitar, sino también, para configurar un sinnúmero de relaciones e interacciones que van desde la sobrevivencia, hasta la constitución de redes sociales y formas de acción colectiva. En nuestro caso, los niños y jóvenes trabajadores ligados a la economía informal. De allí que el sentido de los espacios públicos en la ciudad no pueda explicarse sólo como flujo. También se deberían observar las tramas de existencia que sus habitantes establecen en ellos.

Con esta investigación se han develado las múltiples tramas que los niños y jóvenes trabajadores de la economía informal viven en los espacios públicos del centro de la ciudad. Ellos han definido nuevos territorios y hábitats desde y para su existencia; pero también, para el intercambio social y afectivo. De igual forma, se han reconocido los procesos identitarios que, dentro de una lógica social, colectiva y comunitaria, dan cuenta de su realización, no sólo como pobladores, sino también como ciudadanos.²

La búsqueda de estrategias de inclusión y permanencia en los espacios públicos del centro de la ciudad, son apuestas conscientes de estos habitantes. Para lo cual, han configurado sistemas y formas particulares de habitarlo, y, desde las cuales, se autorreconocen como lo que han sido, lo que son, lo que hacen y lo que quieren ser. Si bien sus acciones están cruzadas por el mercado, en una interacción de oferta y demanda, éste es rebasado desde una serie de *capitales simbólicos* que atraviesan su cotidianidad en conexión con la configuración de nuevas subjetividades en el mundo del trabajo.

2. Las cuatro nociones de ciudadanía: la ciudadanía como status, la ciudadanía social, la ciudadanía como ejercicio y la ciudadanía como pertenencia a una comunidad de origen, pueden verse ampliamente en los textos de Cortina (1999) y de Thibaut (1998).

En la lucha permanente por la apropiación de los espacios públicos, los niños y jóvenes trabajadores, recrean prácticas grupales que configuran universos simbólicos, en contravía de las acciones gubernamentales e institucionales y de las normatividades y legalidades del ordenamiento del centro.

Lo público, para ellos, cobra sentido y funcionalidad desde el mercado, con el intercambio de productos tangibles o intangibles; y así se hacen relevantes unos actores que, por sus condiciones, tanto biológicas y psicológicas como sociales y culturales, son más vulnerables en su lucha por adaptarse al territorio y adoptarlo para ellos.

Se aprecia, entonces, una población de niños y jóvenes en los espacios públicos del centro de la ciudad, frente a una sociedad que los relega. Ésta última los relega como desprotegidos o débiles, y también como delincuentes o infractores de la moralidad o de la institucionalidad. Son considerados como una amenaza para la apuesta de desarrollo de la ciudad. Sin embargo, ellos, desde esa aparente vulnerabilidad, logran generar procesos de alta capacidad adaptativa cultural, social y económica.

Esta adaptación se expresa en la facilidad para aprehender las lógicas propias del territorio, que otros niños y jóvenes, en condiciones más favorables, difícilmente podrían desarrollar. Los niños y jóvenes trabajadores se adaptan a él y a la vez lo adoptan, estableciendo nuevas lógicas y provocando, con ello, una reterritorialización.

La sobrevivencia de la informalidad se soporta en la movilidad y la trashumancia,³ que reflejan la capacidad de adaptación a las precariedades y a las exigencias del

3. La movilidad y la trashumancia de los infomales, difiere de la de los transeúntes en que, éstos últimos, deambulan por el centro sin un punto de referencia. Para los niños y jóvenes trabajadores los espacios del centro de la ciudad son puntos nodales.

mercado; y es así como obtienen alimentos y bienes de consumo, seguridad física y protección ante la persecución de otros actores con poder coercitivo legítimo, como los funcionarios de la Oficina de Espacio Público o los grupos de vigilancia privada.

La capacidad de adaptación también se expresa en las prácticas de sociabilidad originadas en los *actos de habitar* que, a su vez, se derivan de la permanencia en el territorio. Los niños y jóvenes trabajadores establecen con sus pares, cómplices o colegas, solidaridades, cohesiones, nexos comunicativos y camaraderías para poder moverse, actuar, estar, protegerse y sobrevivir en estos territorios.

Según sondeos del Comité por la Niñez Trabajadora,⁴ aproximadamente el 60% de las actividades económicas del trabajo callejero son realizadas por niños y jóvenes, entre los seis y los veinticinco años. Estas actividades dotan de nuevos usos a los espacios públicos del centro de la ciudad más allá de su funcionalidad espacial o de su existencia normativa. Los niños y jóvenes trabajadores recrean prácticas y representaciones que establecen otras formas de usar, significar y habitar el espacio urbano. Este proceso es, en síntesis, la interacción y negociación que los niños y jóvenes trabajadores oponen a la acción instrumental de los estamentos sociales y gubernamentales o de las fuerzas o poderes del *establishment*.⁵

No es nuestra pretensión hacer una apología a la pobreza económica, ni justificar la desigualdad social im-

4. Red interinstitucional de organizaciones no gubernamentales y gubernamentales que desarrollan acciones a favor de la infancia y la juventud trabajadora de la ciudad de Medellín.

5. Término con el que se referencia al establecimiento político, social, cultural y económico, en un contexto y período determinado.

perante en nuestra ciudad. Tampoco se pretende desconocer el marco jurídico que protege los derechos de la infancia y la juventud, para los que el trabajo infantil es una práctica violatoria de los derechos fundamentales de los niños. Por el contrario, el acercamiento cualitativo al entramado socio-cultural de esta población, descargado de sesgos morales y jurídicos, devela el trasfondo simbólico que hay en estas formas humanas y que es preciso reconocer en su condición real.

En el proceso de reconfigurar territorios y trascodificar los medios y ritmos convencionales de habitar la ciudad y, en particular, el espacio público, los niños y jóvenes trabajadores aprenden a sobrevivir con el mercado callejero. De esta misma forma habitan lo público, gestan redes sociales, prácticas colectivas, espacios comunes, y comparten creencias, imaginarios, rituales, luchas y consensos. Este accionar pone en el debate si los espacios públicos del centro de la ciudad implican un derecho común para todos sus habitantes, o por el contrario, deben estar sometidos a las políticas de control o privatización.

Desde una metodología cualitativa, se hizo una aproximación a las múltiples situaciones, tramas y construcciones simbólicas expresadas en la vida cotidiana de los niños y jóvenes trabajadores. Se han descrito y comprendido de manera inductiva, en la perspectiva de “dilucidar el sentido de los territorios vivenciados, percibidos, actuados y organizados y en los que se soporta la construcción de nuevos territorios y se establecen formas particulares de habitar ciudad desde y para la sobrevivencia”.

El proceso de investigación se realizó de manera horizontal, en una relación cara-cara, en la que el investigador aparece como una herramienta para la construcción del conocimiento, teniendo como interés principal, cap-

tar la realidad social a través “de los ojos” de los niños y jóvenes; es decir, a través de sus percepciones del contexto en el que se desenvuelven; mediando en ello la capacidad del investigador para captar y analizar tales percepciones (Bonilla y Rodríguez, 2000: 27-58).

La investigación se desarrolló en medio de dos enfoques cualitativos complementarios: la semiología y la fenomenología. Para la semiología acudimos a Barthes (1990) y de esta forma tratamos de entrever las maneras como los niños y jóvenes trabajadores construyen una serie de discursos, simetrías y oposiciones sobre los lugares; es decir, cómo configuran hábitats particulares a través del discurso. Barthes (1990: 260) afirma que “la ciudad en sí misma, es un discurso y ese discurso verdaderamente es un lenguaje: la ciudad habla a sus habitantes, nosotros hablamos a nuestra ciudad, la ciudad en la que nos encontramos sólo con habitarla, mirarla”. El mismo autor plantea que es necesario, en ese viaje investigativo, hablar desde un lenguaje de la ciudad sin metáforas; es decir que, dar un salto a la descripción de la significación, para la semiología, puede servir de gran ayuda. Para ello hay que reconocer y definir la simbología desde el mundo de los significantes, desde las correlaciones. Si partimos de reconocer que no existe una significación plena o una significación última, la descripción no debe limitarse exclusivamente a la semántica de la ciudad, donde la calle, la plaza y la esquina tendrían una función dada. Entonces sería necesario disociar las microestructuras para aislar y recoger pequeños fragmentos orales que se articulen a la pragmática.

Hablar de una semiología urbana nos invita hacer una analogía de la ciudad como escritura, es acudir a la intuición del poeta francés Víctor Hugo cuando, en su novela

Nuestra Señora de París, plantea que quienes nos desplazamos por la ciudad somos todos una especie de lectores que, según nuestras obligaciones y desplazamientos, aislamos fragmentos del enunciado para actualizarlos secretamente (Barthes, 1990: 264).

Para la semiología no existen los significados definitivos. Ello implica que éstos son siempre significantes para los otros y a la inversa. En todo complejo cultural nos encontramos frente a cadenas de metáforas infinitas donde un significado está en retirada o se vuelve significante.

A su vez, la propuesta de Barthes invita a darle una dimensión “erótica” a la ciudad. El erotismo aquí alude a las múltiples significaciones que, como lectores, extraemos o aprehendemos de la naturaleza metafórica del discurso urbano, en la cual las fuerzas lúdicas y divergentes rebasan lo funcional y lo semántico, rompiendo, vivencial y significativamente, con el funcionalismo que se asigna a los espacios o a lo que se dice semánticamente de ellos.⁶

Si bien el centro de la ciudad es epicentro para lo administrativo, para lo religioso, para lo institucional y, semánticamente, puede decirse que es el lugar de intercambio y de encuentro; desde la semiología, éste vive en un juego donde las múltiples actividades son tramas simbólicas, a veces no funcionales ni semánticamente determinadas, ni necesariamente ligadas al cumplimiento de una función o un significado predeterminado o fijo. Es por esto que consideramos que los niños y jóvenes trabajadores, han venido configurando el centro de la ciudad como un sistema de lugares móviles, cargado de significados particulares y de fragmentos que deben ser develados a través de sus relatos.

6. La semántica es el estudio de los significados de los signos; en tanto, la semiología es el estudio de los signos de la vida social.

Con relación a la fenomenología se recogen los planteamientos de Merleau Ponty (1969: 120-150), para quien el método es el apoyo donde la realidad, además de ser una construcción subjetiva e individual del investigador, es también un producto social, vinculado a un sistema de signos cambiantes y, en consecuencia, es imposible basarse en signos estáticos o datos fijos; porque la fenomenología tiene un sentido interrogativo y, como tal, su proceso experiencial es esencial.

Siguiendo a este autor, humanamente sólo captamos, del otro, los datos externos que, al acompañarlos de un proceso de observación y motivación, emergen para el investigador como una vivencia, cuyo significado es subjetivo pero que es el reflejo del mundo interno de los sujetos.

Las vivencias, según lo plantea Habermas (1980: 140) se expresan a través de signos organizados en un sistema (función significativa del signo y expresiva en un contexto de discurso). Insiste que es necesario considerar que la significación, no necesariamente corresponde a la vivencia, sino que el significado es reflexión sobre la vivencia pero no la vivencia misma. Todo ello, denota entonces que la subjetividad es una entrada y que la percepción de los significados es una forma de interpretar un hecho.

Cuando asumimos un proceso fenomenológico no sólo buscamos hacer lectura de las conductas presentadas en términos generales. La intención es adentrarnos en cada fenómeno dado y tratar de develar su sentido más propio y el origen de su comportamiento; independientemente de si está en relación o no, con los referentes teóricos y funcionales predefinidos.

En las investigaciones fenomenológicas, los investigadores hacemos las veces de acompañantes en el proce-

so investigativo, sin predeterminedar ninguna situación; permitiendo que el hilo conductor dé el viraje que deseamos para, desde ahí, elaborar la reflexión en torno a nuestra percepción. Teniendo en cuenta que su objeto de estudio será siempre materia transformante, asombrosa y sorprendente, en cuanto que tiene una realidad determinada, aunque sea muy repetitivo y presente rasgos fijos, siempre tendrá elementos que lo diferencian y que nos pueden llevar a nuevos cuestionamientos.

Los hallazgos fenomenológicos son dinámicos y transformantes. Por ello es impropio pretender entender un fenómeno como algo estático, cuando de por sí es transformante y transformador. El resultado que arroja la experiencia fenomenológica es siempre una premisa abierta para ser interpretada a partir de *sin in leben*⁷ (ambiente vital).

La fenomenología nos permitió develar los espacios habitados por los niños y jóvenes trabajadores, en tanto territorios, cuya significación cambia de acuerdo con las distintas percepciones que entran en juego. Apoyados en este enfoque pudimos recrear los espacios, al reconocer en ellos sentidos diferentes y replantear sus funciones desde tramas simbólicas, vivencias y cotidianidades.

La recolección de la información se hizo a través de talleres reflexivos con grupos focales (constituidos desde el componente educativo del programa Niñez, Juventud y Trabajo de la Escuela Nacional Sindical); entrevistas a profundidad con un grupo poblacional representativa entre los que hubo comerciantes, vigilantes, funcionarios del espacio público y primordialmente niños y jóve-

7. Expresión kantiana en alemán para referirse al fenómeno, en cuanto debe comprenderse por las circunstancias espacio-temporales en que éste ocurre.

nes trabajadores; y la observación activa en lugares particulares (que nos sirvió de estrategia transversal y permanente).

Con esta investigación se ha reconocido e interpretado la producción de las tramas simbólicas de reterritorialización que los niños y jóvenes del trabajo informal, entretajan en los espacios públicos del centro. Así mismo nos ha llevado a reconocer la importancia interpretativa de las subjetividades humanas y, en ese sentido, retomando a Geertz (1992: 5-20), desde la semiótica: “la cultura es un patrón históricamente transmitido de sentidos incorporados en símbolos[...]” y cuando, aliado discursivamente a Weber, afirma que:

El hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido [...] y la cultura es esa urdimbre, [de donde] el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de sentidos (1992: 20).

Para presentar estos hallazgos se operó desde tres ámbitos que denotan la expresión de territorialidad y la configuración del territorio: *el espacio vivenciado*, *el espacio concebido* y *el espacio controlado o institucionalizado*. Estos ámbitos propuestos por Ortiz (1998) y Santos (2000), los hemos recreado en términos fenomenológicos, sirviendo como categoría de análisis para agrupar y analizar los hallazgos. Para efectos metodológicos, se nombran separadamente. Sin embargo, esta operacionalización no nos puede hacer olvidar que se presentan de forma interdependiente, recíproca y simultánea.

Por espacio vivenciado se debe entender las prácticas, rutinas, formas de usar y aprovechamiento que los

niños y jóvenes trabajadores hacen de los espacios; por espacio concebido, la conformación de significantes, representaciones e imágenes que en sus discursos dotan de afecto y pasión a los lugares; y, por espacio controlado o institucionalizado, el establecimiento de costumbres, normas y acciones concretas, reproducidas y expresadas en técnicas de organización y control.

De manera transversal y simultánea los referentes teóricos, los hallazgos y la interpretación permitieron descubrir, como lo plantean Deleuze y Guattari (1999: 90), “las maquinarias” que producen sentido a una cotidianidad aporética aparentemente sin sentido, donde las construcciones simbólicas, prácticas colectivas y vivencias permiten que, desde el trabajo informal, se habite la ciudad, se dote de significados alternos y, sobre todo, se adapte a ella y se adopte desde sus relaciones cotidianas.

Los resultados de esta investigación se han presentado en cuatro capítulos:

El primero hace un abordaje al objeto de estudio desde cuatro nudos conceptuales que se trabajaron inicialmente en forma separada; los cuales, al interactuar con los hallazgos de los subsiguientes capítulos se retomaron de manera transversal como entrada al análisis. Estos nudos conceptuales se elaboraron bajo las nociones de: territorio y reterritorialización, centro de ciudad y espacio público; y, trabajo informal con relación a las categorías existenciales de niños y jóvenes.

En el segundo, se hizo el abordaje del espacio vivido por los niños y jóvenes trabajadores a partir de sus relatos, en los que ellos mismos identifican y describen sus lugares, permitiéndonos reconocer los distintos tipos de trabajo informal que realizan. Se caracterizaron y de-

finieron los actores, sus prácticas, ritmos y movimientos; y se contrastaron dichas manifestaciones con la condición que les da la constitución jurídica e institucional del espacio público, establecida desde lo gubernamental en su apuesta por el desarrollo urbano.

En el tercero, hemos descrito cómo los niños y jóvenes trabajadores conciben el centro de la ciudad; y se muestra la construcción de imágenes y tramas simbólicas desde las percepciones, deseos y temores de sus protagonistas. Esta aproximación nos permitió rebasar la mirada mercantil del trabajo informal y abordarla desde un plano de construcciones simbólicas que denotan formas particulares de sentir y relacionarse con lo público.

En el cuarto, se hizo un análisis a las técnicas del control disciplinar. Técnicas que permiten a los niños y jóvenes trabajadores de la economía informal, tanto subvertir como reproducir el orden vigilante y controlador de los espacios públicos, y también recrear y simbolizar ciertas normas particulares de organización y de acción colectiva, que, a su vez, les permite construir un juego para adaptarse y adoptar a los territorios en un proceso de reterritorialización constante.

LOS NUDOS CORREDIZOS

*No existe realidad objetiva a priori;
toda realidad es representada,
es decir, apropiada por el grupo,
reconstruida en su sistema cognitivo,
integrada en su sistema de valores,
dependiendo de su historia y del
contexto ideológico que lo envuelve.
Y esta realidad apropiada y estructurada,
constituye para el individuo y el grupo
la realidad misma.*

Jean-Claude Abric (1994)

Las entradas teóricas a la investigación

Para el caso concreto de Medellín, los territorios de trabajo infantil y juvenil son la expresión de una sociedad que establece sus mecanismos de diferenciación y de apropiación del espacio, desde la intermediación directa con múltiples objetos y artefactos procedentes de diferentes regiones y países del mundo; generando en sus habitantes y, de manera particular, en los niños y jóvenes trabajadores que habitan los diferentes espacios públicos del centro, una serie de relaciones cotidianas, marcadas por la influencia de las comunicaciones y por la construcción

de mecanismos de diferenciación social, instaurados desde un contexto de consumo masificado.

Como podremos apreciar en el capítulo tres, las relaciones que los niños y jóvenes establecen con el territorio, emergen desde una gama de mecanismos particulares que entremezclan las acciones locales con las globales. Estas relaciones además de estar atravesadas por estrategias de sobrevivencia y de subsistencia, permiten definir prácticas concretas que dotan a los espacios con significados propios, configurando un entramado cultural que define y resignifica de manera permanente los espacios públicos del centro de la ciudad, deslocalizándolos desde su funcionalidad prefigurada, pero reterritorializándolos desde sus prácticas de economía informal.

En este contexto, el territorio debe ser visto, según Ortiz (2004:113-121), como el cruce de diversas intenciones, en las que aparece una sociedad global expresada en una totalidad que penetra y atraviesa las diversas formaciones sociales existentes en el planeta; y en las que los límites adentro/afuera y centro/periferia son insuficientes para la comprensión de una nueva configuración social expresada en objetos, utensilios, máquinas y arquitectura, que hacen parte de la vida cotidiana, y que, desde prácticas y rituales particulares, se resignifican de manera permanente.

El autor mencionado (1998: 30-37), plantea que la comprensión de un mundo desreterritorializado requiere de un punto de vista desreterritorializado lo que significa, superar dos obstáculos cuando hablamos de cultura: uno metodológico y otro ideológico. Con relación a lo metodológico, es necesario trascender el supuesto sobre la estandarización de la cultura y la homogeneización del mercado como sinónimo de globalización; pero también,

el supuesto de que la globalización genera una multiculturalidad, entendida en términos de prácticas sociales fragmentadas.

La superación de esta dicotomía metodológica es una invitación a reconocer que, para la modernidad, la diversidad y la semejanza caminan juntas por un mismo lugar; a veces mezcladas, pero otras veces separadas. En esa medida, pretender la homogeneidad de la cultura, supone desconocer las subjetividades de los seres humanos en su relacionamiento simbólico con el territorio.

El segundo obstáculo que se debe trascender es el ideológico, pues el neoliberalismo ha entendido la globalización de manera oblicua, como si la expansión del mercado y la tecnología obedecieran a una lógica inexorable o en términos habermasianos, a una racionalidad meramente instrumental.

Desde la perspectiva de la mundialización de la cultura, Ortiz plantea que, la concepción del mundo se configura a partir de universos simbólicos que diluyen los límites reterritorializando la cultura y, para definir esta condición, acude a la categoría de “espacio transglósico” (1998: 24), que hace referencia a la existencia interdependiente –en un mismo lugar–, de diferentes lenguas, “hablas”, y culturas, que conviven en una simultaneidad en la que la distancia deja de ser un obstáculo físico para el desplazamiento de códigos, objetos y artefactos.

En nuestro caso, los espacios públicos del centro en Medellín, que han sido definidos funcionalmente a través de una serie de técnicas homogeneizantes, impartidas desde un modelo globalizante de la ciudad, son apropiados, resignificados y habitados por diferentes fuerzas con tramas que rompen el modelo homogéneo, poniendo en escena una multiplicidad de universos donde los lenguajes,

las concepciones y las estéticas, entre otros, hacen que el centro de la ciudad se viva desde lo transglósico.

Hablar de territorio en la contemporaneidad nos lleva a plantear una relación donde los sujetos de manera permanente están reterritorializando el territorio, a través de técnicas y estrategias propias que llevan al surgimiento de una nueva configuración. Desde esta relación, el territorio debe entenderse como una categoría que incluye aspectos materiales, simbólicos e ideológicos; debe ser entendido como *universo transglósico*, constituido por diversas fuerzas; o mejor aún, por un intrincado tejido de relaciones que desbordan la concepción tradicional dicotómica de lo local, lo regional y lo nacional. Es necesario, entonces

considerar el espacio como un conjunto de planos atravesados por procesos diferenciados [...] dejando a un lado los pares opuestos –externo/interno, cercano/distante– o la idea de inclusión para operar con líneas de fuerza (Ortiz, 1998: 34).

Mirado así, la noción de transversalidad simultánea permite entender lo local, lo nacional y lo global, como objetos que interactúan y se integran permanentemente y, además, que se expresan aproblemáticamente en la vida cotidiana de los diferentes grupos sociales. Este aspecto nos obliga a entender que el espacio va más allá de las restricciones impuestas por el medio físico; que todo proceso de desterritorialización, está acompañado de uno de reterritorialización, y además, que estos procesos no son complementarios, pues tienen un único flujo.

La desterritorialización separa al espacio del medio físico que lo definía y la reterritorialización lo actualiza como dimensión social, en la que aparece una territorialidad dilatada que sólo es posible percibir desde un acerca-

miento a las subjetividades. Así, la cotidianidad se nutre de múltiples fragmentos provenientes de otros lugares, a veces comunicados entre sí, pero incorporados al territorio, de tal forma que permiten a los grupos sociales, como los de los niños y jóvenes trabajadores, configurar, a través de procesos de adaptación, sus propias prácticas e identidades, constituyéndose como categoría social donde se adaptan a la condiciones del territorio, pero, a la vez, lo adoptan, en un juego permanente de reterritorialización.

El centro de ciudad

Realizar una aproximación teórica a la noción *centro de la ciudad*, conduce a resaltar dos premisas conceptuales, que, de manera complementaria, le confieren un contenido discursivo y pragmático: la primera es una práctica discursiva en la que se identifican, de manera transversal, la dimensión *funcional* y la *erótica*, que permiten, en su yuxtaposición e hibridación, darle forma a un *nuevo espacio antropológico*.

Frente a la dimensión funcional, Barthes (1991: 48-60) plantea cómo muchas de las ciudades del mundo, por razones económicas, militares, históricas, e incluso, religiosas, tienden a la centralidad; y, aunque muchas de ellas expresan un crecimiento irregular, tienen un centro que las hace parecer sin enredos ni caos. Si bien el centro de la ciudad de Medellín, para muchos de sus habitantes, ha perdido representatividad, para ciertos grupos sociales y, en particular, para los vendedores informales, sigue siendo el lugar, por excelencia, para desarrollar sus actividades básicas o en el que se satisfacen necesidades primordiales, tanto en el campo comercial, cultural, político y religioso, como en el social, cultural e íntimo.

Este autor expresa que el centro se vive como

un lugar siempre lleno: lugar marcado; es en él que se conjugan y se condensan los valores de la civilización: la espiritualidad (con las iglesias), el poder (con los ministerios y oficinas), el dinero (con los bancos), el comercio (con los grandes almacenes), la palabra (el ágora: con los cafés y paseos); ir al centro es reencontrar la verdad social, es participar de la soberbia plenitud de la verdad (1991: 49).

En cuanto a la dimensión erótica, Imbert (1998: 243) afirma que, en los centros de las ciudades, la sociabilidad es esencialmente teatral; es decir, que la vida cotidiana de sus habitantes está caracterizada por la proliferación y el consumo de imágenes, está hecha de apariciones y de puestas en escena; y es “el lugar del aparecer y del parecer”, en una relación dialógica entre el ver y el ser visto.

Esta dimensión erótica entiende la teatralidad, no sólo en la puesta en la escena de lo seductor y lo estético, sino también que ésta recoge la vivencia simbólica y concreta del habitante, en el que emerge un sentido afectivo colectivo que posibilita construir cotidianidad. Barthes (1990: 265) se suma a los planteamientos de Imbert, cuando plantea que el centro es el lugar de reunión, para encontrarse con el otro, para llevar a cabo cualquier tipo de actividades sociales y es el espacio en el que actúan y se encuentran fuerzas subversivas, de ruptura y lúdicas.

La aparente dualidad de estas dos dimensiones del espacio antropológico, se presenta en una hegemonía tecnológica que impone, sobre las cotidianidades, nuevos mecanismos de diferenciación social, acentuando la desigualdad y la exclusión; expresándose en unas divisiones de grupos sociales, en las que los espacios, desde una postura funcional, son construidos y asignados en términos concretos y simbólicos para unos grupos sociales que dejan excluidos a otros, quienes, de igual manera, por sus

necesidades particulares también los habitan, aunque son considerados, por la vertiente funcionalista, como invasores o inmigrantes.

En el caso del centro de Medellín, los espacios están diseñados para el transeúnte —o peatón—, para el comerciante, formalizado en almacenes, y para el flujo vehicular, entre otros; pero de igual manera, estos espacios son habitados por otros sujetos que, con sus prácticas, desbordan esa funcionalidad de los parques, estaciones del metro, plazoletas, paraderos de buses, semáforos, etc; dotándolos con otras funciones y significaciones, al desarrollar en ellos procesos de transformación socio-territoriales que podríamos llamar de reterritorialización.

La reterritorialización produce transformaciones espaciales tan diversas que llevan a la formación de nuevas fronteras, usos, vivencias, tramas, significados, etc. En estos espacios se mezclan, hibridizan y yuxtaponen relaciones *transfronterizas* en las que se cruzan las redes de los medios de transporte, del tránsito tanto formal como informal, del comercio y de otras redes sociales, que, a su vez, construyen cruces entre lo tradicional y lo posmoderno.

El resultado de todo ello, Pierre Levi nos lo hace ver como el surgimiento de un “nuevo espacio antropológico” (Xibillé, 2001: 109), caracterizado por la movilidad y los flujos decodificados, que es a su vez una conquista; un espacio que crea una multiplicidad y una yuxtaposición de identidades anunciando nuevas formas de habitar y poniendo en escena todas las posibilidades de una alteridad espectacularizada.

El surgimiento de este nuevo espacio antropológico, se instaura en dos momentos, que van desde su origen o fundación, hasta lo actual o lo que podría nombrarse como *refundación*.

Cuando Pierre Levi se refiere a la fundación de la ciudad, lo hace sobre la génesis de un espacio y sobre la inauguración de un tiempo, y no tanto sobre su inscripción pre-existente. En otras palabras, sobre la extensión de un espacio-tiempo, propiamente territorial, que se sostiene de un trabajo de fundación y refundación perpetuo, el cual podríamos asociar con aquel permanente proceso de territorialización y reterritorialización.

En esta medida, se puede afirmar que la fundación de la ciudad no es sólo una inscripción geométrica, en función del cielo sobre la tierra, marcando una centralidad y fijando un orden antropológico; sino también que esta fundación se articula a una inscripción divina y metafísica. Es una marca que caracteriza al territorio como campo antropológico.

Con relación a la fundación de Medellín, en 1675, Xibillé (2001: 129), plantea que apareció en un momento preciso marcado por:

El trazo dejado por el sol y las estrellas en el firmamento. Abajo en la tierra se erige el centro, la plaza; el lugar privilegiado que une la humanidad más pura con los dioses. El centro, la plaza, es el umbilicus, centro del centro que simboliza la jurisdicción real, centro del mundo manifestando la alianza del monarca y Dios. Esta trama simbólica fue (para el caso de Medellín) monumento para sus habitantes. Ella escribía sobre los dominios del español en el valle, una mitología blanca que les asignaba por “naturaleza” el lugar central. De ahí que alrededor del marco de la plaza se sitúen la iglesia, los edificios públicos y también las residencias de los personajes más prestigiosos, mientras hacia afuera, alejados del centro de poder, los individuos de las castas inferiores sean objeto de poder, mas no objeto de gobierno. Espacialidad centrada en la sangre, en el color de la piel, en el lugar

de origen, en la religión, en la alianza de los cargos y los títulos. El español cerraba así su cerco simbólico alrededor de la plaza mayor con su iglesia, con sus residencias, con sus instituciones jurídico políticas, etc.; en la periferia, la raza avasallada; en los arrabales, los guanteros; en los ejidos, los mestizos y mulatos; y, en San Lorenzo, los indios (2001: 129).

Quizás sea atrevido, aunque válido, plantear cómo la historia y las creencias que han acompañado la fundación de Medellín, se desarrollaron desde imaginarios europeos que se hibridaron con lo local, bajo una lógica de orden urbanístico, funcional, higiénico, de saneamiento y de purificación de los espacios y de los cuerpos; estos últimos entendidos en el plano biológico, social y urbano; y, de la misma manera, el centro de la ciudad, en una refundación perpetua, se mantiene, discursiva e institucionalmente en el plano de lo limpio y de lo puro, desconociendo que en la vida cotidiana éste es un espacio de creación continua y metamórfica.

Podríamos plantear que la fundación y la refundación del centro de la ciudad de Medellín, se han desarrollado a partir de cuatro periodos estratégicos: 1) la fundación del centro y su configuración como ciudad en el siglo XIX; 2) su crecimiento, y su incursión en los procesos de planeación y modernización, en los decenios del cincuenta y del sesenta en el siglo XX; 3) la intervención física sobre el centro, en las décadas del sesenta y del setenta en el siglo pasado; 4) y, por último, el resurgimiento del deseo y la recuperación del centro en la actualidad.

Con relación a la fundación de Medellín (sin pretender caer en la validez o no del acto fundacional de la ciudad), se debate si ésta ocurrió en El Poblado o si ocurrió sobre su población anterior, los indígenas aburráes. Sin embargo, para la memoria colectiva, en su

estructuración espacial moderna, el origen de Medellín no está en ninguno de los dos; sino que, en su lugar, se reconocen tres centros de gravitación que configuraron una fuerza de cohesión del centro de la ciudad como hemos venido definiéndola. Así, es posible acudir a tres sectores comprendidos por el entorno de los parques Berrío y Bolívar, y el sector de Guayaquil.¹

El parque de Berrío se constituyó desde 1895 como el emporio económico, religioso y social de la ciudad, configurando la imagen del progreso, de las finanzas y los negocios. Una imagen, de lo puro y lo limpio para la sociedad; sin embargo, con el paso del tiempo, fue perdiendo su representatividad frente a otros dos sectores que ampliaron su radio: el parque Bolívar y Guayaquil.

El parque Bolívar, construido a finales del siglo XIX, se caracterizó por ser un importante centro religioso y social para las élites. La majestuosidad de la catedral Metropolitana, construida en el marco de su plaza, desplazó en importancia a la antigua iglesia de La Candelaria del parque Berrío; ya que en ella, se empezaron a realizar las principales ceremonias religiosas de la ciudad. Además de lo religioso, la vida y el roce social, estas ceremonias tenían su máxima expresión en los clubes y teatros.

De manera casi simultánea, Guayaquil empezó a configurarse como punto de confluencia mixta, con la presencia de habitantes y actividades varias y, difícilmente regulables, dándole forma, gradualmente, a una imagen de lo impuro y lo marginal. Este sector coge fuerza en su crecimiento y representatividad como producto de una fuerte actividad, pues hacía las veces de puerto. Se ubicaron allí, la plaza de mercado y la terminal del ferroca-

1. Para un mayor acercamiento y profundización sobre este proceso de urbanización, ver: Naranjo y Villa (1997).

rril, y, este lugar, fue el epicentro para la llegada de buses intermunicipales. A este sitio llegaban, no sólo mercancías, sino también las personas procedentes de todo el departamento, y del país, que trajeron a la ciudad nuevas costumbres y formas de vida.

Guayaquil se convirtió en la clave para que Medellín hiciera su tránsito de pueblo a ciudad. Allí se aprendieron los secretos y las trampas de la vida urbana, las formas de subsistir y los canales de ascenso económico y social. Se empezó a ver como nido de muchos males urbanos y como el sitio donde se fraguaban los modos de vida que rompían con el pudor y la vida aristocrática que aparentemente habían caracterizado a la ciudad.

Con el paso del tiempo, el centro de la ciudad, como espacio de poder económico, político y social, fue perdiendo relevancia en el imaginario de algunos habitantes de la ciudad, pues ellos percibieron los procesos de re-fundación y reterritorialización como sinónimos de degradación, en términos de higiene y pureza.

Los procesos de reterritorialización que ha vivido el centro, han estado caracterizados por una interacción permanente entre las dimensiones funcional y erótica del espacio, debido a su condición mutante, según las prácticas de apropiación material y simbólica que sus habitantes han recreado; pero también, por la inclusión de acciones institucionales expresadas básicamente en intervenciones físico-espaciales de reforma urbana² que establecen cambios en la cotidianidad, generando procesos de reacomodación en los habitantes; lo cual, no necesariamente ocurre de manera armónica, sino que, por el contrario, puede gestarse en medio de fuertes oposiciones y conflictos.

2. Se podrían destacar, en el ámbito vial, la avenida Oriental, la calle San Juan y la avenida del Ferrocarril, y en el arquitectónico, el centro administrativo La Alpujarra, el Edificio Inteligente, y el parque de San Antonio.

En la actualidad, el centro de la ciudad es un espacio de alteridades, en el que conviven la formalidad y la informalidad, y, la riqueza y la pobreza, entre otras; y de igual manera, convergen una serie de lenguajes y símbolos que se contraponen, en muchos de los casos, a las ideas totalitarias que en ocasiones trae consigo el desarrollo urbano.

Espacio público

La modernidad ha sometido la noción de espacio público, a una serie de disertaciones discursivas y operativas. En Medellín éste aparece como un concepto jurídico, asociado al derecho colectivo y a la función social. La administración pública lo regula y normatiza, asumiéndose como propietaria o poseedora de la facultad de dominio y control. Así ella se constituye en garante supuesto para la accesibilidad, el uso y el disfrute.

Desde esta perspectiva, el espacio público en la ciudad tiene su origen en la separación formal (legal) de la propiedad privada y de la propiedad pública. La primera se expresa en el catastro, y está vinculada al derecho a edificar; y la segunda, conocida como de dominio público, sufre una subrogación normativa, o se adquiere por derecho mediante sesión. Subrogación que supone un suelo libre de construcciones, exceptuando equipamientos colectivos o servicios públicos, cuyo fin, bajo el esquema de división funcional, son los usos sociales propios o esperados de una vida urbana ajustada a la norma, como serían el esparcimiento y las actividades culturales y lúdicas, entre otras.

Pero el espacio público, no sólo es un concepto jurídico, sino también, un concepto socio-cultural, que lo reconoce como el lugar propio para relacionarse e identifi-

carse y, como tal, es expresión comunitaria. Las ciudades tienen dinámicas propias y, en tal sentido, los comportamientos de sus habitantes pueden recrear o crear espacios públicos que jurídicamente no lo son, o que no estaban previstos como tales. Estos pueden ser abiertos o cerrados, de paso o estacionarios, y, en esta medida, lo que definiría la naturaleza del espacio público sería su uso y no su estatuto jurídico.

Desde las posturas funcionalistas y estructurales que han acompañado la arquitectura y el urbanismo modernos, al espacio público se le han asignado unos usos específicos: se ha sometido a necesidades de orden público, al embellecimiento urbano, a los referentes monumentales; conllevando, en muchas ocasiones, la segregación social. Porque desde la planeación, tanto en los altos estamentos gubernamentales, como para la arquitectura clásica, se piensa que el espacio público ideal, es aquel en el que, prácticamente, no se puede hacer nada o se hace solo lo previsible; es decir, que permanece vacío, que se tiene para ser visto, comportarse según la norma, o, sencillamente, se le protege tanto, que termina por no ser usado por nadie. Un ejemplo concreto se da cuando se peatonizan todos los accesos, tales como parques y plazoletas y, se prohíbe en ellos cualquier tipo de actividad o de servicio comercial. En ese sentido el espacio público, sólo es paisaje y no espacio geográfico.

Borja (2003: 119-137), plantea que el espacio público está caracterizado por un dominio público, un uso social colectivo y una multifuncionalidad. La calidad del mismo, es producto de la intensidad y de la horizontalidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad para albergar diferentes grupos, prácticas y comportamientos, y por su facultad para estimular la identifica-

ción y diferenciación simbólica, la expresión y el reconocimiento de la multiculturalidad. Pero, además, debe adaptarse a los diversos usos que en él se dan a través de los tiempos.

Lo anterior contrasta con las posturas del urbanismo contemporáneo, que focalizan el funcionalismo eficiente e instrumental, y promueven cierta predisposición a los espacios abiertos, o sea, aquellos que se salen de control. Es por ello que proponen centros comerciales, complejos residenciales y centros administrativos, entre otros, para que funcionen como ghettos, y que las infraestructuras de comunicación les quiten el carácter central, para que no parezcan lugares fuertes; por el contrario, buscan segmentar o fragmentar el territorio, atomizando las relaciones sociales.

Podría decirse que, desde el imaginario social (fomentado por las ideologías de quienes ejercen la administración pública), existe un temor al espacio público, pues cree que está ocupado por grupos peligrosos para el orden social, como son los emigrantes, las prostitutas y los venteros ambulantes, entre otros.

El concepto de espacio público tiene una importancia significativa para lo urbano y para la ciudad, pues es allí donde se manifiestan, con mayor fuerza, las crisis que la ciudad vive. De allí que sea asumido como laboratorio o como punto sensible de la acción pública e institucional, cuando se quieren impulsar políticas de hacer ciudad en la ciudad.

De otra parte, porque en él se expresan nuevas realidades humanas (generalmente aquellas que se salen del margen), definiendo nuevos territorios y centralidades. Pero a la vez, se expresan en él, diversas formas de habitar la ciudad, generalmente divergentes y subvertoras.

En Medellín, el tema del control del espacio público, adquiere importancia después del incendio que destruyó en su totalidad la plaza de mercado de Guayaquil, en 1968; incendio que se dio después de conformarse como un mercado callejero, denominado popularmente El Pedrero. Para ese momento, este sector comenzó a deteriorarse notablemente; deterioro que llevó a la demolición de sus ruinas y al desalojo de sus habitantes. Muchos de los venteros que trabajaban allí, se dispersaron por las calles aledañas, desbordando el orden previsto. Esto, a su vez, generó en el imaginario, no sólo gubernamental, sino también colectivo, la percepción de estos habitantes como indeseables.

Para desalojar a los venteros, la administración pública ensayó diversos mecanismos de presión; tales como decomisar sus productos, multarlos, destruir sus puestos y suspenderles parcialmente los servicios públicos, entre otros.

En los años ochenta, las ventas ambulantes emergieron como un problema nuevo para la ciudad, al tiempo que se intentó la recuperación del centro y la creación de plazas de mercado satélites en los barrios de la ciudad. Esto llevó a que los vendedores ambulantes fueran considerados como “invasores” del espacio público.

La aparición masiva de las ventas ambulantes coincidió con la destrucción de la aquella plaza de mercado, con el aumento acelerado de las tasas de desempleo y con el crecimiento de la economía informal, para una capa mayoritaria de la población.³

En 1980, la administración municipal, al construir la Central Minorista y trasladar allí a los venteros, prohi-

3. Para profundizar al respecto, ver: Naranjo y Villa (1997: 28-63).

bió, de manera radical, las ventas en los parques, plazuelas y pasajes peatonales; definió las zonas en las que no se podían establecer ventas ambulantes de ninguna clase; e inclusive, prohibió la circulación de carretas o carretillas en las vías públicas. A pesar de ello, el traslado de los venteros a la Central Minorista o a las plazas satélites, no solucionó el problema; por el contrario, “Guayaquil” se extendió a lo largo de las carreras Bolívar y Carabobo, alterando las funciones de intercambio social y cultural que históricamente se desarrollaban allí.

Los venteros ambulantes fueron vistos y tratados, por los entes gubernamentales, como una amenaza a la estructura social; razón por la cual, se generó, como alternativa única, el control policivo y represivo; y es, en este momento, que aparecen las discusiones sobre el derecho al trabajo para estas personas y el derecho al espacio público para todos los habitantes.

Lo anterior nos lleva a reafirmar cómo el espacio público en la ciudad, más allá de ser percibido en su dimensión social y cultural, ha sido construido y definido con parámetros meramente funcionalistas y jurídicos que aplica políticas coercitivas y controladoras a aquellas prácticas que alteran su funcionalidad prediseñada. En ese sentido, el espacio deja de ser el soporte material de las prácticas sociales que comparten el tiempo, elemento clave a la hora de concebir el espacio en la teoría social.

La ausencia de ese soporte material lleva a que se invisibilice el significado simbólico de las prácticas sociales, que en la relación tiempo-espacio, configuran a la sociedad, y en este caso particular, a los venteros ambulantes (Castells, 1999: 445).

Para soportar esta afirmación, puede verse que, desde 1987, en el Plan de Desarrollo de Medellín, se retoma, como forma orgánica, la recuperación del centro. Para ello, se estructuran propuestas que tienden a disminuir la congestión vehicular, la restauración y conservación de edificios históricos, y de calles y pasajes peatonales. Lo más interesante, es que, desde estas mismas políticas, se empieza a fomentar, nuevamente, la función residencial del centro, buscando que tuviese dueños y, por tal motivo, se promovió la participación ciudadana, se crearon comités de vigilancia que denunciaran las prácticas de degradación de la imagen y las relaciones sociales en el centro. Todo ello se apoyó en la reubicación de los venteros ambulantes. Dada la importancia de la recuperación histórica de la ciudad, se generaron proyectos de renovación urbana, como el de la avenida La Playa; pero también se creó el Departamento de Administración del Espacio Público, aparentemente, como una estrategia de negociación con los venteros ambulantes.

Todas estas políticas y estrategias han estado orientadas en la idea de fundar una ciudad céntrica que alberga la limpieza, lo intachable y lo sagrado; y que quiere alejar de allí lo profano, lo sucio y lo que no hace parte de la élite. Sin embargo, en el espacio público actual, pareciera que lo profano tiende a ganar cada día mayor terreno y, a pesar del control del espacio público, día a día aparecen nuevos grupos sociales con nuevas prácticas que, en su búsqueda de sobrevivencia económica, social, política o cultural, defienden el derecho de ser ciudadanos y configuran territorios que generalmente se escapan de la funcionalidad de los espacios, y que recrean, lo que Pierre Levi denomina, esos nuevos lugares antropológicos.

Trabajo informal urbano

Acercarse conceptualmente a las nociones de trabajo informal, economía informal e informalidad, nos pone frente a una vasta y diversa literatura que se constituye como un referente para los debates e intercambios disciplinarios en el pensamiento y en la investigación sociológica y económica de las últimas décadas. Sin embargo, según Longhi (2002: 11), es posible identificar dos corrientes epistemológicas en la literatura sociológica: la concepción estructuralista y la concepción institucionalista.

Para la concepción estructuralista, la informalidad se deriva de los mercados de trabajo; se concibe como una interacción cuantitativa y cualitativa entre las estructuras, los procesos y las instancias de la oferta y la demanda de trabajo. El fenómeno de la informalidad es la expresión o la manifestación del desequilibrio, del desencuentro o de la falta de correspondencia entre dichas estructuras y procesos. En términos económicos, podría decirse que la informalidad es, en parte, un problema de sobreoferta de fuerza de trabajo, que tiene que ver con la combinación del aumento de la tasa demográfica, los altos movimientos migratorios hacia las grandes concentraciones urbanas y el aumento de la participación laboral de los miembros de las familias. Esto lleva a un proceso de movilización de la fuerza de trabajo en cantidad y calidad.

El segundo enfoque, conocido como concepción institucionalista, es desarrollado por dos teóricos principalmente: Portés (1995) y Piore (1983). Para ellos el común denominador del trabajo informal, es que éste se define, determina y explica con relación a un patrón o modelo normativo dominante. El trabajo informal es aquel que se realiza incumpliendo, de manera parcial o absoluta, las

reglamentaciones legales o de carácter laboral. Es así como lo normativo, es el punto central en la definición, no sólo del fenómeno, sino también en su interpretación; lo que significa, que la interpretación se desplaza hacia los factores situacionales o materiales y a las relaciones de interacción o posesión; factores éstos que son centrales en el enfoque estructuralista.

Para estos autores, la informalidad es una estrategia del trabajador en la búsqueda de su supervivencia; en esa medida, la informalidad depende de la racionalidad, o sea, de sus decisiones como actor social. Podría entenderse entonces, que la informalidad, para estos teóricos, es una reacción imprevista y no buscada del proceso de formalización, institucionalización y rigidez de los mercados de trabajo y, que ésta es sostenida y hasta reconocida, tanto por los empresarios, como por los trabajadores.

Quienes aceptan y promueven este enfoque, manejan tres formulaciones: una centrada en la barrera de entrada, otra en los costos y una última, en el modelo tecnológico.

La informalidad es una estrategia que busca entrar a los mercados, o desempeñar actividades para las que no existe libertad para hacer lo sino que hay unos procesos o derechos de acceso muy exigentes, que se aceptan o se niegan por acuerdos normativos y por la imposición de los poderes mercantiles y monopólicos. La informalidad aparece como un proceso de concurrencia, democratización y liberación del mercado. En ese sentido, en la informalidad, más que darse unas relaciones de supervivencia, éstas son constructivas, en la medida que permiten expandir y regular el mercado.

La formulación centrada en los costos, da cuenta de que la supervivencia y la expansión de las actividades

informales, es una respuesta a los altos costos y a los precios excesivos de la oferta formal. Así pues, es posible explicar con las mismas razones, la supervivencia en un mercado que presenta niveles de desarrollo tecnológico, de capacitación e, inclusive, de productividad, inferiores a los de los sectores formales.

La tercera interpretación, por último, plantea que la informalidad resulta de una opción o de un modelo tecnológico que la crea y la reproduce a través de la articulación, la flexibilización y la tercerización. En este sentido entonces, tenemos un escenario mundial donde la diferencia entre lo informal y lo formal, viene siendo superada en términos de relacionalidad, ya que lo formal requiere de lo informal, en la medida en que la exigencia de la economía global busca productos que den óptimos resultados en corto tiempo y lleven a que las empresas, acostumbradas a procesos formales y espontáneos de creación, acudan al mundo de lo tecnológico (donde se especializa la informalidad), para adquirir productos específicos que complementen o armonicen su producción, creando economías mixtas.

Para el caso concreto de Medellín, los ajustes macroeconómicos han constreñido los márgenes de ganancia para la satisfacción de necesidades vitales; a lo que se suma la violencia social y política, que limitan la disponibilidad de recursos para el crecimiento productivo y para el desarrollo social en la región y en el país. El crecimiento de la vulnerabilidad frente a la violencia, ha recrudecido el desplazamiento forzado y la migración; convirtiéndose en modalidades de ajuste al mercado laboral, dejando en manos de los individuos y de las familias la responsabilidad de la creación del empleo.

Niños y jóvenes trabajadores informales

Plantear una aproximación sociológica a la noción de niños y jóvenes nos lleva al momento inmediatamente posterior a la Segunda Guerra Mundial, en el que surge un nuevo orden internacional que conformó una nueva geografía política, en la que los países vencedores impusieron sus estándares de vida, estilo y valores. En otras palabras, se configuró un proyecto político organizador de la sociedad y desde éste, los niños y jóvenes quedan amparados bajo dos categorías jurídicas y sociológicas: la niñez y la juventud. Sólo hasta ese momento, la sociedad reivindicó la existencia de los niños y los jóvenes como sujetos de derecho; los primeros como sujetos de protección y los segundos como sujetos de consumo (Reguillo, 2000: 23-25).

Desde este punto de vista, es necesario tener en cuenta que las categorías niñez y juventud, son producidas por las relaciones de poder en el mercado generadas por esos nuevos actores sociales. Balardini (2001: 7-10), al respecto, dice que la invención de estas categorías es producto de la sociedad burguesa, de la sociedad capitalista; e independientemente de que antes existiesen niños y jóvenes, las categorías de niñez y juventud, en sí mismas, son el resultado de la coexistencia de dos instituciones básicas: la familia y la escuela; sin las cuales sería imposible que existieran tal como las conocemos actualmente.

La conformación éstas categorías respondió a las nuevas necesidades de la sociedad burguesa: contar con la protección, pero también, con la preparación de unos individuos con cierta capacitación y formación, para que pudieran integrarse con éxito a las nuevas estructuras y sistemas productivos.

La niñez y la juventud como categorías sociológicas y

jurídicas, implícitamente denotan una visión a futuro construida en el presente; no en vano la sociedad burguesa comienza a reiterar la frase: “los niños y los jóvenes son el futuro”.

Si bien estas categorías posibilitan el reconocimiento diferenciado de ciertos individuos y de ciertas condiciones particulares, social, e incluso discursivamente, presentan la dificultad de estar asociadas a una mirada estructuralista que las reduce a etapas medibles y observables, determinadas por la edad biológica y cognoscitiva. Clasificación que limita su análisis porque desconoce que están mediadas por estructuras de poder y por subjetividades y acciones que expresan formas particulares de ser y estar en la vida, que difícilmente se pueden universalizar bajo esos lineamientos determinados por un momento evolutivo biológico o cognoscitivo.

La niñez y la juventud son invenciones que la modernidad estableció como dos capas sociales en las que era posible gozar de ciertos privilegios, donde el cuidado incondicional y la permisividad, posibilitaron una mediación entre la madurez biológica y la madurez social. A estos privilegios, retomando a Reguillo (2000: 10), se les denomina “moratoria social” que en términos sociológicos y jurídicos es inherente a la condición de niñez y juventud.

Paradójicamente y de manera representativa, en países como Colombia no todos los niños y jóvenes pueden disfrutar de esa protección y permisividad o, en otras palabras, de los privilegios que trae consigo la moratoria social. Las condiciones sociales y económicas llevan a que desde muy temprana edad, muchos de ellos tengan que trabajar asumiendo responsabilidades que los obligan a pasar de manera drástica a la condición de adultos. En ese sentido aparece un número elevado de

niños y jóvenes⁴ que no pueden vivir su niñez y juventud en términos jurídicos y sociológicos, porque las condiciones sociales, económicas y culturales del medio se lo impiden.

Esta población no tiene el privilegio de contar con un lapso de tiempo que medie entre la madurez física y la madurez social; generalmente, pertenecen a sectores populares e ingresan tempranamente al mundo del trabajo, para asumir la carga económica de sus familias y una serie de responsabilidades que les niegan la posibilidad de ser sujetos portadores de derechos. Podríamos decir entonces que, cuando los niños y jóvenes trabajan, carecen de un estadio de niñez o juventud, pues no se les permite vivir la moratoria social instaurada en la modernidad para estos actores sociales.

En Medellín, el 80% de la población de niños y jóvenes que trabaja⁵ lo hace en el sector informal, y específicamente en esa economía de subsistencia representada en el comercio callejero.

Para esta franja de población el trabajo informal callejero, el rebusque diario, es la única posibilidad para sobrevivir. Trabajan lustrando zapatos, o limpiando parabrisas de carros en los semáforos, o vendiendo confites, chicles y chokolatinas en los buses. Además, cumplen jornadas laborales de más de ocho horas diarias, han desertado del sistema educativo, carecen de seguridad social y reciben sólo las tres cuartas partes del salario mínimo legal vigente (Franco y Pérez, 2002).

4. Según la Organización Internacional del Trabajo –OIT–, en Colombia trabajan 2'500.000 personas menores de dieciocho años; y, para el caso concreto de Medellín, aunque las estadísticas sean fluctuantes, esta cifra se calcula en 180.000; 40.000 de ellos menores de catorce años (Franco y Pérez, 2002).

5. Pronósticos realizados por el Comité de Niñez Trabajadora de la ciudad de Medellín, en el año 2002 (Franco y Pérez, 2002).

EL CENTRO: UN ESPACIO VIVENCIADO

*“Lo que hace viva una ciudad
es la circulación,
el intercambio, los encuentros,
la animación de la calle.”*

Philippe Aries, (1993).

Una invasión inevitable

El centro de la ciudad se ha mirado, a lo largo de la historia, desde una perspectiva institucional que lo trata como un objeto de intervención, sobre el cual, es necesario implementar acciones mesiánicas para sacarlo de su caótico desorden. Los gobernantes y dirigentes, con un marcado interés económico y político han instaurado proyectos ordenadores sobre él, con la intención de recuperar ese objeto, tanto en su institucionalidad, como en su estética y espacialidad. Pretenden que así, se establecen las formas civilizadas para las representaciones, los rituales, las prácticas sociales y, en general, las maneras de estar en él y de usarlo.

Esta perspectiva se contrapone a aquella de quienes observan el centro como un escenario y un lugar en el

cual los hombres están vinculados expresiva, vivencial y socialmente. Para éstos el centro es el lugar para autorrepresentarse: existir, ser, y tejer vínculos y redes íntimas, sociales y culturales.

En este aparte, haremos una exploración descriptiva del centro de la ciudad, desde la relación vivencial de los niños y los jóvenes en su quehacer cotidiano como trabajadores informales. De esta forma podremos reconocer la serie de tramas, prácticas, e incluso sectores, que hacen referencia a unas vivencias alternas a la funcionalidad promovida desde lo gubernamental.

Un titular del periódico más representativo de la ciudad, decía: “el centro: acosado por el rebusque”.¹ Éste expresa la tensión de lo urbano en la ciudad, cuyo ideal de funcionalismo dista enormemente de las prácticas sociales y cotidianas de sus habitantes. Tensión que se teje, al menos, entre dos polos, con el consecuente choque de pensamientos, acciones y prácticas. En uno de los polos está la administración municipal y la política gubernamental, que ven en el centro un espacio que se debe ordenar y limpiar, que debe permitir la libre circulación del peatón, y que debe responder a los intereses, tanto estéticos como económicos y arquitectónicos, de la ciudad moderna; en el otro de los polos, está la realidad, que se aleja de ese ideal gubernamental y se manifiesta en contravía de aquellos intereses, estéticas y funciones, expresando y estableciendo sus propios ritmos, códigos y normas.

Más allá de los intereses funcionales gubernamentales, el centro de la ciudad se configura como epicentro y expresión de múltiples formas de vida y prácticas que encuentran en él su posibilidad de realización.

1. *El Colombiano*, 22 de septiembre del 2002, p. 12A.

Desesperados por la situación económica de sus familias, por los altos índices de desempleo o por la violencia del país, en la región o en sus hogares o barrios, los habitantes de la ciudad encuentran, en los espacios públicos del centro, la posibilidad de sobrevivir, a través de lo que hemos venido denominando “economía del rebusque”; esa economía basada en la incertidumbre, centrada en el aquí y en el ahora, una economía del pancoger, donde no existe acumulación, sino redistribución de un precario ingreso económico (De Soto, 1994: 264).

La tensión entre la sobrevivencia y el escape, y la pretensión estética y reguladora de la ciudad moderna, pone en juego intereses, concepciones e intenciones distintas y divergentes, que se expresan como una serie de oposiciones y exclusiones. El centro es concebido, por muchos planeadores urbanos, como un escenario propio para reconfigurar la estética y el maquillaje de la ciudad. De ello puede derivarse que la organización se realice eliminando las expresiones y prácticas que atenten contra ello.

Algunos líderes sociales del centro, afirman que, a partir de esa perspectiva, la administración pública ha dotado al centro con un mantenimiento estético que resulta positivo; pero que a su vez, ha desconocido a más de 8.000 personas (hombres, mujeres, jóvenes y niños), que encuentran en él, no sólo su sustento, sino también sus afectividades, sueños y esperanzas.²

Adentrarse hoy al centro de Medellín, es encontrarse con la expresión más explícita de una ciudad altamente informal, desde el punto de vista del empleo, que invita a reconocerla como parte del paisaje urbano. De otro lado, la mixtura de funciones, objetos, seres y formas que exis-

2. Entrevista con líderes sociales del centro de la ciudad.

ten allí, obliga a que el centro no pueda ser concebido, ni tratado, como lugar homogéneo, lineal y uniforme, pues él expresa la multiculturalidad que pone en escena, intereses, percepciones, búsquedas y necesidades diferentes, y también, valores, rutinas y rituales variados.

Recorrer el centro es encontrarse con esa gama de contradicciones; con una serie de destellos, olores, sabores y tumultos que le gritan al transeúnte que la ciudad, a pesar de su crisis social y económica, sigue ahí viviendo. Y que esa vida, siguiendo a Aries (1983), es precisamente la circulación, los encuentros, el intercambio, el aparente desorden; pues la calle se anima seductora y convocante.

El centro de Medellín cada día se hace más vivo, a la vez que establece su propio orden abigarrado y, en parte caótico, pues se convierte en el punto de expresión de una multiplicidad de cosmogonías, acciones, maniobras y encuentros que, en últimas, reconfiguran la cotidianidad dotándolo de otros sentidos.

El centro de la ciudad, en el imaginario colectivo, está relacionado, implícita y explícitamente, con el espacio público y, en esa medida, sirve de escenario a la expresión, cara a cara, de las tensiones; y, si bien es un espacio para el encuentro de intereses diversos, que determina distancias y proximidades, desconfigurando procesos de identidad colectiva, tiene la característica de posibilitar el acceso a esa multiplicidad de intenciones e intereses.

Esa particularidad del centro de la ciudad como escenario para *la sociabilidad*³ y la pluralidad, posibilita que

3. La sociabilidad hace parte de la estructura señalada por Simmel (1986: 234) y retomada por Delgado Ruiz (1999A: 8), en la cual los individuos, en tanto que actores –protagonistas de la acción–, cumplen un rol, no sólo por la imagen que tienen del otro, sino también, por el conocimiento estructural que tiene lugar la acción social del individuo. Este papel social es la mediación entre la *sociabilidad* y la *sociabilidad*.

sus habitantes lo conciban como un lugar por fuera de lo doméstico; en donde también es posible, no sólo encontrar la sobrevivencia, en su sentido más amplio, sino también, habilitar la reproducción de otra cotidianidad que fija lugares de encuentro íntimos y afectivos, como lo asume Joseph (1994: 15-16).

En esa diversidad de encuentros y sentidos, la informalidad emerge, no sólo como una estrategia económica para subsistir, sino también, como parte de un entramado social, político y cultural, que reconfigura los usos de los espacios públicos e instaure nuevas cotidianidades.

Entre esas múltiples formas de practicar el centro de la ciudad, aparecen los “informales”, mezclados con los transeúntes, los visitantes y los trabajadores formales de papelerías, cacharrerías, etc. Emergen “camuflados” en los centros comerciales, los bares, las tiendas, las farmacias, los semáforos, las aceras y, en general, en aquellos sitios nombrados como espacio público, donde hombres y mujeres deambulan entre ocho y más de diez horas, sin un sitio fijo a donde ir, pues el centro termina configurándose como su totalidad, en tanto es su lugar.

Dentro de los informales, los vendedores ambulantes, los publicitadores, limpia-vidrios, malabaristas y estatuas humanas, entre otros, representan una población significativa, ya que muchos de ellos son jóvenes o niños.

Los jóvenes trabajadores se pueden percibir por su forma de vestir, sus gafas oscuras y su motilado corto y engominado, o también, por sus jerga cargada de un lenguaje parlache, donde las palabras cobran significados particulares. A pesar de su rol de trabajadores informales y de sus múltiples responsabilidades de adultos, manejan

La sociabilidad está referida al modo de estar vinculado a un todo y por un todo; mientras que, la socialidad, es la cualidad de estar socializado.

códigos y estéticas que expresan el sueño de ser y formar parte de la esencia juvenil de la ciudad.

Esta dialógica adulto-joven le transmite al transeúnte sentimientos encontrados: joven en su edad y en su estética, y adulto en sus responsabilidades y riesgos. Este proceso particular de los jóvenes trabajadores, incorpora estéticas universalmente adoptadas desde las ofertas que se posicionan globalmente y son hibridadas, mezcladas o resignificadas a través de la cultura local y, en particular, de su rol de vendedores de mangos, cigarrillos o inclusive, como publicitador (repartidor de volantes) de consultorios esotéricos,⁴ en cualquier esquina del centro de la ciudad.

En otras palabras, muchos de estos jóvenes trabajadores se hacen visibles porque, a pesar de su cansancio y de sus múltiples responsabilidades (que funcionalmente los ubican en la adultez), en su jerga y en los objetos y accesorios que usan y llevan consigo, es posible verlos aparecer en escena como lo haría cualquier joven de su edad: sin importar su lugar de procedencia; siendo ellos también protagonistas de los procesos de globalización económica y de mundialización cultural que se presentan en la sociedad.

A mí me gusta ponerme la buena mecha, pa que no lo vayan a tratar a uno mal por andar por ahí mal vestido... Mis pisos⁵ Nike, me valieron doscientos cincuenta paquetes, la camiseta que tengo sí es barata, pues es piratiada y el piercing que tengo en la lengua

4. Lugares, autodefinidos en su propaganda, donde es posible, a través de lo mágico, realizar lo racionalmente imposible: “ligar a un ser amado, hacer que la pareja vuelva en menos de tres días, quitar el mal de ojo”.

5. Término para nombrar los zapatos.

me lo hizo un parcero muy barato en La Minorista; al comienzo se me inconó; pero, qué va, ya está bien.⁶

Otros grupos de informales que le apuestan al rebusque en el centro de la ciudad, son los niños y niñas. Tienen una mirada, por momentos triste, pero cargada de inocencia y picardía y, en sus rostros y cuerpos, muestran las cicatrices y las quemaduras de los rayos del sol. Se le atraviesan al transeúnte, le coquetean a su alrededor y buscan, por encima de cualquier cosa, despertar en él un sentimiento de conmiseración o de admiración. En ellos, su rol de trabajadores, no se cruza con la estética, como en el caso de los jóvenes, sino con el juego, cuya acción adquiere, no sólo un significado funcional, sino también lúdico, erótico y teatral.

A los siete años de edad, e incluso menos, la vida los ha puesto a moverse de norte a sur, de oriente a occidente, en una ciudad que en un principio los atemorizaba, pero que luego, por esas cosas de la sobrevivencia, aprenden a recorrer, definir y usar.

Cuando esto se pone muy malo yo me voy, pa aquella manguita, a jugar con mis otros amiguitos. Jugamos balón, chucha y escondidijo; aunque por aquí, si nos ven jugando, nos regañan; pero es que no todo tiene que ser trabajo.⁷

-
6. Entrevista concedida por Camilo, de dieciséis 16 años, vendedor de confites en la ruta de buses de Copacabana. Con su trabajo aporta a los gastos de su familia, compuesta por su madre, su abuela y dos hermanos menores, que también trabajan como vendedores informales.
 7. Fáber tiene diez años; vive en el barrio Moravia con su mamá y su hermana menor. De su trabajo depende el sustento económico de toda su familia. Trabaja, en promedio, doce horas diarias vendiendo confites, cigarrillos y chicles en los bajos de la estación Parque Berrío del metro.

Apoyándonos en Imbert (1998: 242-245) podríamos afirmar que el uso que le dan al centro de la ciudad los niños y jóvenes trabajadores, no es sólo funcional, sino también erótico. Es un espacio que les permite el anonimato, aparecer, desaparecer y encontrarse con una inagotable diversidad, aunque sus prácticas entran en tensión con esas acciones gubernamentales de racionalización y modernización.

Los niños y los jóvenes encuentran, en los espacios públicos del centro, la posibilidad concreta para subsistir, y es así como, con la venta callejera de sus productos o servicios, lo recorren a diario tocando todos sus ángulos y descubriendo todos sus escondites; y además dándole usos y configuraciones que escapan a la concepción tradicional de una ciudad meramente concebida de y para la formalidad.

Desde las ventas ambulantes y los servicios, los niños y jóvenes trabajadores informales se configuran como actores sociales en el centro. A partir de su jerga logramos reconocer formas concretas de ubicarse, prácticas de agrupamiento, operación, organización y diferenciación. Desde estas características, logramos ubicar tres tipologías de sus prácticas, que para los fines de esta investigación hemos nombrado como: *intermitencia estacionaria*, *nomadismo estacionario* y *nomadismo circular*.

Intermitencia estacionaria

El sueño de la ciudad moderna, expresado por figuras como Le Corbusier (1887-1965) y Robert Moses (1888-1981), se estructura como un complejo dispositivo en el que las distintas funciones sociales (producción, consumo, ocio, dormitorio, etc.) se separan y se centralizan en

espacios determinados, como la zona industrial, el centro comercial, el parque recreativo o la ciudad dormitorio; y se conectan a través de una fluida red de calles.⁸ Este entramado es interferido por un objeto o elemento que (para el caso concreto de la ciudad de Medellín) cumple una función muy diferente para la que fue diseñado: el semáforo.

Si bien, el semáforo es funcional para el proyecto urbanístico, paradójicamente, en esta ciudad, se ha ido convirtiendo en el obstáculo para la fluidez vehicular y, ha servido de pretexto para que a su alrededor se configure un espacio social. Ha dejado de ser un objeto vacío de contenido diferencial, para dotarse de nuevos contenidos, usos y tramas urbanas (a veces inesperadas), que entorpecen el sentido de movilidad funcional de los individuos y vehículos. Para el caso particular de las prácticas derivadas de la informalidad, el semáforo se ha convertido en un espacio de encuentro, que genera dispersiones y encuentros con toda una gama de ofertas, tanto atractivas, como indeseables.

Alrededor del semáforo, la calle cobra vida y recrea su funcionalidad inicial. Desde los autos, que como celdas móviles de desplazamiento, con su caparazón contra la intemperie urbana, se estacionan durante los treinta segundos o más, que dura su señal roja, pueden verse, aleatoriamente, toda una gama de señales luminosas alternas, expresadas en estampidas de jóvenes y niños tra-

8. Al respecto ver a Berman (1991: 10-31), quien hace un relato de la política urbana de Estados Unidos en la posguerra. Y afirma que, las políticas urbanísticas neoliberales de entonces, trazaron una red de autopistas que destruyeron los nexos sociales que hubieran tenido las grandes ciudades norteamericanas, y pusieron en perspectiva una ciudad higiénica y teledirigida: la de hoy, que es el punto de referencia teórico en la planeación de ciudades en Occidente, incluyendo a Medellín.

bajadores que aprovechan ese momento, y ese espacio, para ofrecer múltiples productos para el consumo, y el servicio de limpieza de vehículos, como ofertas procedentes de un mercado que fluctúa entre lo formal, lo informal, lo legal y lo ilegal.

En la actualidad, la gran mayoría de los semáforos de la ciudad, no sólo sirven para controlar el flujo de los vehículos circulantes, sino también como espacios para la subsistencia económica. Si bien, ésta es una característica generalizable a toda la ciudad, los semáforos de algunas de las calles del centro y sus alrededores son los que canalizaron la atención en esta investigación, pues en ellos, los niños y jóvenes vendedores, se confunden con los transeúntes, se confunden con el tráfico vehicular, y aparecen, como de la nada, para ofrecer sus productos o servicios.

La gama de productos y servicios que se ofrecen en los semáforos van, desde agua y la limonada, hasta los chicles, cigarrillos, dulceabrigos, folletos de cuentos, y desde los crucigramas y textos de matemáticas e inglés, hasta la limpieza de vidrios y malabarismos.

En ese reducido tiempo en el que el semáforo permanece en rojo, los niños y jóvenes trabajadores se apropian de las calles, y ofrecen y muestran sus productos, tratando de establecer relaciones horizontales y de confianza con los conductores de los vehículos. Y mientras los vehículos esperan a que el semáforo les dé nuevamente vía para continuar su marcha, éstos se esfuerzan por vender alguno de sus productos o por recibir la propina por algún servicio prestado. Mientras el semáforo está en verde, hay diálogos cortos, relatos entretejidos por puntos suspensivos y se comparten complicidades y propinas.

Mario⁹ es uno de esos jóvenes que, entre las ocho de la mañana y las seis de la tarde, durante los siete días de la semana, se para en el semáforo que sirve de cruce a las avenidas Echeverri y Oriental. Allí, con un grupo de aproximadamente quince compañeros, sin pedirle autorización al conductor, pero a veces, en medio de un juego de miradas y forcejeos “de poder” e intimidación, saca su esponja de un balde con agua y jabón, y procede a limpiar el parabrisas del vehículo; poco importa el grado de suciedad que tenga; lo importante es prestar un servicio, independiente, también, de lo que piense el conductor.

Vea hombre, este trabajo es muy duro. Es casi como pedir limosna. Además, uno se pilla que la gente, cuando va a llegar al semáforo, cierra la ventanilla, porque cree que uno le va a robar. Por eso, para limpiar el vidrio, es mejor ni preguntar, pues casi siempre se recibe de la gente una grosería. Es que los manes y las viejas que van en los carros, se creen la última coca-cola y creen que, como andan en una chimba de carro, tienen el derecho a tratarlo a uno mal. Por eso, hermano, es que uno, simplemente, llega a limpiar, y la autorización la da es el semáforo. Afortunadamente, son ellos los que le ponen el tatequieto...”

En los semáforos hay un mercado flotante que cambia su oferta según la hora o el día de la semana, o en correspondencia con las fechas que se celebran en la ciudad. Colocan el producto sobre las ventanillas de los diez o

9. Mario tiene dieciséis años, y desde hace cuatro meses, trabaja como limpiador de vidrios. Vino a Medellín desde el municipio de Andes, en el suroeste de Antioquia, desplazado por la violencia, con su madre y sus tres hermanos. Los seis, o máximo diez mil pesos, que hace en su jornada de trabajo, sirven para pagar el alquiler de una pieza en una residencia de la periferia del centro, en la que vive con toda su familia.

quince carros que esperan el cambio del semáforo, y luego, de regreso, los recogen, esperando que alguno de los conductores lo compre. Es una operación matemática que multiplica distancia, por cantidad de unidades entregadas, divididos por el tiempo. Consciente o inconscientemente, los niños y jóvenes trabajadores efectúan esta operación que les permite cumplir con unas metas, manteniéndose alertas al cambio del semáforo.

Ellos manifiestan que los semáforos se especializan en productos, según la duración del “pare”. Los que se congestionan mucho, cambian muy rápido; entonces los productos son ágiles para la venta, como: una bolsa de agua, una limonada o, incluso, un dulce; en los de término medio, que dan mayor tiempo, se ofrecen cuentos, muñequitos, peluches o cartillas para crucigramas, por ser productos que requieren ser observados y evaluados por el cliente antes de su adquisición. Estos dos tipos de semáforos se presentan en lugares con mucha confluencia de peatones, y generalmente en los cruces de vías arterias nodales, como el de la calle Colombia y la avenida Oriental.

En la periferia del centro, el flujo vehicular y peatonal es menor, como por ejemplo, en la glorieta de la plaza Minorista, Ayacucho, el Palo y Girardot; y por esta razón, todo producto es válido pues lo importante es que en un mismo semáforo cada ventero pueda ofrecer un producto o servicio diferente.

En el cruce entre la Oriental con Echeverri, se conjuga la venta de productos y el servicio de limpia-vidrios, y de manera intermitente, algunos espectáculos callejeros asociados al malabarismo. Sin embargo, tanto la limpieza de parabrisas como del espectáculo callejero, suelen ser dos actividades que, si bien en otros lugares repre-

sentativos de la ciudad son mayoritarias, en los espacios públicos del centro aparecen relegados, pues en ellos prima la venta de productos.

Cabe señalar que, si bien en torno a los semáforos del centro, se pueden demarcar algunas fronteras físicas, los niños y jóvenes trabajadores suelen instalarse en ellos por cortos períodos de tiempo: días o máximo semanas. Como expresaron algunos de ellos, estar todo el tiempo en un semáforo, se hace monótono y además la competencia obliga a moverse y buscar nuevos espacios que los llevan a conquistar otros semáforos con otros posibles clientes.

Nomadismo estacionario

Las acciones de reordenamiento del espacio público en el centro de la ciudad, emprendidas por el gobierno en los últimos años, se han orientado a controlar la circulación peatonal. Las aceras, plazoletas y parques se recuperan para uso exclusivo de la circulación de los transeúntes o para eventos culturales y lúdicos, instaurando así, espacios funcionales, limpios y sin estorbos, y con mayores controles de seguridad. Sin embargo, contradictoriamente, muchos de estos espacios, cumplen, no sólo su función de ordenadores y separadores de la movilidad entre peatones y vehículos, sino que, sirven también de soporte a un número representativo de niños y jóvenes trabajadores que encuentran en ellos la posibilidad de camuflarse y estropearle el paso a los transeúntes en su acción de vender.

Los niños y jóvenes, vendedores informales, no permanecen de manera específica en un mismo lugar, debido a la persecución gubernamental en contra de sus prácticas

y, porque las condiciones de incertidumbre propias de la economía del rebusque, convocan a un constante nomadismo.

Lo estacionario en este contexto, determina los lugares en los que es posible encontrar un territorio con fronteras definidas y, si bien, éstas son transitorias y cambiantes, también son fáciles de ubicar, pues en él se reconoce a los niños y jóvenes que lo conquistan.

El núcleo aglutinante de su actividad en el centro, de acuerdo con sus relatos, es nombrado en los siguientes sitios: la plazuela Nutibara, los bajos del viaducto del metro, la carrera Bolívar entre la calle Ayacucho y la avenida Oriental; la carrera Cundinamarca; la plaza de Tejelo cerca al Museo Botero, la calle Boyacá conocida por la iglesia de la Veracruz y mucho más abajo, en la periferia del centro, la plaza Minorista.

En los lugares del centro donde hay mayor aglomeración, también hay caravanas de venteros que empujan sus coches o cargan en sus hombros múltiples productos de la canasta familiar, que el transeúnte usualmente compra porque se encuentra con ellos, y no porque hubiese pensado en adquirirlos.

Los niños y los jóvenes, quizás por su condición biológica, o por la “hiperactividad” (así nombrada por algunas personas), difícilmente permanecen estáticos en un mismo sitio. Pocos de ellos ponen una tela en el piso, una sombrilla abierta y una silla al lado para ofrecer, a la sombra, sus productos; “eso es una cuestión más para los adultos, para los que tienen más paciencia”, dice Andrea, una niña de apenas diez años¹⁰, que en su mano derecha

10. Andrea, empezó a trabajar desde hace tres años con su madre. A su padre lo mataron en el barrio, y esto la llevo a asumir los gastos de su casa. Su madre también es vendedora ambulante; tiene una caseta de cigarrillos, confites y helados. Con lo que ganan en sus diez horas de

lleva una caja con chokolatinas. Por esos días sólo vendía ese producto, porque estaba haciendo un álbum con las láminas que vienen en sus empaques; cuando algún cliente le compraba una chokolatina, ella le pedía que se la regalara.

Andrea, con su mentalidad de niña, estaba consciente de que, el día que no trabajara, se desajustaría el dinero que necesitaba para comprar el mercado o pagar el arriendo. Sin embargo, aunque parezca paradójico, su trabajo le permite jugar, haciendo de ello una cuestión que va más allá de la subsistencia: una posibilidad de escapar al cansancio que produce una práctica meramente racional.

Como muchos de su edad, se le veía viviendo la rutina de su jornada de trabajo, deambulando de una esquina a otra, recorriendo una manzana, metiéndose en los locales comerciales, atravesándosele a los transeúntes, “cayéndole” de sorpresa al cliente: “Señor: ¿me colabora con una chokolatinita?”; perdiéndose nuevamente entre la multitud, pero permaneciendo alrededor de unas cuantas cuerdas, bajo la mirada vigilante de su madre. Si bien, su actividad es nómada, mentalmente permanece conectada a un espacio fijo y determinado, del que sabe que no puede salirse, porque allá, afuera, se encuentran sus competidores: otros niños y niñas en su misma situación.

En un contexto similar, en la calle Boyacá, al frente de la iglesia de la Veracruz y rodeado de prostitutas, centros gnósticos y un centenar más de venteros informales, Caliche¹¹ le atraviesa a los transeúntes su carreta cargada

trabajo diario, llevan el sustento para una familia de cinco personas. Aunque lo viva lúdicamente, el trasfondo de su accionar, es una cuestión de subsistencia.

11. Caliche trabaja vendiendo frutas desde hace dos años, “cuando por esas cosas de la vida”, su compañera quedó embarazada y, como no encontró otra opción para trabajar, “le tocó hacerlo en esto”. Con el producto de sus ventas mantiene a su familia, conformada por su madre, su compañera y su hija de trece meses.

de frutas como estrategia para vender, según él, para que se choquen con ella y así uno de tantos, entre insultos y risas, decide comprarle un “bultico” de mandarinas. Recorre todo el día a las tres cuerdas entre Carabobo y Tenerife. Hay momentos en los que se esconde porque el personal del espacio público le quitaría su carreta y sus frutas.

Caliche decía que ese es su lugar; y que es consciente de que sólo puede circular en ese eje porque más allá (unos metros a la redonda), las reglas de juego son otras, pues hay otros venteros que no ofrecen frutas, sino otros productos. Y, comentaba mientras dejaba entrever una sonrisa continuando su viaje:

en esta ciudad uno identifica las calles por los productos que se venden. Usted me entiende... esta es la calle de las putas, las de la Veracruz y, con menos poder que ellas, la calle de los fruteros.

Así pues, el espacio público de la ciudad se convierte en un referente, cuya identificación se relaciona con la informalidad, con los productos u objetos que se ofrecen. En esa medida la nomenclatura, o denominación socialmente legalizada, es desplazada por una reconfiguración nominal, establecida por los venteros ambulantes. Es posible encontrar, entonces, no sólo la calle de las putas o de los fruteros, sino también, la de los maricas, los cacharrereros, los yerbateros, entre otras más.

Esta invención cobra sentido en la medida que permite, a partir de unos usos, reconfigurar la ciudad formalmente constituida. Es una forma de dotar de sentido los espacios y las actividades que, desde afuera, no son identificados por la formalidad, y que por lo general, son invisibilizados o son vistos como marginales o productos de la exclusión.

Nomadismo circular

Desde el ámbito de lo formal, la ciudad ha sido pensada como un cúmulo de estructuras y flujos linealmente ordenados; y sus dispositivos técnicos como las rutas, los vehículos y las vías, operan como centro del flujo, habilitando la conexión con las primeras. La informalidad, por el contrario, ha resignificado la ciudad, dotándola de otros sentidos los flujos y los puntos de conexión con las estructuras (terminales de transporte, estaciones, paradas de buses). Los puntos de conexión son territorializados por y para el desenvolvimiento del trabajo informal, y allí los niños y jóvenes trabajadores, instauran formas y tejidos vivenciales, operacionales y organizacionales.

En la tipología del nomadismo circular, los lugares, en su dimensión meramente física, desaparecen o dejan de ser trascendentales. El espacio es vivido como un punto de encuentro momentáneo que sirve de pretexto al desplazamiento; como lo es para el caso concreto de los venteros ambulantes, que trabajan en las diferentes rutas de buses teniendo como punto de encuentro el centro de la ciudad. Los puntos de “encuentro-pretexto”, son: la avenida De Greiff, la plaza Minorista, los semáforos de la calle Colombia, desde Cundinamarca hasta el estadio; el paradero del Sena, y algunos no tan específicos sobre la avenida Oriental.

Si bien, en esta tipología, las fronteras físicas desaparecen y el uso del espacio físico se establece desde una relación aparentemente más superficial y transitoria, en el plano de lo intersubjetivo y cognoscitivo, sí es trascendental como punto de referencia, e incluso se reconoce como la única posibilidad para adquirir el *plante*¹² en

12. Término con el que esta población designa a los productos o al capital básico para operar.

algunas de las cigarrerías o confiterías que tienen su asiento en el centro; independiente de que existan en los barrios donde ellos habitan. En este sentido, el centro es concebido como el escenario para buscar precios más módicos y productos de mayor calidad y variedad.

El sentido del uso del espacio, se configura, pues, según la ruta del bus; con la característica común de que todas ellas, se desplazan y movilizan dentro de una relación geométrica funcional de periferia-centro y viceversa.

Al igual que en los otros casos, los niños y jóvenes trabajadores establecen una relación funcional y erótica de centralidad, pero, en este caso, con el continuo movimiento de los buses. En esta circulación, ellos alcanzan a llegar a las zonas periféricas del centro, mas no a los barrios. Esa relación vinculante entre centro y periferia está apoyada en el encuentro de unos puntos nodales que se conciben en el imaginario de los niños y jóvenes trabajadores como puntos céntricos alternos. De esta manera, la movilidad de sus ventas aparece delimitada por lugares satelitales. Al norte de la ciudad se destacan, como puntos nodales, la glorieta de Fatelares, la Universidad de Antioquia, la Terminal de Transporte del norte, e inclusive la estación Niquía del metro, en el municipio de Bello. Hacia el occidente, por la calle Colombia: Suramericana, la carrera 65, la avenida setenta y el Estadio. Hacia el sur, la avenida las Vegas con epicentro en el centro comercial Monterrey, la Universidad Eafit, el cementerio Campos de Paz y las gloriets sobre la ochenta. Por el oriente, la calle Ayacucho que conduce al barrio Buenos Aires y la carrera Sanmartín que lleva hacia el barrio Manrique, uno de los más tradicionales de Medellín.

Estos puntos nodales se convierten en puntos claves de la cotidianidad y de los referentes cognitivos de los

niños y jóvenes para su vivencia y reconocimiento de la ciudad. Muchos de ellos, pueden no saber en qué barrio se encuentran, pero sí cómo tomar la ruta indicada para llegar a uno de esos puntos nodales.

Esta modalidad no puede ser mirada de manera estática, pues estaríamos desconociendo que los vendedores aparecen y desaparecen dependiendo de las posibilidades que ofrece el mercado y, en últimas, son los potenciales consumidores y clientes quienes van definiendo la configuración de puntos nodales, flujos y ritmos de los nómadas circulantes.

Es importante marcar la diferencia de las rutas de buses en los términos viales referidos anteriormente y, hablar de las que se derivan del movimiento, puesto que son éstas las que permiten atravesar la ciudad entre sus puntos cardinales. Los niños y jóvenes identifican aquellas en las que obtienen mayor ganancia: al norte de la ciudad, los buses de Bello, Transportes Medellín, Castilla y Copacabana, que tienen su epicentro en la avenida De Greiff, la glorieta de Fatelares y la Universidad de Antioquia; hacia el sur, con punto de encuentro en la avenida Oriental se nombran con reiteración los buses de Circular Sur, en los que es posible recorrer la ciudad desde el sur hasta el occidente; hacia el oriente, los de Buenos Aires, Loreto y la Milagrosa, con epicentro en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia; los buses de Manrique con epicentro en la avenida Oriental con la calle Sanmartín; y en el costado occidental, por toda la calle Colombia los buses de Robledo y Laureles.

En ese mapa mental descrito por los niños y jóvenes, las rutas de los buses y las rutas viales, al igual que los puntos nodales, son definidos previamente a partir de un proceso de planeación que hacen los líderes del grupo,

quienes además definen qué productos son prioritarios para la venta. Así pues, esta relación vendedor-producto-ruta, está determinada por un protagonista central, que es el posible comprador o el usuario de transporte público.

Juan,¹³ trabaja en la ruta de Circular Sur por la avenida las Vegas hasta llegar a la ochenta y hace el recorrido del centro hacia el sur, y viceversa, más de quince veces en el día:

A pesar de que muchos pasajeros se molestan porque en el trayecto, mínimo cuatro o cinco venteros se suben al bus, la mayoría de ellos lo aceptan porque saben que uno se está ganando la vida honradamente, que uno se la está luchando y por eso le dan las gracias a uno, por endulzarles el viajecito con el confitico o el chiclecito para el mal aliento; pues les ofrecemos un producto de buena calidad, muy barato y sobre todo, que les permite entretenerse en el viaje o tener la posibilidad de llevar a la casa los detallitos que se olvidaron comprar.

En las rutas de buses se vende “mecato”, productos caracterizados por ser de poco peso, pequeños, de consumo mediato y económicos, entre los cuales, se resaltan las frunas, las cajitas de chicle, las galletitas de manteca, los dulces y confites en general. Mauricio¹⁴ considera que los niños y jóvenes comercializan estos productos porque los adultos, generalmente mujeres, venden cosas como agujas, cuentos, cepillos de dientes y láminas religiosas.

13. Juan tiene catorce años y, desde hace cuatro, trabaja como vendedor de confites en las rutas de buses. Labora nueve horas diarias y con las ganancias de su trabajo paga su educación. Actualmente está en el grado sexto en un colegio nocturno del centro de la ciudad.

14. Mauricio tiene diecinueve años. Trabaja en las rutas de Robledo. Señala que, ante la escasez de empleo y las dificultades económicas, vender confites ha sido la única opción para sobrevivir.

La gente más joven, en ese sentido, es más práctica, pues a todo mundo le gusta el mecato y es más fácil cambiar de frunas a chicles o a galletas, que de agujas a laminitas de la virgen.

Cabe señalar que los vendedores informales manejan a la perfección, las ofertas cambiantes del mercado; pues saben que la diversidad de productos y la innovación permanente es una estrategia excelente para asegurar la venta; aunque, paradójicamente, *la parla*¹⁵ permanece constante. He aquí un ejemplo de ella:

Tengan ustedes, señores pasajeros, muy buenas tardes. Me perdonan que les quite un minuto de su valioso tiempo. Los jóvenes como yo, somos un grupo de personas que a diario recorremos los buses para ganarnos un peso honradamente. Por eso, vengo ofreciéndoles este rico y delicioso... [nombran el producto] que tiene un valor de doscientos y, para su mayor economía, tres le valen quinientos. La dama o el caballero que me desee colaborar, mi Dios se lo ha de pagar; y recuerden no tirar el papelito en el bus, para que el señor conductor en otra oportunidad me deje trabajar.

15. Estribillo en forma de retahíla que es utilizado como estrategia para ofrecer sus productos a los pasajeros de los buses.

EL ESPACIO CONCEBIDO

*Hay un desierto. Pero tampoco tendría
sentido decir que estoy en el desierto.
Es una visión panorámica del desierto,
ese desierto no es trágico ni está deshabitado,
sólo es desierto por su color ocre
y su luz ardiente y sin sombra.
En él hay una multitud bulliciosa,
enjambre de abejas, melé de futbolistas
o grupo de tuaregs. Yo estoy en el borde de esa multitud,
en la periferia; pero pertenezco a ella,
estoy unida a ella por una extremidad
de mi cuerpo, una mano o un pie.
Sé que esta periferia es el único lugar posible para mí,
moriría si me dejará arrastrar al centro de la melé,
pero seguramente me sucedería lo mismo si la abandonara.*

Un sueño de Franny
Deleuze y Guattari, (1997: 36)

No sólo el centro de la ciudad, también de nuestra vida...

Para los niños y jóvenes trabajadores, el centro de la ciudad de Medellín está concebido por tres figuras simbólicas que proyectan estructuras formales de organización social. En primer lugar, lo conciben como un esce-

nario propicio para trabajar; de esta manera, es equivalente a la industria o a la empresa. En segundo lugar, es el espacio adecuado para encontrar cualquier tipo de producto o de mercancía; igual que en un supermercado donde cada calle es nombrada y reconocida según los objetos o productos que ella ofrezca. Y en tercer lugar, como el espacio en el que es posible sobrevivir, no sólo en términos económicos, sino también afectivos, sociales y comunitarios; es decir, es el espacio en donde se sienten protegidos, al igual que un refugio.

De igual forma el centro, emerge para ellos, física y funcionalmente, como un espacio marcado geográficamente por límites y fronteras y, se construye a partir del tipo de relaciones y prácticas que establece la informalidad.

En este capítulo ubicaremos y reconoceremos el centro de la ciudad de Medellín, desde la construcción simbólica que han configurado los niños y jóvenes trabajadores, que es un espacio urbano clave para la génesis, la consolidación y el mantenimiento de sus prácticas socioeconómicas y de su identidad como trabajadores informales.

Apoyándonos en Valera (1997: 20) podríamos definir el centro de la ciudad como un “espacio simbólico urbano” en conexión directa con el trabajo; identificado y caracterizado por los niños y jóvenes trabajadores, como una categoría social en la que pueden sentirse como iguales, en tanto se identifican con este espacio, y como diferentes, frente a otros grupos sociales que emergen en el mismo y que lo conciben de otras maneras.

Para que un espacio sea simbólico, debe ser concebido como *prototípico*; es decir, que sea paradigmático o representativo de la categoría urbana sobre la cual se fun-

damenta la identidad social de un grupo. Siguiendo a Valera podríamos afirmar que el centro de la ciudad es prototípico para los niños y jóvenes trabajadores, ya que lo identifican y simbolizan como fábrica, oficina, supermercado, refugio o escondite; dotándolo de significados elaborados, compartidos y atribuidos por ellos mismos.

Referirnos al centro de la ciudad como espacio simbólico, nos lleva a ubicarlo como un elemento espacial con cualidades físicas expresadas en la linealidad de sus calles y en la ubicación de sus parques y plazoletas, entre otras; y con cualidades estructurales articuladas a un entramado de funciones básicas como el comercio, la administración, la religiosidad y la rumba. Estas dos cualidades lo determinan y, en ese sentido, la “imagen ambiental” propuesta por Lynch (Schulz, 1975: 54-63), le proporciona a los niños y jóvenes trabajadores una imagen mental, vigorosa, vívidamente identificada y poderosamente estructurada, es decir, con *imaginabilidad*.

El centro de la ciudad es pues un espacio simbólico urbano, que viabiliza la estructuración cognitiva, posibilitándole a los niños y jóvenes trabajadores la construcción de mapas mentales en los que inscriben y orientan su accionar. Esta construcción se asocia directamente a la categoría social urbana que el espacio simbólico representa para ellos: el espacio del trabajo informal. Y de igual manera se expresa toponímicamente, desde unos nombres y unos bordes, sendas y nodos compartidos por este grupo social que irrumpe sobre la planeación tradicional.

La posibilidad de que un espacio sea imaginado, construido mentalmente y narrado, no sólo está referida a las características físicas y estructurales, sino también, a la dimensión simbólica de los significados subyacentes a él

que Valera (1994: 5-24), denomina “imaginabilidad social”. Es decir, es la manera como éste fundamenta su valor simbólico en un conjunto de significados socialmente elaborados y compartidos por los niños y jóvenes trabajadores, permitiéndoles generar unos mecanismos de apropiación espacial, definiendo una interacción dinámica con el entorno, apropiándose de él y estableciendo una pertenencia. A la vez que los niños y jóvenes interiorizan esas características simbólicas del espacio, refuerzan su identidad con él y la identidad social del grupo.

En síntesis, podríamos decir que la delimitación del concepto espacio simbólico, responde a un elemento prototípico de una categoría social, en el que los niños y jóvenes se autorreconocen como trabajadores del centro de la ciudad y, en ese sentido, el concepto es representativo de la identidad social urbana; lo que nos lleva a considerar tanto sus características físico-estructurales (imaginabilidad ambiental) como las características de los significados asociados (imaginabilidad social), así como la relevancia de los procesos de apropiación espacial que operan para definir la relación espacio-identidad.

El centro de la ciudad identifica de manera colectiva a los niños y jóvenes trabajadores en tres dimensiones: la primera como espacio propio para trabajar; o lo que ellos denominan “la fábrica” o “la oficina”; la segunda como espacio de las frutas, los dulces, las chocolatinas, las bolsitas de agua; o sea “el supermercado”, espacio de encuentro e intercambio de mercancías y; la tercera, como espacio particular en donde ellos se refugian y encuentran cierta “libertad anhelada”, aunque ésta esté condicionada por la sobrevivencia y por el control público, o sea el “refugio”.

El centro es la fábrica de los pobres

En el imaginario colectivo de los niños y jóvenes vendedores ambulantes, el centro es prototípico, en la medida que es concebido por ellos como *la fábrica de los pobres*.¹ Este uso explícito lleva a recordar las tramas culturales y económicas históricamente instauradas por la sociedad antioqueña, desde la “ética del obrero”, “el valor del trabajo” y la “productividad” (Mayor Mora, 1984: 240-255).

En la sociedad antioqueña, históricamente *producir* ha estado relacionado con el trabajo y éste con la fábrica, bajo la condición empleador-empleado; o mejor aún, empleador-obrero. En otras palabras, el trabajo asociado a la fábrica como forma de producir objetos de uso o de cambio, y como posibilidad para consumir, se instauró como un valor trascendental para la sociedad antioqueña desde comienzos del siglo XX, cuando, de manera apoteósica, empezaron a configurarse y a extenderse los procesos de industrialización; siendo los obreros fichas clave para resolver el rompecabezas de una ciudad que ambicionaba los procesos de modernización vividos por las urbes europeas y norteamericanas.

Mayor Mora afirma, que la conformación ética del obrero antioqueño estuvo permeada, de manera decisiva, por valores y tradiciones de tipo religioso, que al combinarse hábilmente con una persuasión permanente, instauró en los trabajadores la idea de que debían ser diligentes, comprometidos, sobrios y honrados. Así el talento huma-

1. La noción tradicional de fábrica, hace referencia a la transformación de materias primas en productos semielaborados o en productos finales. Para los niños y jóvenes trabajadores, en cambio, hace referencia a la acción de organizar y manipular los productos que llegan a sus manos, a través de un conjunto de operaciones del mercado, que les permite tener una fuente de ingreso. En este contexto, la fábrica es el lugar de trabajo.

no venía de una larga tradición preindustrial de laboriosidad. Al respecto el autor plantea:

Uno de los principales problemas que tuvieron que afrontar los primeros empresarios fabriles antioqueños, fue el acentuado individualismo del obrero, que lo impelía a emigrar con facilidad, a cambiar de trabajo y de fábrica en busca de mejores salarios, o a probar fortuna independientemente, con lo que el nivel del compromiso con su tarea no alcanzaba a ser lo suficientemente profundo [...] se intentó contrarrestar esa dificultad: orientando la búsqueda del éxito individual a través del éxito de la empresa, adaptando las necesidades de esta última a las del trabajador, y no al contrario. Pero esto era una cara de la moneda. La otra, no menos importante, era cómo lograr que el obrero o la obrera pudiera autorrealizarse y comprometerse con una tarea –como las de las fábricas de textiles, de cigarrillos o de alimentos– por lo general carente de interés, aislada, monótona y simple. Esta insuficiencia fue suplida no sólo por la acción del patrono, cuya fuerte imagen paterna de laboriosidad contribuyó a una identificación de la fábrica como el sitio central de la vida del obrero, sino también por el papel colectivo jugado por la Iglesia Católica que supo trasladar a las fábricas los sentimientos comunitarios populares (1998: 252).

Desde un discurso religioso y político, en la sociedad antioqueña se definió al trabajador de la empresa (el obrero), como un modelo de estabilidad económica y social que tendría garantizadas a futuro unas condiciones de vida dignas. Este discurso se adhirió a la estructura básica de la familia nuclear, y sus miembros la proyectaron a su vez sobre la sociedad. Así el grupo obrero era lanzado al mercado del trabajo incluyendo a los niños, mujeres y jóvenes, quienes también *ambicionaron* representar su

propio rol de obreros en las nacientes empresas del Valle de Aburrá. Así se estableció este particular ideal de organización social y familiar en la sociedad de Medellín, que creyó que la fábrica remplazaba a la escuela en su función educadora, y que terminó por hacer su vida social en los sitios de trabajo (García, 2000: 54).

En las décadas siguientes, dicha construcción simbólica se institucionalizó en la sociedad antioqueña con procesos educativos y de formación reproducidos al interior de las familias, como una *mimesis* del mito de la “verraquera paisa”. La conquista y colonización de tierras, la capacidad del *paisa* para trabajar sin cesar se magnificó como la de aquel sujeto que “no se le arruga a nada”, al que no le queda grande ningún trabajo. Los procesos industriales-tecnológicos, le dan a ello un nuevo sentido valorativo a los antioqueños, estableciendo una ética pública para el trabajo en la empresa y para la producción económica, como únicas posibilidades para mantener el “estatus de verraquera”.

Medellín enfrenta, para esa época, una serie de migraciones del campo a la ciudad, que generaban procesos acelerados de urbanización y de crecimiento desordenados. Las empresas no podían albergar a toda esta población y, si bien se presentaba un amplio ejército de reserva con necesidad de subsistir, bajo la presión social que pedía responder a ese mito de productividad, fueron muchos los que no tuvieron la posibilidad de cumplir el sueño del trabajo asalariado, del trabajo estable.

En ese momento emerge, masiva y nominalmente, la informalidad como una alternativa a la escasez de trabajo asalariado. Ésta se expresa en las múltiples tramas y configuraciones que van desde la vivienda, los barrios, el transporte hasta el trabajo como tal. La informalidad permite

que muchos niños, jóvenes y adultos, encuentren la posibilidad de subsistir. Es así como comienzan a verse los comerciantes y los vendedores ambulantes, a quienes Sennett llama “los excluidos del sueño del edén” (1997: 41).

Ochenta años después, el imaginario de aquella empresa pujante y estable que tenía la ciudad, permanece vivo en sus habitantes, inclusive en los excluidos. Imaginario que se construye en los lenguajes y en los rituales,² expresando una relación implícita entre ética, trabajo y productividad. Para los niños y jóvenes trabajadores, el centro de la ciudad es entonces, una analogía que funcionalmente se *reconfigura* de manera particular, permitiéndoles sentirse agentes activos laboralmente. En otras palabras, el hecho de que los niños y jóvenes trabajadores le otorguen un nuevo sentido simbólico al centro de la ciudad, como un espacio que reemplaza a la industria o a la fábrica, les permite establecer una relación simbólica de autorreconocimiento, inclusión y apropiación, al igual que tener un status en medio de la productividad y el mercado.

Jeferson³ nos dejó ver cómo se instaura ese un juego simbólico de los niños y jóvenes trabajadores, donde la añoranza, el reconocimiento como miembros productivos, la inclusión, el estatus y la sobrevivencia van de la mano;

2. Richard Sennett (1997: 73-93), considera que los rituales tienen efectos sanadores. Con ellos, los oprimidos (hombres y mujeres) responden a la ofensa y al desprecio que sufren en la sociedad, hacen soportables los sinsabores de la vida y de la muerte y constituyen la forma social mediante la que tratan de enfrentarse al rechazo como agentes activos, en lugar de víctimas pasivas. En otras palabras, el ritual permite afrontar el sufrimiento.
3. Jefferson tiene dieciocho años. Nueve de ellos los ha vivido en el centro; empezó a trabajar con su mamá y sus dos hermanas menores. En la actualidad, es propietario de una chaza móvil con la que recorre, durante más de nueve horas diarias, la plazuela Nutibara. En su “carrito” se pueden apreciar, desde un paquete de papitas o una gaseosa, hasta un condón o una toalla higiénica.

estableciendo una identidad unificadora y diferenciadora que permite sentir que el centro de la ciudad les pertenece pues lo han reconfigurado como un escenario laboral.

Vos ves aquí trabajando en los buses, en las esquinas, los semáforos y en las calles, niños, jóvenes y personas de todas las edades [...] El centro es nuestra empresa. Nosotros trabajamos y nos la rebuscamos. Así no le vaya bien a todo el mundo, algo se hace [...] Pa nosotros ésta es una empresa, porque si a nosotros nos preguntan para dónde vamos, siempre decimos, a trabajar... Uno eso se lo aprendió a los cuchos; entonces, uno lo coge como si fuera la fábrica o la oficina de uno. Usted me entiende. Esta es nuestra fuente de empleo, entonces nosotros lo cogemos así. Esta es nuestra empresa, la empresa de los que no tenemos un trabajo en la otra empresa, ¿me entiende? [...] y gracias a nosotros, los venteros, el centro se mueve. Óigame parece: el centro, es lo que és, gracias a nosotros. Y la gente sabe eso.

Para Mario y su grupo de compañeros, que son intermitentes y estacionarios en uno de los semáforos, el centro es un espacio sagrado que les permite sobrevivir sin ser excluidos, ni discriminados. Expresan abiertamente un profundo afecto por éste y consideran que los semáforos no sólo sirven para controlar del flujo vehicular, sino también para “ganarse la vida”, como lo hacían sus familiares cuando en la ciudad las “fábricas todavía estaban en verde”.

¡Ah parece!, Medellín es el centro. Es que aquí uno puede respirar, uno encuentra cómo hacer la vida más llevadera; trabajando honradamente. Estos semáforos le permiten a uno vestirse, comer y hasta comprarse un baretico; si usted se pilla viejo, los semáforos ya

no son sólo pa los carros; son también pa nosotros los necesitados. Ve a parece, la gratitud que uno siente por esto, es tan tesa, que cuando terminamos de camellar, aquí mismo nos parchamos, nos tomamos los vinachos, nos pegamos uno o dos ploncitos y nos quedamos contando carros. ¡Uh!, y en medio de esas trabas, a pesar de que a uno lo traten mal, sentimos que esto nos pertenece, y hasta nos sentimos empresarios.

Si para los abuelos las fábricas fueron parte fundamental de sus vidas, en la actualidad los diferentes sectores del centro se han constituido simbólicamente para los niños y jóvenes trabajadores, en la posibilidad de mantener viva la tradición de la ética en el trabajo y la productividad y, de esta manera, los semáforos, las rutas de buses, los parques, plazoletas y esquinas, reemplazan a las fábricas, configurando unas nuevas relaciones y subjetividades; por lo que esta población de manera permanente establece rituales simbólicos de apropiación que les posibilita sentirse incluidos en una ciudad donde las relaciones de mercado son excluyentes y segregadoras. Inclusión que permite, además, el autorreconocimiento y la defensa de su condición de trabajadores informales.

Uno sabe que el centro es la única empresa a la que los pobres como nosotros podemos aspirar. Y si los ricos, todo el tiempo, están dejando gente sin trabajo, aquí seguramente encuentran de qué vivir... Por eso parece, nosotros defendemos esto; como sea, y que no nos desplacen, que gente con necesidad de trabajar es lo que hay.⁴

El supermercado de lo informal

Vivimos una época atravesada por poderosos factores de unificación que hacen que la tecnología y la economía sean cada vez más planetarias. Vemos como se fusio-

4. *Taller Escuela de Liderazgo con jóvenes trabajadores*, Escuela Nacional Sindical, mayo 18 de 2003.

nan empresas a escala mundial, y se crean nuevas formas de cooperación económica y política que acercan más los Estados. La información circula a la velocidad de la luz y, de igual manera, ciertos tipos de consumo se difunden en toda la tierra; pero, por otro lado, como lo señala Augé (1995: 23), vemos que la reivindicación de las particularidades de diferentes grupos locales expresa que no sólo es posible sobrevivir, sino también mantener una identidad particular en un mundo globalizado.

Vivimos pues, en un mundo en el que coexisten de manera simultánea procesos de unificación y de particularización. Nuestras sociedades son la expresión de una complejidad de procesos y tensiones entre lo global y lo local, que nos lleva a pensar, que no sólo es un proyecto que concierne a los grandes sistemas, como el orden financiero mundial, sino también que es un fenómeno que influye en los aspectos íntimos y personales de los individuos.

En este sentido, Giddens (2000: 29), nos plantea que la globalización es una fuerza que no necesariamente “promueve el bien común”, puesto que al abrir a los países al libre comercio (o mejor a las reglas de juego de la Organización Mundial del Comercio y otros organismos unilaterales), especialmente a los menos desarrollados, terminan constituyéndose economías de escala o áreas de especialización, aprovechadas especialmente por empresas transnacionales, y para el caso de los países periféricos, terminan constituyendo áreas que se hacen dependientes de unos pocos productos vendidos en mercados mundiales, haciéndose vulnerables a las alteraciones de los precios y al cambio tecnológico; y generando, en países como Colombia, economías locales de subsistencia.⁵

5. Di Filippo (1998: 175), de la CEPAL, hace un análisis detallado de la visión actual centro-periferia, donde la globalización económica ha afectado fuertemente las relaciones equitativas en la producción.

Refiriéndose específicamente a la ciudad de Medellín, Betancur (2001: 59-62), considera que debido las presiones para responder eficazmente a las exigencias de la competencia mundial y a la ausencia de un proyecto regional, la globalización económica generó en la ciudad un proceso de desindustrialización de su modelo histórico, soportado en los bienes de consumo como los textiles, las bebidas, los alimentos y los materiales para la construcción, entre otros.

Ese impacto en la industria de la ciudad trajo consigo una serie de medidas económicas y sociales, que podemos apreciar en el cambio de su función predominantemente industrial, a la de vendedora de servicios de comunicación, turismo, y salud; también se puede apreciar en la implementación de unas políticas de ajuste y flexibilización laboral, que trajeron consigo despidos masivos de trabajadores, flexibilización laboral y altas tasas de desempleo, que afectaron especialmente a las clases populares.

De esta manera, la globalización económica se presenta en Medellín como una paradoja, en la que la ciudad de las telecomunicaciones, la de los mejores servicios públicos y la de la moda, entre otras, se configura simultáneamente como una ciudad cada vez más inequitativa, insegura y excluyente con ciertos grupos poblacionales.

Contradictoriamente, la apertura de los mercados, nos llevó a convivir con multinacionales, y, hoy más que nunca, podemos acceder, como cualquier ciudadano de los países desarrollados, a productos fabricados con tecnología de punta. Y de manera inversa, un amplio sector poblacional encuentra cada vez más dificultades para lograr satisfactores básicos como alimentos, vestuario y vivienda, entre otros.

En esta tensión de iniquidades, de luchas por subsistir y de ofertas desbordantes de productos y servicios, los habitantes de la ciudad y, de manera particular, los niños y los jóvenes, han encontrado posibilidades de distinción simbólica, que se han convertido en el determinante fundamental de sus vidas. Por su parte, los medios de comunicación, con mayores y más efectivas técnicas de persuasión, reproducen y multiplican patrones de diferenciación y de construcción de identidades ofertando el consumo desmedido.

Siguiendo a García Canclini (1995: 95-100), podemos afirmar que en la actualidad, la identidad aparece como una construcción de un imaginario, marcado por la globalización, donde muchos de los acontecimientos pierden importancia y los referentes identitarios se convierten en distinciones que se expresan en los objetos y artefactos ofrecidos por los mass media, que son los que determinan cuáles deben ser los hábitos y prácticas que establecen los patrones de diferenciación e identificación. Diferenciaciones que se expresan y establecen en el uso de ciertos tipos de marcas, en el tipo de alimentación, en el gusto musical y en los lugares que se frecuentan.

Los objetos entonces, cobran vida dentro de la cotidianidad de los diferentes grupos sociales, en la medida en que la distinción simbólica –inherente a la condición humana–, se establece desde un aumento significativo del consumo ofrecido por el mercado global. Y, si bien, las clases altas son las que tienen mayor acceso a ello, en las clases menos favorecidas, la expansión de la informalidad ha posibilitado *bajar* estos objetos, productos y servicios, permitiéndoles, no sólo sobrevivir, sino también, oportunidades de diferenciación simbólica.

El aumento acelerado del sector informal, emerge

extensivamente en la ciudad como estrategia de subsistencia económica para los trabajadores expulsados de las empresas, los inmigrantes y los desplazados que no encuentran ofertas laborales y, en general, para aquellos habitantes sin capacidad adquisitiva pero presionados por los patrones masificadores de consumo.

La informalidad ha posibilitado la inclusión de un grupo representativo de niños y jóvenes en la ciudad. Posibilidad que se ha presentado, como lo plantea Betancur (2001: 59-70), desde tres lógicas particulares, ligadas entre sí: la primera, articulada a la apropiación del espacio público, conocida como comercio informal; la segunda, ligada a la copia de marcas y a la producción pirata de objetos y servicios; y la última representada en micro o famiempresas subcontratistas de producción.

En el relato de James,⁶ se puede apreciarse cómo se expresa, en la ciudad, la trama de la informalidad, que responde a una cadena de producción, mercadeo y consumo, en la cual, todos los miembros de la familia tienen un rol particular y, donde los niños y jóvenes, son los protagonistas en lo público.

Nosotros en la casa hemos aprendido a rebuscar el billete. El cucho tiene, con dos vecinos más, una empresita pa piratear cidis.⁷ El man es muy hábil, y se consigue la música que empieza a sonar, al mismo tiempo que sale en los almacenes... yo le vendo a usted tres cidis por diez mil. ¡Vaya averigüe los originales, y verá que no le bajan de cien mil! Cuando al cucho lo echaron del camello, le tocó montase en este negocio y, nosotros camellamos vendiendo pa

6. James tiene dieciséis años y desde hace dos, vende cuentos infantiles y discos "piratas". Los carga en un morral, para evitar que la policía se los descubra.

7. Discos compactos.

que a él no lo vayan a pillar... ¡No ve que se va pa Bellavista!

En esas lógicas del mercado informal, los niños y jóvenes trabajadores, construyen una relación simbólica de apropiación y de inclusión: la subsistencia económica, a través del trabajo, y la distinción simbólica, a través del consumo. La subsistencia se da a través de actividades de comercio callejero, y el consumo y la necesidad de distinción, a través del acceso masificado a bienes y servicios de baja calidad o imitaciones de marcas prestigiosas.

El trabajo informal no sólo emerge, para niños y jóvenes trabajadores, como posibilidad para desarrollar diferentes prácticas de subsistencia y apropiarse de diferentes sectores públicos, sino que también es posible, desde la subsistencia misma, imbricar una trama simbólica a partir de las funciones propias que ella tiene y de la recreación de identidades colectivas desde las que pueden reconocerse como grupo social. El testimonio de Marta⁸ permite ver esta situación.

Yo no me imagino estar en la casa de mantenida, haciendo nada, encerrada y por ahí sin amistades. Todas las tinteras del parque son unas bacanas: nos prestamos la ropa, los pisos... Yo quisiera ser modelo, y la negra Maru es la que me viene preparando con lo de la pasarela y esas cosas. Usted se caga de la risa si pillara los desfiles que nos armamos en este parque, nada que envidiarle a esa... ¿cómo es que se llama? ...¿cómo es que se llama esa pelimona?

El autorreconocimiento que, como grupo social, han logrado construir los niños y jóvenes trabajadores, se deja

8. Marta tiene catorce años y desde hace tres, trabaja como vendedora de tintos en el parque Berrío. Con sus ganancias paga una habitación para ella y su hermana, y el excedente, lo utiliza para “darse gusto”.

ver en los relatos, cuando al hablar de sus vivencias, introducen nuevas formas de nombrar la ciudad: reconocen mapas mentales que representan toponímicamente lugares, articulados a su rol de trabajadores, las diferentes actividades económicas que realizan y a sus necesidades. En éstos logran definir territorios, fronteras y límites.

Caliche es “nómada estacionario” vendedor de frutas en el pasaje Boyacá. Considera que el centro es un espacio prototípico en la medida que se le parece a un supermercado, en donde cada calle es igual a una sección de éste: la de frutas y verduras, la de las cacharrerías, la del mecato y los confites, entre otras. Esta relación cobra un sentido simbólico que rebasa la nomenclatura y los nombres tradicionales de sus calles; pues para él, como para muchos niños y jóvenes trabajadores, los diferentes sectores del centro como calles, parques y plazoletas, se identifican por el tipo de productos que allí se mercadean. Por ejemplo, el parque Bolívar, la calle Boyacá y la carrera Carabobo son llamados por ellos el parque de *sanalejo*,⁹ *la calle de las putas o de las frutas* y, *la carrera del pescado*, respectivamente.

Estas significaciones particulares, están acompañadas de otras nominaciones otorgadas por habitantes externos a ellos, generalmente consumidores del comercio formal; como por ejemplo, *la calle de los muebles*, *de los electrodomésticos* o *de las peluquerías*.

Desde una búsqueda de distinción simbólica a través del consumo, Nataly¹⁰ comenta que en el centro de la ciu-

9. Comparándolo con el mercado artesanal que se realiza en el parque de Bolívar los primeros sábados de cada mes y que tiene dicho nombre.

10. Nataly tiene diecisiete años y las ventas informales fueron su única posibilidad para comprar los artículos que en su hogar, debido a sus dificultades económicas, no le podían brindar.

dad, se encuentra todo lo que cualquier persona busca o necesita, a muy bajo costo.

El centro es una putería. Pa nosotros, los pobres, es como el Éxito: aquí uno encuentra desde los pisos¹¹ más chimbas, a mitad de precio, y si los quiere más baratos, están los pirateados... la semana pasada me compré estos lentes de contacto por veinte mil; y si usted es güevón y se los compra en otro lado, se los cobran como a rico [...] La gente cree que, como uno es pobre, no tiene derecho, y eso es egoísmo. Creen que uno debe andar por ahí toda mal vestida; por lo menos, mis amigas y yo, en ese sentido, si somos muy picadas, nos gusta la buena ropa...

El espacio para refugiarse

Los habitantes de Medellín dicen que el centro de la ciudad es el sector más peligroso de la ciudad, donde más roban, donde se presentan más homicidios y donde hay mayor contaminación (auditiva y visual), y que es un sitio de nadie y para nadie. Estas múltiples expresiones recogen las experiencias, historias y prejuicios, de muchas personas para quienes el centro, es sólo un paso obligado o un sector que perdió representación institucional y social y la hegemonía de hace varias décadas. Sin embargo, para los niños y jóvenes trabajadores, el centro es el espacio-centro de sus vidas, donde pueden circular, perderse, desvanecerse, aglutinarse, relacionarse, protegerse y aparecer desde su propia condición.

El centro de la ciudad debido a su condición heterogénea, se rige por unas lógicas de *neutralidad*,¹² que dificultan el ejercicio hegemónico o el control de un solo

12. Echeverría y Rincón (2000: 169-178), apoyadas en entrevistas a diversos actores de la ciudad, señalan y argumentan la lógica de neutralidad que caracteriza el centro de la ciudad.

actor armado. Por ello es que es posible la búsqueda de acuerdos colectivos; contrario a lo que ocurre con otros sectores de la ciudad, que son controlados por fuerzas hegemónicas cerradas y excluyentes. Se debe aclarar, sin embargo que, esta cualidad del centro, no necesariamente descarta a las fuerzas dominantes ni a aquellas personas con tendencias a excluirlos.

La neutralidad, es reconocida por los niños y jóvenes trabajadores; de allí que para ellos, sea un refugio donde es posible caminar sin el temor de encontrarse grupos armados que los amenacen.¹³ Así pues, en el centro de la ciudad, ellos encuentran cierta autonomía económica, y se pueden “liberar”, durante su jornada de trabajo, de la presión y el autoritarismo de su grupo familiar. Es como un nicho en la ciudad que reemplaza la protección que no encuentran en el ámbito familiar, en la esfera de lo privado o en la vida comunitaria, extraviada en la violencia de los barrios.

Yenny,¹⁴ que trabaja alrededor de la plazuela Nutibara, explicita las violencias que enfrenta en su casa y en el barrio, la desprotección y el temor que encuentra con los suyos, y reconoce el centro como un espacio para escapar. Aunque siente otras violencias y otras presiones, allí

13. La mayoría de niños y jóvenes trabajadores entrevistados, residen en barrios periféricos, que en la actualidad, son epicentro de la confrontación armada de grupos al margen de la ley (tales como guerrillas, autodefensas y delincuencia común), que expresan y ejercen además, poderes absolutos, mediante presiones y acciones de control armado. Con este accionar han construido fronteras, marcas y dominios con los que territorializan sectores, esquinas y cuadras, que imposibilitan la libre circulación, e incluso, regulan las vivencias cotidianas.

14. Yenny trabaja vendiendo tintos desde hace un año. Vive en el barrio Villatina, en la comuna centroriental de la ciudad, y el dinero que recibe de su trabajo es administrado por su padraastro, quien sólo le entrega los pasajes y el plante.

se siente con mayor autonomía.

Anoche hubo bala en el barrio. A media noche nos tocó meternos, con mucho miedo, debajo de la cama... La semana pasada, una bala perdida mató un niño en la esquina. Hoy casi no me levanto porque, con las balaceras y ese marido de mi mamá buscando tocarme el culo, no me dejaron dormir. A mí eso me da mucha rabia. Pero es que así son las cosas en la casa y en el barrio [...] La semana pasada, don Darío, el de la tienda, me dijo que cómo estoy de buena, y que cuándo le voy a dar una montadita en el coche de los tintos que yo vendo; y no es la primera vez que ese viejo me dice cosas con malicia, aunque yo no le paro bolas [...] Gracias a dios hoy me ha ido bien; ya he vendido veinticuatro tintos, de tacada, a un grupo de estudiantes que estaba esperando un carro. Pero también ha sido muy difícil, porque los del espacio público me han jodido todo el día. Ahora hay un grupo de vigilantes que ponen a correr a los vendedores y si no hacemos caso, nos hacen montar en una jaula y le quitan a uno el plante. Cómo si eso fuera poco a los de las convivir me toca darles el tinto cada vez que se me arriman, para que me dejen trabajar. Hay un convivir que es un mono que me gusta mucho, pero es muy aprovechado porque me quiere dar un pico; pero el man es hasta bien, pues no me ha obligado a nada... A pesar de todo eso, yo me siento más tranquila aquí que en la casa o en el barrio, es que en el centro uno encuentra con quien hablar, desahogase y hasta comida, uno aquí de hambre no se muere. Esas cosas yo se las agradezco porque si me quedara en la casa todo el tiempo, imagínese... ya hasta tendría un pelao del marido de mi mamá.

Los seres humanos, sociales por naturaleza, requerimos de los otros para sobrevivir, necesitamos de la interacción para construirnos y deconstruirnos, y ese proceso, según los niños y jóvenes trabajadores, en el contexto

violento y de pobreza que rodea sus hogares y barrios, se hace casi imposible. En este sentido, en su proceso de configuración y reconfiguración, logran convertir el centro, imaginativamente, en un lugar de protección y de permanente negociación, aunque no escapen a las violencias y a los grupos armados. Este proceso permite, a su vez, establecer normas y límites, y perfilar una idea de orden.

Uno en el centro sabe cómo son las jugadas: que no puede ponerse por ahí a robar o hacer cosas malas porque le va mal. La diferencia con el barrio, es que allá, si se enamoran de uno, se lo llevó el putas: mientras que aquí, en el centro, hay como cosas más definidas y, si uno las conoce, es mas fácil evitar los tropeles.¹⁵

El diagnóstico que ofrece Arendt (1993: 37-83), sobre la modernidad y la formulación taxativa de los conceptos, nos permite entender dos características del trabajo de los niños y jóvenes trabajadores. A las esferas de lo público, lo privado y lo social, éstos le otorgan la tarea de conservar y proteger lo privado e incluso de salvar lo íntimo, pero al mismo tiempo, es el espacio para re-crear el trabajo y resignificar la labor.

Frente al primer aspecto de lo público, es decir, del centro como espacio de refugio y protección, es ilustrativo el testimonio de Duván:¹⁶

La gran diferencia entre los jóvenes que trabajamos, y los que estudian o no hacen nada, es que para noso-

15. Entrevista realizada a Mario.

16. Duván tiene dieciséis años y trabaja en las afueras de la plaza Minorista vendiendo verduras. Vive en el barrio Vallejuelos, y sólo va dos días de la semana a su casa; el resto de tiempo, se queda con los compañeros de trabajo en una habitación que, uno de ellos, tiene arrendada en otro sector de la ciudad.

tros el centro es nuestro lugar para rebuscarnos la vida... en el centro uno encuentra un montón de cosas que en la casa o en el barrio son imposibles. Vea parece, aquí es donde yo tengo mi pelada, mis parceros, que son como mi familia, y todo bien; pa mí esto es como mi casa. Yo aquí, trabajando, puedo ganármela y ganarle a la vida.

En la modernidad, la conducta, como principal forma de realización humana, reemplaza la acción y, en un tiempo relativamente corto, la nueva esfera transfiguró a las comunidades modernas en sociedades de transformadores y empleados. La división social del trabajo es el elemento clave que actúa como ente estructurador de las relaciones sociales, que lleva a organizar el espacio moderno de la ciudad en áreas y zonas funcionales, por lo que el ser humano se tiene que trasladar a lo público para satisfacer aquellas necesidades que en lo privado ya no puede satisfacer.

El siguiente relato de Mario,¹⁷ refleja la concepción del centro como un espacio de simultaneidades, donde lo social, lo público y lo privado se entrelazan desde una relación de intereses particulares. El centro emerge como un espacio donde él encuentra la posibilidad de seguir viviendo, de apostarle a la vida, de intercambiar afectos e inclusive de soñar con un mejor futuro, a pesar de los problemas, dificultades y tensiones que en éste se presentan.

Si yo me hubiera quedado en el barrio, rebuscándomela allá, pues, por un lado, ya me hubiera muerto de

17. Trabaja vendiendo frutas en una carreta que arrastra por la calle Boyacá desde hace dos años; y si bien, considera este trabajo como poco rentable, fue la única opción que tuvo cuando dos grupos armados de su barrio (en la comuna 13), se disputaban el territorio.

hambre, porque es que en los barrios nuestros hay poco que hacer; la gente está *más llevada*¹⁸ que uno; y en la casa, usted no se imagina cómo es ese infierno... Pero a lo mejor no podría estar contándole esto, pues seguramente ya me hubieran matado. Usted en los barrios, o está con ellos (grupos armados) o está muerto; por eso me vine para acá a rebuscármela y, si bien esto no es el cielo, en comparación a donde vivo, es un paraíso; pues aquí yo me desahogo de los problemas y me consigo el billete pa la comida y pa la mechita, tengo buenos parceros y he encontrado con ellos como otra familia.

Para Mario, al igual que muchos de sus compañeros de trabajo, la casa opera sólo como un dormitorio, y consideran que la mejor forma “de hacer menos angustiante su existencia” es desplazarse a trabajar al centro por períodos de diez o doce horas; por fuera del tiempo y del espacio del trabajo formal, transcodiando en sus ritmos, tramas y rutinas la prefiguración tiempo-espacio instaurada en la ciudad. En este sentido el centro los absorbe en sus dinámicas, y las ocho horas para trabajar, las ocho horas para dormir y las restantes para estudiar, terminan haciendo parte de los ritmos que instaura la sobrevivencia, en los productos que venden, en los sectores que recorren, y en la mirada *difusa* de los transeúntes o posibles compradores.

Este tránsito permite mostrar también, la segunda dimensión señalada atrás, relacionada con la re-creación del trabajo. Los niños y los jóvenes desarrollan su trabajo como una forma de ganarse la vida y, en ese sentido, éste se encuentra ligado a las necesidades vitales producidas y alimentadas por la labor. Este proceso no es siempre cíclico y repetitivo, los niños y jóvenes trabajadores,

18. Expresión que significa que está más mal.

laboran con sus manos, sus cuerpos y su voz, y con ellos, como únicos instrumentos, construyen una interminable variedad de cosas que, como bien dice Arendt (1993: 97-135), son las que le dan el carácter de permanencia al mundo y les permiten superar la futilidad de la labor.

Es claro, en primer lugar, que el objeto de su trabajo son los bienes de consumo y por lo tanto, no se trata de su creación o fabricación; y en segundo lugar, que en la mayoría de los casos prescinden de herramientas y materiales, exigencia fundamental del trabajo productivo. Sus instrumentos son las palabras, las manos y el cuerpo. Estas dos características obligarían, siguiendo las tesis de Arendt (1993: 164), a entender el trabajo de los niños y jóvenes como labor en la cual tendrían que verse como *animales laborantes* y no como *homos faber*. Sin embargo, aunque su trabajo no produce técnicas, tecnologías o productos, éste no se hace en soledad y aislamiento, no es cíclico y repetitivo, no es privativo de lo público y desde allí es donde creativamente producen tramas y configuran universos simbólicos, produciendo, en últimas, territorios que les sirven de refugio. Por lo tanto, en su trabajo, se anudan y mezclan, permanentemente, rasgos distintivos de lo público-social, de lo público y de lo privado.

Quizás lo fundamental es que, como trabajadores, como laborantes y como seres públicos, muchos niños y jóvenes trabajadores, ven en el centro el único espacio en la ciudad que les permite escapar de su dura realidad. Su trabajo y el centro les permiten simultáneamente satisfacer las necesidades de la vida biológica, les permiten construir historia, como artefacto duradero y les permiten ser libres y buscar refugio.

La mayoría de ellos coincide en afirmar, que mientras continúen las balaceras en sus barrios, la presión de los

grupos armados y la pobreza económica en sus hogares, trabajar en el centro les permitirá tener una vida más llevadera y, aunque el estar ahí, bajo la condición de niños y jóvenes trabajadores, los enfrenta a otra dura realidad, según ellos, ésta es más soportable, en la medida que tienen la posibilidad de sobrevivir, de relacionarse con los otros y de construir relaciones afectivas, de diálogo y de protección; aspectos que no encuentran en la esfera de lo privado.

Cristina,¹⁹ de catorce años de edad, coincide con Mario al contrastar la importancia en su vida del centro de la ciudad, con la de su casa en el barrio Trece de Noviembre de la comuna centro oriental de Medellín.

A mí me ha tocado muy duro... en la casa nadie me ha apoyado y desde hace dos meses me la guerroo con estos termos pa sacar adelante a mi hijo. Mi historia es muy tesa, uno es que se relaja: a mí un duro del barrio me echó el ojo desde que empecé a convertirme en mujer y como nunca le paré los carros,²⁰ me cogió a la fuerza y véame aquí... Yo al barrio no puedo subir, porque esa gonorrea,²¹ con su combo, es capaz de matarme. Yo a veces lo veo pasar por aquí, por el metro, pero él aquí no me encuentra; yo aquí, vendiendo tintos, parada todo el día y con mi barriguita, estoy bien; conque más que estoy tranquila, que más que aquí nadie me busca pa...”

El centro como refugio pero, en una perspectiva más moralista es concebido también por algunos jóvenes y ni-

19. Cristina tiene cuatro meses de embarazo; y, aunque fue abusada sexualmente, decidió que su bebé “no era el culpable de los enredos y resentimientos que tienen los adultos”; por eso, “antes que sentarse a llorar, o maldecir acerca de su vida”, decidió que “tenía que seguir luchando, y la mejor forma, era camellando como vendedora de tintos”.

20. Término para expresar que no le prestó atención.

21. Término que se usa como insulto.

ños trabajadores, como ese espacio en el que le es posible alejarse de las tentaciones, de los vicios (consumo de drogas) o de las armas. Al respecto Freddy²² de dieciocho años comenta:

¡Yo soy un joven! Y en estos días están saliendo en mi barrio muchos grupos armados. Entonces, si uno se queda sin vender, ni nada, ya empieza a participar en las cosas que los demás jóvenes están haciendo en el barrio. Pero no son cosas buenas, porque si uno se queda en la casa, no se va a quedar haciendo nada bueno. Yo pienso que es mejor no quedarse en el barrio, porque allá, uno sólo coge malas compañías y de las más malas, porque son barrios calientes.²³

Para los niños y jóvenes trabajadores, el centro de la ciudad emerge como un refugio; como el punto nodal para *escapar* no solamente de la pobreza, sino también de la exclusión, de los malos tratos al interior de sus hogares y de la violencia que actualmente afrontan en sus barrios. Si en el centro también se presentan violencias y peleas por el control del territorio, es un espacio en el que no hay un dominio absoluto de algún grupo armado, en donde se puede pertenecer a un territorio y defenderse desde consensos y negociaciones.

Es, en este último punto, en el que más insisten los niños y jóvenes trabajadores: el reconocimiento del centro. Quizá por esa posibilidad de concertación y búsqueda de consenso como condición que no existe en sus barrios. El centro es un refugio neutral, aunque ello no significa la ausencia de conflictos.

En ese mismo sentido, para los niños y jóvenes trabajadores, el centro es el espacio fundamental que posibili-

22. Freddy tiene una carreta de frutas y trabaja desde las cinco de la mañana hasta las dos de la tarde en la plaza de Tejelo.

23. Término para expresar que son violentos.

ta el encuentro con la diferencia, donde los límites y fronteras no se transgreden tan violentamente como en los barrios. Un espacio, donde el ejercicio del poder es explícito pero no absoluto y, esa cualidad les permite camuflarse, sortearlo, recorrerlo, vivirlo y soñarlo. En síntesis, el centro les permite la pluralidad, la mundaneidad, la singularidad y el refugio.

LA FORMALIZACIÓN COERCITIVA DE LO INFORMAL

*En el corazón de la evidencia está el vacío,
el crisol del sentido que cada sociedad forja a su manera,
evidente sólo para la mirada familiar que ella misma provoca.*

*Lo que es evidente en una sociedad,
asombra a otra,
o bien no se lo comprende.*

Edmond Jabés

El espacio actuado, organizado e institucionalizado

A continuación abordaremos las diferentes manifestaciones y prácticas de control disciplinar, que buscan ordenar, normatizar y regular la expansión de la informalidad en los espacios públicos del centro de la ciudad.

Estas distintas formas de control son ejecutadas, inicialmente, por actores institucionales legalmente constituidos; y a su vez son vivenciadas, reproducidas y exteriorizadas cotidianamente por los niños y jóvenes trabajadores. Éstas se presentan como una cadena de regulaciones, donde el más fuerte, generalmente, es quien impone las condiciones.

Las regulaciones oficiales, están orientadas a mantener el orden en el espacio de la ciudad; sin embargo, se presentan prácticas cotidianas que, en muchos ocasiones, las subvierten, como es el caso de la economía informal.

Las técnicas de control disciplinar se expresan en huellas, normas sociales, marcas, luchas individuales y colectivas, visualizadas en la reproducción de unas relaciones de fuerza que forman cadenas o sistemas multidimensionales; como se puede apreciar en el siguiente relato:

[...] el sometido por unos, somete a otros, y donde todos se unen para apoyarse mutuamente de manera interesada, y así poder permanecer con su actividad en espacios públicos prohibidos por la administración municipal.¹

Las prácticas desarrolladas y las acciones ejercidas por los diferentes grupos sociales que habitan los espacios públicos del centro de la ciudad, se caracterizan por unas interacciones mediatizadas por los intereses particulares de cada grupo, quienes, para garantizar su permanencia y sobrevivencia, buscan medios y reproducen técnicas de control disciplinar del espacio, los cuerpos y las temporalidades. Este juego de intereses, de medios y ritmos transcódicifican los códigos y los usos predeterminados en el espacio, y permiten, a su vez, entrever procesos de reacomodación, significación y territorialización del mismo.

“¡Hey! Cuidado que nos pillan”

Nuestra sociedad se ha establecido desde un engranaje institucional de estructuras de poder vigilantes y controladoras del espacio, a través de la instauración de

1. Entrevista realizada a un jefe de un grupo de vigilancia privada denominado Convivir, julio 22 de 2003.

técnicas de modelamiento de la conducta de los individuos.

Foucault (1990), plantea que la vida en la modernidad, se ha venido estableciendo desde técnicas de vigilancia y control, ejercidas desde la estructuración panóptica² de la ciudad. El control se ejerce a sí mismo, mediante la disposición de espacios, la determinación de tiempos y la individualización de tareas. La importancia otorgada al diseño arquitectónico ha sido instrumento para el control de los cuerpos, actividades, usos y ritmos de los individuos.

Podríamos afirmar con este autor, que el control sobre el espacio conlleva también el control sobre el tiempo, el cual, a su vez, controla las actividades. El tiempo no se puede, por ende, desperdiciar. Cada actividad debe tener un ritmo adecuado, que no debe sobrepasar un límite de realización en el tiempo. El objetivo es hacer un tiempo cada vez más útil, más institucionalizado, más previsible. El control ejercido sobre las actividades es, a su vez, un control sobre el movimiento del cuerpo; y ese movimiento debe ser útil porque, desde esta disciplina, cada acto-tiempo debe aprovecharse al máximo, para responder al proyecto económico capitalista impulsado en y desde la modernidad.

La economía dispone que, el tiempo hay que ganarlo con eficacia, hacerlo más útil, y es una disciplina que se

2. Foucault (1990) simboliza el panóptico con un modelo de un proyecto arquitectónico pensado, inicialmente, para las cárceles en Francia, hacia 1789, y luego para los hospitales, la escuela y los lugares de trabajo. Es una estructura semicircular, con habitaciones que están abiertas hacia el interior de un patio y cerradas hacia afuera. En el patio, en el medio del diámetro, encontramos una torre, de la misma se ven las habitaciones que dan al patio. En la torre se sitúa el vigilante que mirará constantemente, o al menos, será la idea que tendrán las personas que estén en las habitaciones.

reproduce institucionalmente en la escuela, el trabajo y los talleres, entre otras instituciones.

El poder que ejercen las técnicas disciplinares de control, se presenta desde unas relaciones que no están, necesariamente, en posición de exterioridad y que se ejercen desde diversos puntos, en un juego de relaciones móviles y no igualitarias. Y si bien existe un control ejercido por un actor institucional, llámese policía, ejército o jefe, éste hace parte de una cadena que opera sin dejar ningún resquicio oculto; por ello es necesario “la sanción normalizadora”, pues a pesar del exhaustivo control, existe la posibilidad de que alguien rompa las reglas y no cumpla con lo predispuesto.³

Desde esta vertiente, podríamos nombrar los espacios públicos del centro de Medellín, como *espacios vigilantes*; diseñados para transitar y, pocas veces, para estar o quedarse ahí, cultivando el ocio. Los espacios se llenan con cámaras de video (que hacen parte de las nuevas tecnologías⁴), para poder hacer un seguimiento continuo y minucioso a cualquier persona.

La ciudad instauró una trama disciplinaria caracterizada por la separación de áreas claras y distintas que evitan la confusión de la calle premoderna y la contaminación. En aquella, el teatro, el mercado y el ayuntamiento eran uno solo. En la actualidad, encontramos una serie de

-
3. Para graficar la palabra castigo, Foucault retoma al pedagogo religioso Juan Bautista de la Salle para quien el castigo debe comprenderse como todo aquello que es capaz de hacer sentir a los niños, la falta que han cometido, todo lo que es capaz de humillarlos, de causarles confusión y miedo: “...cierta frialdad, cierta indiferencia, una pregunta, una humillación, una destitución de puesto”.
 4. Lyon (1999) plantea cómo con el auge de la “sociedad de la vigilancia”, se ha desarrollado todo un entramado tecnológico, del que podemos destacar: brazaletes electrónicos, chips insertados en los cuerpos y bancos de datos con completísimos expedientes personales, entre otros.

elementos claves de control de los cuerpos, como los del metro, los parques de Los Pies Descalzos y de Los Deseos, los centros comerciales, el centro administrativo, el Museo de Antioquia y las unidades residenciales cerradas, entre otros.

Estos espacios permiten que lo impuro se mezcle con lo puro; mantienen el control funcional de los espacios y la relación coherente entre centro y periferia. Pero además, posibilitan el encierro, que conjura los miedos, al contagio, la muerte, y el peligro representado en los delincuentes.

González (2002: 129-142), señala que estas acciones son la expresión de miedos concretos, localizados e históricamente perfilados. El otro es un sospechoso y en este “encierro”⁵ hay un miedo que estimula al poder, a producir saberes, ciencias, técnicas, medios y ritmos; pero que a su vez, producen dolor, muerte, y sobre todo, re-producen el miedo.

Podríamos decir que el sueño urbanístico de Medellín se ha venido instaurando en la definición de funciones disgregadas: acumulando masas de población por separado, encontradas en sus equivalencias y evitadas en sus diferencias. Encontramos cómo la acomodación predefinida de los espacios, controla el flujo de los habitantes; los parques para estar, en las unidades residenciales; los cines en los centros comerciales; las plazas de mercado en los barrios y la periferia; los delincuentes en las cárceles o en sitios no representativos; y en ese mismo sentido, desde ese panóptico, se pretende ubicar a los

5. Por encierro hacemos referencia no sólo a las construcciones físicas, sino también, a los medios y técnicas que nos posibilitan territorializar espacios.

vendedores ambulantes en *bazares*⁶ lineales, formalizados y legalizados.

Para alejar a los vendedores ambulantes, y particularmente a los niños y jóvenes trabajadores, de los espacios públicos del centro de Medellín, se ha venido acudiendo, en los últimos años, a una serie de técnicas de vigilancia como las redadas y las intimidaciones;⁷ técnicas de control, que se ejecutan como un accionar restrictivo y coercitivo por parte de los funcionarios de la Oficina de Control de Espacio Público; y técnicas de castigo como el desalojo, la retención de mercancía o la separación de las familias de origen. Estas técnicas están enmarcadas, e incluso son legitimadas socialmente, bajo la figura de “reordenamiento espacial del centro de la ciudad”.

Las técnicas disciplinares de vigilancia y control, se instauran en un juego de poder que se reproduce en una escala horizontal: el autoritarismo es expresado y representado en el espacio bajo una cadena expansiva, en donde un individuo vigilado, vigila; un individuo controlado, controla y un individuo castigado, castiga. Habitar un espacio con estas características, conduce a que los individuos exterioricen unas prácticas y conductas pasivo agresivas.

El juego de los sapos y los vendedores ambulantes

Las instituciones de poder legalmente constituidas, buscan controlar las prácticas económicas y laborales de

6. Polémico proyecto arquitectónico con el que se pretendió regular y ordenar a los vendedores informales en casetas concentradas en zonas periféricas del centro de la ciudad.

7. Bajo la figura de educación obligatoria se acudió, durante el primer semestre del 2003, a unas técnicas represivas denominadas por la Administración Municipal como “acogidas” y que pretendían instrumentalmente encerrar a los niños y jóvenes informales en instituciones de asistencia.

los niños y jóvenes trabadores, porque no sólo las consideran informales, sino también ilegales. Sin embargo, a pesar de las presiones, esta población logra desarrollar medios y ritmos que subvierten los espacios públicos donde desarrollan sus actividades económicas. De manera permanente, están creando una serie de relaciones que rebasan el plano de lo económico a estrategias colectivas de diferenciación con otros actores; de cohesión grupal, de solidaridad y camaradería con los suyos; así logran permanecer en estos espacios.

Frente a los entes controladores de los espacios públicos del centro de la ciudad, los niños y jóvenes saben identificar a los funcionarios del espacio público, a los vigilantes uniformados que trabajan para empresas de vigilancia privada, y a los vigilantes sin uniforme que son contratados directamente por los comerciantes del sector y que se denominan como “Las Convivir”.⁸

Marisela⁹ comenta que hay días que no la dejan vender, porque los funcionarios del espacio público “los hacen correr”. Con un tono resentido, plantea que a los vendedores informales “no los dejan hacerse en el parque Botero”, es decir, que allí no los dejan trabajar.

Ellos no entienden que uno está trabajando. Si uno estuviera haciendo una cosa mala, entonces sí, que lo molesten a uno. El problema es que los políticos, y los duros, creen que trabajar en la calle es lo mis-

8. Grupos de seguridad privada de vigilancia y control, que operan por sectores, a través de redes de comunicación, legitimadas por el comercio y las autoridades civiles.

9. Marisela tiene doce años; llega al parque Botero desde las siete de la mañana y sólo hasta las nueve o diez de la noche regresa nuevamente a su casa. En un día gana aproximadamente seis mil pesos, vendiendo agua y limonada. Desde hace dos meses trabaja allí porque como vendedora de confites y cigarrillos en una chaza móvil, “no le daba ni para los pasajes”.

mo que ser delincuente. Por eso, es que nos controlan y nos obligan a coger para otro lado, en donde no afemos con nuestras pintas y productos las esculturas de ese señor dizque Botero... Pa decile la verdad, desde que hicieron este parque la cosa se puso muy peluda, pues las personas como yo, no somos deseables aquí; y eso que dicen que la cultura es pa todos... yo sólo sé que cuando uno tiene el poder se aprovecha del más bobo o del más necesitado; y eso es lo que pasa aquí.

Marisela no sabe qué es la economía informal, no logra entender por qué su trabajo es perseguido y, mucho menos, por qué un lugar, aparentemente público, es tan controlado y tan vigilado frente a ciertas personas, y es tan permisivo con otras; comenta que si viviera en el barrio el Poblado “los tombos¹⁰ le harían venia a uno, pero como soy pobre me tratan a las patadas”.

Yo no entiendo qué es lo que pasa. Si a uno lo ven robando: malo; si a uno lo ven trabajando: también es malo. Y entonces, ¿uno así qué se pone a hacer?

Luis Fernando¹¹ vende confites desde hace cuatro años en las afueras de la plaza Minorista. Su experiencia deja entrever los múltiples atropellos que ha vivido por su condición de vendedor ambulante. Con resentimiento y dolor en su mirada, muestra los moretones de su espalda que son consecuencia, según él, de los golpes propinados por los vigilantes de la plaza.

Uno hasta entiende a esos manes. Es que a los vigilantes, los jefes los tratan como quieren, y entonces

10. Término usado para designar al policía.

11. Luis Fernando tiene diecisiete años y desde los siete está trabajando. Estudió hasta tercero de primaria y con el dinero que recoge le ayuda a su madre a pagar el arriendo. Trabaja desde las diez de la mañana hasta las ocho de la noche; aunque advierte que en su trabajo no hay hora fija.

ellos descargan esa rabia con uno... Ellos están aquí para no dejar entrar a la plaza a los vendedores que no tenemos carné. Es que uno aquí, si no tiene carné, es tratado como un delincuente. Es muy teso, la gente cree que uno es un ladrón, y como tal, es el trato que recibe: golpes, humillaciones y de hijueputa pa arriba, ¿y uno qué puede hacer? Aguantase, porque la necesidad lo puede todo. Pero esos tratos dejan resentimientos y usted no sabe cuántos.

Los niños y jóvenes trabajadores entrevistados coinciden en afirmar que todos los sectores del centro son vigilados y controlados por diferentes grupos de personas con poderes autoritarios; que, en la mayoría de los casos, acuden a la violencia para ejercer control y, pocas veces, al consenso; que cuando les van a exigir que se retiren de algún sitio, lo hacen con actitudes ofensivas y de maltrato; que así sean funcionarios del espacio público, vigilantes, policías o “convivir”, se apoyan en el poder de sus armas para expulsarlos y prohibirles trabajar.

Afirman también, que frente al control que ejercen dichos grupos, en los diferentes lugares del centro de la ciudad, no existen técnicas de control que hagan diferencia con los niños, los jóvenes, las mujeres o los hombres y, que el maltrato y la agresividad, lo ejercen sin distinción de ninguna clase.

Andrea, mencionada antes, dice que los vigilantes de las convivir no la quieren, porque ella no permite que le quiten sus chokolatinas.

Cuando yo estaba recién llegada, ellos no se metían conmigo porque, seguramente, me veían muy chiquita, y seguro creían que era boba. Pero cuando se dieron cuenta de que era más avispada de lo que ellos creían, me la montaron. Si le contara... por estar pendiente de dónde estoy y cómo estoy dejan hasta de ponerle cuidado a los ladrones.

Como elemento reiterativo en estas afirmaciones, encontramos que, a pesar de los atropellos, muchos niños y jóvenes justifican aquellos comportamientos, pues consideran que ese es su trabajo y que, como tal, hay que respetarlo, aunque no lo compartan. Piensan que, a pesar de la agresividad, el centro está lleno de vendedores: “¿Cómo sería si fueran pasivos? Ahí la cosa se pondría más dura”. Justifican aquel trabajo diciendo que la situación económica de la ciudad, “está tan dura, que de los pocos trabajos que existen en la actualidad son para joderle la vida a los otros”.

Los niños y jóvenes entrevistados, coinciden en que no están de acuerdo con la agresividad y las técnicas violentas que utilizan estos grupos de control. Aunque también reconocen que “los retan, les llevan la contraria e inclusive le dan un nuevo sentido al viejo juego de policías y ladrones cambiándole el nombre por el de “sapos y vendedores informales”.

La gran mayoría de niños y jóvenes con los que conversamos, considera que las estrategias de los vigilantes, permiten hacer que el centro sea más seguro y, contrariamente a lo que se cree, y de manera valorativa y estratégica, reconocen que gracias a su presencia, el centro es visitado por un mayor número de personas que pueden incidir en el aumento de su ventas.

“Entre bomberos, no nos pisamos la manguera”

En cada sector o en cada modalidad de trabajo, se presentan liderazgos para controlar y determinar los ritmos, movimientos y prácticas de los lugares. A quienes los ejercen se les denomina “caciques”; generalmente son trabajadores con mayor experiencia, un mayor tiempo de permanencia en el lugar y que han desarrollado alianzas es-

tratégicas con comerciantes, grupos de Convivir o funcionarios de la Oficina de Espacio Público. Muchos de ellos son adultos jóvenes; sin embargo, es posible encontrar adolescentes de catorce años ejerciendo como caciques.

Felipe¹² hoy tiene veintiún años, pero desde hace ocho se autodenomina cacique de una de las rutas de buses que se dirigen al norte de la ciudad. Plantea que él es el dueño de la ruta porque él fue quien la abrió; para establecer su cacicazgo se hizo amigo de los conductores y de los comerciantes del sector.

Yo llegué al punto y allí no había nadie. Entonces, cuando en un territorio no hay nadie, el que llega cree que ese territorio no tiene historia. Y eso me pasó a mí. Y resulta que yo empecé: dos meses, tres meses, cinco meses... y casi al año, apareció una pelada de dieciséis años y me calentó; me dijo que tenía que irme de esa ruta, porque ella era la dueña y yo: No... ¡La chimba que me voy a ir! Y como tenía muchos amigos, decidí no irme.

Yo fui muy hábil y es que, cuando empecé a camellar, llevé conmigo gente de confianza y ya había montado todo un combo de parceros para camellar en esa ruta. Sin embargo, ella tampoco estaba sola. Por eso yo decidí llegar a un acuerdo y, al final de cuentas, nos repartimos la zona: ella controlaba unas rutas y yo las otras. Antes de negociar, yo me puse a averiguar quién era ella, de si la conocían, de su historia. Me contaron que era una pelada muy humilde, muy trabajadora, que llevaba como diez años trabajando en esa ruta, que desde los seis años estaba ahí y que la pelada se había ido un tiempo a camellar a otro lado. ¡Pero ahí quien la veía! era brava y se hacía respetar. Después de un tiempo, cuando ya teníamos los

12. Felipe ha trabajado desde los doce años. Comenzó ayudándole al papá en un puesto de frutas en la plaza Minorista. Al año siguiente decidió independizarse, según él, para esquivar un problema familiar.

límites muy claros, nos caímos en gracia y terminamos de novios.

Toño¹³ se ubica en la calle Boyacá, y vende frutas. Los otros vendedores del lugar lo identifican como el cacique de la cuadra. Comenta que lo más importante en las ventas ambulantes es generar confianzas, y que éstas son el apoyo que les permite la permanencia.

Establecer confianzas es una estrategia predeterminada que se expresa en pequeñas acciones. Por ejemplo, si uno es vendedor de confites, darle dos o tres dulcecitos al conductor, promocionar para que la gente se suba al bus, hacer campañas de aseo al interior de los vehículos para que los pasajeros no tiren los papelitos dentro del bus.

De igual manera [sigue explicando Toño], cuando se trabaja como nómada estacionario hay que buscar hacerse amigo de los vigilantes, de los celadores y de los trabajadores de los negocios circundantes.

En otras palabras, deben reconocer las lógicas del territorio y jugar estratégicamente dentro de ellas.

Vea parece, ser vendedor ambulante es tener sentido común, es saber de antemano que, aunque a esto se le llame espacio público, eso es puro discurso, porque no hay nada con más dueños que esto. Por eso hay que llegar pisando blandito, pillarse la movida, a los duros, y eso es berraco, parece, porque uno tiene que saber cómo llegar, hay que buscar caer en gracia y si eso no se logra, olvídense y pegue para otro lado. Esto es pa tener aliados, pa tener un combito que esté con uno y que lo ayude a defenderse de otros pirobos y de los sapos, claro está.

13. Toño tiene veintitrés años y, trece de ellos, ha trabajado como vendedor ambulante. Estudió hasta cuarto de primaria y con lo que se gana, mantiene una familia de cuatro personas.

Maritza,¹⁴ que trabaja alrededor de la plazuela Nutibara, afirma que todo vendedor ambulante que llegue a ese lugar, tiene que contar con su permiso. Dice que desde hace aproximadamente cinco años, el lugar se empezó a llenar de vendedores ambulantes sin control alguno, razón que la llevó a “tomar las riendas del lugar”. Su amistad con los dueños de los locales y de otras personas asiduas de la plazuela, le dieron la confianza para comenzar a controlar a cuanto vendedor ambulante llegara a aquel sitio, así fuese niño, joven o adulto.

La idea es muy sencilla: es empezar a controlar la gente nueva y meterle cizaña. Significa que a una la vean conocedora del lugar y de la historia; es que se den cuenta que hay normas y que hay gente que me respalda en esas normas. A la hora de la verdad yo no tengo ningún poder, pues a mí, la policía, los del espacio público, los de las convivir me la montan cuando les da la gana, pero yo a los venteros les demuestro que, por encima de mí, no pasa nadie; y los otros vendedores se mantienen agradecidos conmigo, porque, si no es así, habría tanta competencia que no se podría trabajar.

Con este relato podemos apreciar cómo, muchos jóvenes trabajadores, establecen una serie de normas en los territorios, que les posibilita crear y mantener legitimidad desde el poder, que manifiestan con técnicas de vigilancia y de control, aplicadas a personas de su misma condición. Una de estas técnicas es considerarlos posibles intrusos.

Estas acciones tienen como intención controlar la competencia y desarrollar una capacidad de soporte ante tan-

14. Maritza tiene diecinueve años; trabaja en una chaza móvil de cigarrillos y chicles, y siempre esta acompañada por su hijo de dos años y medio porque “no tiene quién se lo cuide.”

tos vendedores ambulantes y, de esta manera, si bien se reconoce la presencia de muchos, la idea es que no se rebase el límite que pueda interferir en la legitimidad del grupo base en el territorio. El territorio se mantiene por la condición de tener identificado al otro, de no permitir el anonimato y mucho menos la presencia de sospechosos.

En este sentido, los niños y jóvenes trabajadores han instaurado, en los territorios, un sistema particular de control económico de la oferta y la demanda, y un sistema moral del comportamiento. El primero ayuda a evitar el aumento desmedido de vendedores y la similitud en los productos ofrecidos, y el segundo, busca evitar la proliferación de desórdenes en la conducta de los vendedores ambulantes; como por ejemplo, que la venta sea un maquillaje para robar o vender drogas.

Las relaciones del mercado en forma explícita e implícita, son mecanismos reguladores que hacen que la economía informal no sea tan espontánea como se la supone. En otras palabras, existe, previo a la venta de un producto, un estudio pragmático de la demanda, de los potenciales compradores y de la competencia, que se definen cotidianamente. Es así como, por ejemplo, para algunas fechas especiales de celebración, como el día de la madre, del padre, del amor y la amistad o la época de navidad, y también para temporadas de disposición, como la escolar y las vacaciones, entre otras, se aprovechan para definir colectivamente los productos que han de venderse en esas fechas y sus promociones pertinentes.

Se busca, en una misma ruta de buses, ofrecer una diversidad de productos que respondan al gusto de los pasajeros; o que en épocas de verano, se ofrezca abundantemente agua y limonada en bolsa. En ese sentido, si un niño o un joven trabajador desea ubicarse en una ruta de

buses, en un semáforo, en una esquina o un parque cualquiera, debe establecer un previo consenso con el cacique y los demás vendedores, respetando los tipos de productos asignados y los precios preestablecidos.

Las promociones de chicles, confites, chokolatinas o galletas, tienen unos parámetros unificados y lineales, como por ejemplo: “un producto por doscientos o tres por quinientos”. Quien venda por debajo o por encima del valor estipulado, inmediatamente es sancionado; y esto es así porque, de lo contrario, se afectaría el flujo y los ritmos manejados por ellos. En esa medida se instauran unas *reglas sociales de equilibrio* de la trama grupal, que permiten regular el mercado y las conductas de los niños y jóvenes trabajadores.

Existen distribuidores de productos legales y legítimos y monopólicamente establecidos. Son ellos quienes ponen los precios de los productos, y estiman sus ingresos de acuerdo con las ventas informales, con lo que generan sus ganancias. Don Miguel es un ejemplo de esto. Desde hace tres años y, de manera exclusiva, se encarga de distribuir el líquido y los termos a las mujeres vendedoras de tinto del parque de Berrío y sus alrededores.

Del mismo modo, se han establecido, especialmente en el sector de Guayaquil, cacharrerías y cigarrerías que ofrecen a los vendedores ambulantes productos a más bajo costo, o que, inclusive, sugieren los productos que se han de innovar en el mercado e, incluso, promocionan marcas desconocidas. Aunque este tipo de comercio es el que se instaura en el ámbito de la economía formal, en estos contextos se presenta desde un rol de bisagra, con límites y regulaciones difusas.

Juan, un trabajador de una de estas cacharrerías en el sector de Guayaquil. Plantea que muchas empresas sacan

productos pensados para venderse, de manera exclusiva, en la economía informal y considera que ésta forma es muy lucrativa para las empresas, pues con esta forma de distribuir sus productos no se adquieren compromisos laborales, ni se pagan impuestos, ni las comisiones que se deben hacer en un negocio oficial, como los supermercados o las tiendas.

Juan afirma conocer a la mayoría de niños y jóvenes vendedores ambulantes del sector, pues en la cacharrería se establecen relaciones con muchos caciques que son buscados para que sean llevados a la misma como potenciales distribuidores.

A muchos niños y jóvenes trabajadores, se les dificulta conseguir el dinero para el plante, porque lo que ganan sólo alcanza para el sustento diario. Algunos comentan que los distribuidores son conscientes de esa situación y, para mantener el negocio, les sueltan los productos a crédito.

Muchos de los niños y jóvenes manifiestan que la economía informal funciona a través de una red organizada en la que, detrás del vendedor ambulante, hay una serie de personas con intenciones económicas e intereses lucrativos. Plantean que la informalidad es un negocio para los distribuidores y las empresas, y que, paradójicamente ellos, que son quienes tienen que trabajar de manera más aguerida, son los que menos ganan.

También puede verse que muchos de los niños y jóvenes, trabajan como contratistas porque no les alcanza para el plante. Esta situación parece bastante recurrente, en la economía de la subsistencia, y consiste en que se le trabaja a otro vendedor ambulante con mayor poder. Muchos de estos comisionistas aparecen como caciques y, al momento de hablar de sus acciones, se autodenominan

empleadores. Al respecto, Edwin¹⁵ comenta:

A mí me va bien en las ventas porque yo dejé de trabajar y puse a otros. Es decir, monté como un negocio. Eso empezó un día en que un contratista, de un momento a otro, se iba a quebrar porque compró cierta cantidad de bananos *bomba*,¹⁶ y si no la vendía rápido, se le iba a pudrir; y lo peor es que era fiada [...] y eso era grave para el hombre, porque no tendría con que volverse a plantear. Entonces, el man vino a decirme que le ayudara, que me daba una comisión del veinte por ciento por las ventas, y yo me le apunté y me fue bien [...] Eso me sirvió de experiencia para ser menos güevón, y pa montar mi negocio. A mí me trabajan diez pelaos; les controlo la ruta y, por otro lado, les ayudo, los cuido y les doy un porcentaje bueno del quince por ciento.

El relato de Edwin, deja entrever que el trabajo informal de subsistencia, no permite la independencia y la libertad que suponen; y que bajo prácticas laborales en red, se monopoliza y se rige el control del mercado, en una relación de dominio que se define según las posibilidades del otro. De otra parte, puede verse también, cómo, desde la configuración de este tipo de monopolios, se ejercen reglas coercitivas y de subordinación frente aquellos niños y jóvenes trabajadores con mayores necesidades.

También el relato pone en escena el modelo económico imperante, quizá más invisible, pero orientado a un mismo fin: la búsqueda del poder económico y de la ganancia, agudizando las condiciones de explotación labo-

15. Edwin tiene diecisiete años y su trabajo es coordinar un grupo de niños vendedores de confites. Recibe en promedio \$60.000 diarios en comisiones.

16. El término define los productos que, como las frutas, deben venderse rápidamente, pues se dañan muy fácil. Aunque con riesgos, son productos que pueden dejar mayor ganancia si son vendidos a tiempo.

ral a la que son sometidos los niños y jóvenes trabajadores de la economía informal. Así, cuando éstos se insertan en dichas regulaciones y controles, se coartan sus libertades individuales, y son sometidos a unas exigencias y presiones que los obliga a ser más productivos, en un contexto donde, en la mayoría de los casos, la productividad obedece a la suerte y al azar.

Al acecho colectivo

Muchos niños y jóvenes trabajadores, para permanecer en sus territorios, establecen interacciones grupales de mutua conveniencia y camaradería. Estos vínculos les posibilitan estar informados sobre la presencia de un policía, un funcionario del espacio público o, inclusive, cuándo un vendedor nuevo está invadiendo su territorio. Se trata de estar al acecho en forma colectiva, o sea instaurar unas técnicas de vigilancia grupal sobre quienes se consideran ajenos.

Los niños y jóvenes trabajadores “se cuidan la espalda” y mantienen un cierto control político y simbólico sobre un territorio, configurando fuertes nexos de protección y de solidaridad y generando fuertes vínculos identitarios desde prácticas, gustos y creencias. Estos vínculos permiten una identificación propia, compartir complicidades, afinidades y vivencias y, a la vez, diferencias frente a los otros.

En este entramado afectivo surgen apoyos y normas compartidas de mutua ayuda y solidaridad, como cuando el parcerero¹⁷ no vende lo suficiente para cubrir los gastos mínimos que exige su diario vivir; en ese momento le ceden rutas, productos, el turno para limpiar los parabrisas

17. Término para definir al compañero de trabajo, y que se considera como un hermano o como alguien muy cercano: “Es la persona a quien le debo fidelidad y protección y de quien espero lo mismo”.

de los carros o le ayudan directamente a vender. De igual manera, se configuran entre ellos unas relaciones de protección que les permiten saber dónde se encuentra cada uno de los de su grupo, se preocupan cuando el parcerero no llega o se está demorando, y ponen la alerta al grupo y “salimos a ver qué le pudo haber pasado”.

Desde estas interacciones cerradas y cohesionadas, los niños y jóvenes trabajadores de los diferentes territorios, han logrado instaurar una serie de normas y prácticas que en la mayoría de los casos son autoritarias y pretenden, no sólo mantener el control cohesionador, sino también establecer formas de segregación hacia aquellos que, por cualquier circunstancia, incumplen con las normas. Muchas de estas normas no son explícitas, por lo que cada niño y joven trabajador, tiene que descubrirlas; es un juego en el que al vulnerarse cualquiera de ellas, puede tenerse como consecuencia el juicio y la expulsión del territorio.

Entre algunas de las normas nombradas por lo niños y jóvenes trabajadores, podríamos destacar las siguientes: hay personas a las que se les puede vender con un mayor costo un producto, pero a otras no. Existen grupos que permiten el consumo de marihuana, pero otros que aunque no lo nombren, son totalmente excluyentes con quienes lo hacen. Interferir negativamente, bajo cualquier circunstancia en el trabajo de alguien del grupo. De igual manera, muchas de las vivencias que comparten entre ellos son sagradas, privadas y no pueden ser ventiladas a la luz pública por ningún motivo.

Los grupos cohesionados de niños y jóvenes trabajadores, accionan en una perspectiva de ghetto y han instaurado una serie de prejuicios frente a otros que les permite tener un derecho de admisión frente a quien ingresa a la actividad en cada uno de los territorios.

El derecho de admisión está definido, en la mayoría de los casos, por percepciones prejuiciosas que moralizan la conducta y las prácticas culturales diferentes a las del grupo; pues muchos de los niños o jóvenes que pretenden ingresar, deben pasar por ciertos canales de regulación, como por ejemplo que sea amigo o conocido de alguien del grupo, que pueda demostrar su necesidad de subsistencia, se revisan los antecedentes y, si en éstos se encuentran prácticas delictivas, de drogadicción o incluso, si trabajan para satisfacer prácticas de ocio (jugar maquinitas, comprar droga, etc.) y no para satisfacer sus necesidades básicas, no se le permite el ingreso o es expulsado inmediatamente del territorio.

En general, las ventas informales están reguladas por parámetros moralizantes y, sin embargo, se encuentran diferencias radicales en un mismo lugar, según sus horarios. Por ejemplo, los vendedores ambulantes que trabajan durante el día, consideran que en las noches el mismo lugar es peligroso e inseguro, que tiene vendedores que delinquen, y expresan abiertamente actitudes discriminatorias y excluyentes.

Los niños y jóvenes trabajadores buscan diferenciar el territorio propio como el mejor. Entre un lugar y otro se presentan prejuicios diferenciadores que, desde una postura etnocentrista, determinan que, el territorio propio es mejor lugar que los otros. Las vendedoras de tinto del parque Berrío consideran que las vendedoras del mismo producto en los bajos del metro (separados veinte metros), son viciosas, prostitutas y que como tal “nos dañan el prestigio que nos hemos ganado”.

Dotar de identidad y de marcas el territorio, permite instaurar imaginarios prejuiciosos, donde aquellos que están por fuera del círculo de dominio, son una amenaza

para las dinámicas internas del territorio. Por ello se acude a técnicas de regulación y control (como el chisme y el rumor), para descalificar y discriminar al otro. En esta perspectiva, el otro, el de afuera, no sólo es un extranjero, sino también un potencial competidor y, como tal, un enemigo.

Freddy¹⁸ comenta que muchos jóvenes se escudan en el trabajo informal para cometer actividades delictivas, y eso se “pilla con el olfato”, cuando se ha estado por largo tiempo en un territorio. Igualmente, expresa desagrado con las adolescentes que ejercen la prostitución, con los consumidores de drogas como marihuana, y con los vendedores mal vestidos. Considera que afectan la imagen y que las personas, al ver esos comportamientos, califican a todos los vendedores como drogadictos y delincuentes.

Ah... nosotros aquí en la plaza, sí nos cuidamos mucho. Para entrar aquí se necesita finura, aquí no entra cualquier vicioso ni vagabunda y si se cola, pobrecito... es que a nosotros nos toca dar buena imagen, porque si así la gente cree que somos rateeros, imagínese uno bien mal vestido o pegado de un baretto. Así sí, nos mandan es a quebrar, por eso nosotros nos cuidamos de esos visajes. A uno, hay veces, le da pesar, pero hay que cuidar el trabajo.

Las formas de exclusión entre los niños y jóvenes trabajadores sirven como estrategia para mantener los territorios limpios. Es una forma de garantizar la permanencia, de no ser señalados y drásticamente discriminados por transeúntes, policías o comerciantes, entre otros. Buscan diferenciarse de los otros grupos de trabajadores in-

18. Freddy tiene quince años y desde hace tres le colabora a su padre en un puesto de verduras en la plaza de Tejelo. Su trabajo consiste en recorrer la plaza y atraer clientes a la caseta.

formales, de los gamines, como los llaman ellos y, de esta manera ser reconocidos desde afuera. El trasfondo de esta escena es que por ningún motivo sean confundidos con sus oponentes.

Podemos ver cómo, en los diferentes grupos sociales, se cuentan con desigualdades materiales y se reúnen diversidad de creencias y símbolos. Como lo plantea Cortina (1999: 177), se hace difícil la convivencia, por el hecho de que generalmente, una de esas culturas¹⁹ es dominante y la otras quedan relegadas, estableciendo una distinción entre “cultura de primera” y “cultura de segunda”.

De esta manera, se puede reconocer cómo, en diferentes escalas, se busca mantener cierto orden, y cómo para ello, se instauraran prácticas y acciones homogeneizantes que en la práctica son regulaciones de la conducta. De esta manera se mantiene un ambiente de mínima convivencia, aunque haya que eliminar e invisibilizar la diferencia. Esto es así entre los niños y jóvenes trabajadores, pero, en general, también en el complejo mundo de los vendedores ambulantes y su interacción con la sociedad.

Los niños y jóvenes trabajadores son conscientes de que para garantizar su permanencia en los lugares, se deben tener unas normas mínimas de funcionamiento, que promuevan el respeto por los transeúntes, por los dueños de los locales comerciales, por los propietarios de los buses, los pasajeros y los conductores de los vehículos; y se reconoce que ese respeto debe ser vigilado por ellos, pues son ellos quienes tienen la necesidad de sobrevivir y quienes reciben todas las cargas de una sociedad construida históricamente desde la exclusión. Estas normas permiten garantizar y mantener cierto “equilibrio” para operar en el sitio.

19. Para evitar ser absolutistas, en este contexto, considero más pertinente hablar de rasgos socioculturales inherentes a la cultura.

CONCLUSIONES

Esta investigación, nos permitió reconocer que el proceso de modernización de la ciudad de Medellín, y particularmente del centro, se ha instaurando desde una mirada funcionalista, regida por intereses externos, mecanismos tecnológicos y actuaciones arquitectónicas; que pretenden hacer de éste, un escenario ordenado, linealmente definido y controlado disciplinariamente, con una serie de técnicas de vigilancia y castigo que determinan restricciones en sus usos y cotidianidades.

Estos procedimientos se han orientado en una perspectiva de higienización que busca limpiar el espacio, y todo aquello que se salga de los cánones funcionalistas predeterminados por los intereses económicos y políticos de las diferentes administraciones locales y de los gobernantes; desconociendo que, en los espacios públicos del centro de la ciudad, se establece una multiplicidad de maniobras económicas, sociales y culturales que a manera de tramas simbólicas y concretas, permiten, a los niños y jóvenes trabajadores, configurar territorios de trabajo informal, consolidando en ellos, espacios simbóli-

cos donde se instauran prácticas, creencias y hábitos que posibilitan sobrevivir y permanecer en estos.

En los territorios, los niños y jóvenes trabajadores, emergen, no sólo como los habitantes excluidos del sueño de la gran metrópoli, sino también, como ciudadanos; a pesar de las pocas oportunidades institucionales que ofrece la ciudad en cuanto a lo educativo y lo recreativo, de las dificultades a las que se ven expuestos para satisfacer sus necesidades básicas, y de las mismas técnicas y mecanismos de vigilancia, control y castigo que institucionalmente se llevan a cabo en el centro; y donde, la economía informal es una de esas prácticas prioritarias a eliminar por considerarse, desde la perspectiva funcionalista, como caótica, ilegal y riesgosa para el imaginario esteticista que impera en el centro.

Los niños y jóvenes trabajadores, de manera constante, ejercen una lucha por la apropiación de los espacios públicos y, desde ésta, se desarrollan una serie de estrategias, técnicas y prácticas grupales que los llevan a configurar universos simbólicos, muchas veces en contravía de las acciones gubernamentales para el reordenamiento territorial del centro.

En esta perspectiva, la investigación deja ver una serie de sentires, vivencias y cotidianidades, que invitan a los funcionarios institucionales, especialmente a los relacionados con el control del espacio público del centro, a los entes gubernamentales y a la sociedad en general, a reconocer que el centro de la ciudad de Medellín no se debe concebir sólo como un cúmulo de espacios predefinidos funcionalmente, ni que la forma de control se haga a través de técnicas homegeneizantes impartidas desde un modelo globalizante. También invita a que descubran que, a pesar de ese modelo, el centro es reapropiado, resigni-

ficado y habitado por una serie de tramas que rompen con él, desde las cuales, se escenifican una multiplicidad de universos, en donde los lenguajes, las concepciones, las estéticas y las cotidianidades, hacen que el centro de la ciudad se viva y habite desde lo transglósico; es decir, que el centro de la ciudad es un juego de múltiples intereses, donde la sobrevivencia en y desde la informalidad ocupa un lugar fundamental.

También con esta investigación se hizo un trabajo de reconocimiento del trabajo informal, realizado por los niños y jóvenes, como parte, no sólo del paisaje de la ciudad, sino como trama que en sí misma, se hace inherente a los procesos urbanos en la ciudad latinoamericana; y que es resultado de la expresión de las contradicciones sociales de las últimas décadas, debido a los ajustes macroeconómicos que han constreñido los márgenes para la satisfacción de necesidades vitales y a la agudización de la violencia social y política que ha recrudecido el desplazamiento forzado y la migración. Estos ajustes han conducido a que el mercado laboral, quede en manos de individuos y a que sean las familias las responsables de la creación de empleo.

El centro de la ciudad se configura, más allá de los intereses funcionales, como el epicentro, y como expresión de múltiples dramas e iniquidades. Muchos de sus habitantes, desesperados por la crisis económica de sus familias, por los altos índices de desempleo, o por la violencia en sus hogares y barrios, encuentran, en los espacios públicos del centro, la posibilidad de sobrevivir a través de la que popularmente se ha denominado, economía del rebusque.

Nos permitió además encontrarnos con la expresión más explícita del Medellín de hoy: una ciudad configura-

da en lo informal desde el punto de vista del empleo, que invita a reconocer, la informalidad, como parte de su cotidianidad.

El centro de la ciudad, implícita y explícitamente, está relacionado con el espacio público en el imaginario colectivo, y, en esa medida, sirve de escenario para la expresión de las tensiones en una relación cara a cara con los otros; y si bien, es un espacio para el encuentro de intereses diversos, que determina distancias y proximidades, desconfigurando procesos de identidad colectiva, tiene la característica de posibilitar la accesibilidad a esa multiplicidad de intenciones e intereses. Además, es uno de los pocos escenarios que conserva cierta neutralidad, debido a su heterogeneidad; por lo que no existen ejercicios hegemónicos de control absoluto de un actor en particular.

Los niños y los jóvenes encuentran en los espacios públicos la posibilidad concreta para subsistir, refugiarse y socializarse. Con la venta callejera de sus productos o la prestación de servicios, lo recorren a diario desde todos sus ángulos y escondites; dotándolo de usos y configuraciones que escapan a la concepción tradicional de una ciudad meramente concebida de y para la formalidad.

Encontramos tres categorías que delimitan y grafican sus prácticas laborales informales: La intermitencia estacionaria, el nomadismo estacionario y el nomadismo circular. Son tres tipos de territorios determinados por la actividad económica y el relacionamiento con el espacio, que responden a un nomadismo, puesto que los niños y jóvenes establecen una relación funcional y erótica de centralidad. En este continuo movimiento podemos encontrar anclajes funcionales y cognoscitivos que no pueden compararse con los de los transeúntes comunes y corrientes.

Desde el punto de vista del imaginario de los niños y jóvenes trabajadores, el centro de la ciudad es concebido y construido con tres imágenes: la fábrica, el supermercado y el refugio; les permite rebasar la mirada mercantilista del trabajo informal a un plano de construcciones simbólicas que denotan formas particulares de sentir y de ser.

En primer lugar, el centro de la ciudad es concebido por los niños y jóvenes trabajadores como un escenario vital propicio para trabajar y de esta manera para ellos, es equivalente a la industria o a la empresa; en segundo lugar, es el espacio propio para encontrar cualquier tipo de producto o de mercancía, por lo que es simbolizado como un supermercado, en donde cada calle es nombrada y reconocida según los objetos o productos que en ella se ofrezcan; y en tercer lugar, el centro es concebido como el espacio en el que es posible sobrevivir, no sólo en términos económicos, sino también afectivos, sociales y comunitarios; es decir, es el espacio en donde se sienten protegidos, por lo que lo relacionan con un refugio.

El centro de la ciudad es un espacio simbólico urbano en la medida que es identificado, entendido y determinado por los niños y jóvenes trabajadores desde su categoría social de vendedores informales. Ello les permite percibirse como iguales, en tanto se identifican colectivamente con él; también como diferentes, puesto que reconocen otros grupos sociales que emergen en el mismo y que lo conciben de otras maneras.

El hecho de que los niños y jóvenes trabajadores le otorguen un nuevo sentido simbólico al centro de la ciudad como un espacio que remplaza la industria o la fábrica, permite en ellos establecer una relación simbólica de inclusión y apropiación, al igual que sentirse con estatus en una sociedad donde la productividad y el mercado son vitales para la sociabilidad.

Por último las acciones ejercidas por los grupos de niños y jóvenes trabajadores dejan entrever los usos predeterminados por intereses particulares, replanteando la dimensión funcional instrumentalista que ve desorden y espontaneidad en las prácticas de los vendedores informales.

El poder de la disciplina se establece, en los territorios, a partir de unas relaciones de poder que no están, necesariamente, en posición de exterioridad y, que se ejercen, desde diversos puntos, en un juego de relaciones móviles y no igualitarias; y si bien, existe un control ejercido, en primera instancia, por un jefe, éste es parte de una cadena que opera sin dejar ningún resquicio oculto. Por ello es necesaria la sanción normalizadora, pues a pesar del exhaustivo control, existe la posibilidad de que alguien se atreva a romper las reglas y a no cumplir con lo predispuesto.

Los niños y jóvenes trabajadores actúan, organizan e institucionalizan los territorios del centro de la ciudad, a través de una serie de hábitos y técnicas disciplinares, que les posibilita adaptarse a un contexto represor y a la vez aplicarlos represivamente. Todos estos aspectos llevan a que la informalidad se formalice y la territorialización sea una manera de llevar a cabo dicha formalización.

BIBLIOGRAFÍA

- Abric, Jean-Claude, (1994), *Pratiques sociales et représentations*, París, PUG.
- Arendt, Hannah, (1993), *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- Aries, Philippe, (1983), *Ensayos de la memoria*, Bogotá, Norma.
- Augé, Marc, (1995), *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa.
- _____, (1996), *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*, Barcelona, Gedisa.
- _____, (1997), *La guerra de los sueños. Ejercicios de etnoficción*, Barcelona, Gedisa.
- Balardini, Sergio, (2001), *De los Jóvenes, la Juventud y las políticas de Juventud*. Cinterfor , OIT.
- Barthes, Roland, (1991), *El imperio de los signos*, Madrid, Bondadori.
- _____, (1990), *La aventura semiológica*, Barcelona, Paidós.
- Baudrillard, Jean, (1977), *El sistema de los objetos*, Bogotá, Siglo XXI.
- Berman, Marshall, (1991), *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Bogotá, Siglo XXI.
- Betancur, Soledad y otros, (2001), *Globalización. Cadenas productivas y redes de acción colectiva*, Medellín, IPC.
- Bobbio, Norberto, (1997), *El futuro de la democracia*. Bogotá, Fondo de Cultura Económica.
- _____, (1997), *Liberalismo y democracia*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica.
- Borja, Jordi, (2003), *La ciudad conquistada*, Madrid, Alianza Editorial
- Calvino, Italo, (1983), *Las ciudades invisibles*, Barcelona, Minotauro.
- Castells, Manuel, (1979), *La cuestión urbana*, Madrid, Siglo XXI.

- _____, (1999), “La sociedad en red. La era de la información”, en: *Economía, sociedad y cultura*, Vol. I, Madrid, Alianza.
- Certeau, Michel, (1995), *La toma de la palabra y otros escritos políticos*, México, UIA/ITESO.
- Cortina, Adela, (1999), *Ciudadanía del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza.
- De la Garza Toledo, Enrique, (2002), *Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo*, Buenos Aires, Biblioteca Virtual de CLACSO.
- _____, (2001). *Los dilemas de los nuevos estudios laborales en América Latina*, Buenos Aires, Biblioteca Virtual de CLACSO.
- De Soto, Hernando, (1994), *El otro sendero. La revolución informal*, Bogotá, Tercer Mundo.
- De Sousa Santos, Boaventura, (1998), *De la mano de Alicia*, Bogotá, Ediciones Unidas, Universidad de los Andes.
- _____, (1991), *Estado, derecho y luchas sociales*, Bogotá, ILSA.
- Deleuze, Gilles, (1994), *Lógica del sentido*, Barcelona, Paidós.
- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix, (1999), *Mil mesetas*, Barcelona, Paidós.
- Delgado Ruiz, Manuel, (1999A), *Ciudad líquida. Ciudad interrumpida. La urbe contra la polis*, Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional, Editorial Universidad de Antioquia.
- _____, (1999B), *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos*, Barcelona, Anagrama.
- Di Filippo, Armando, (1998), “La visión centro-periferia hoy”, en: *Revista de la CEPAL*, número extraordinario, Santiago de Chile.
- Echeverría, María Clara y Rincón, Análida, (2000), *Ciudad de territorialidades. Polémicas de Medellín*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, Colciencias.
- Escobar, Arturo, (2002), “Globalización, desarrollo y modernidad”, en: *Planeación, participación y desarrollo*, Medellín, Corporación Región.
- Feixa Pampols, Carles, (2000), “La ciudad invisible. Territorios de las culturas juveniles”, en: *Viviendo a toda: Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Bogotá: Universidad Central, DIUC.
- Foucault, Michel, (1990), *Vigilar y castigar*, México, Siglo XXI.
- _____, (1997), “La voluntad del saber” en: *Historia de la sexualidad*, México, Siglo XXI.
- Franco, Juan Pablo y Pérez, Alexander, (2002), “Jugando escondidijo todo el tiempo. Reflexiones sobre el trabajo infantil y juvenil en la ciudad de Medellín”. Documento mimeografiado, Medellín, Escuela Nacional Sindical.
- García Canclini, Néstor, (1990), *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- _____, (1995), *Consumidores y ciudadanos*, México, Grijalbo.

- García, José Luis, (1976), *Antropología del territorio*. Madrid, Taller de Ediciones Josefina Betancourt.
- García, Carlos Edward, (2000), *Niños trabajadores y vida cotidiana en Medellín, 1900-1930*, Medellín, Universidad de Antioquia.
- Geertz, Clifford, (1992), *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa.
- Giddens, Anthony, (2000), *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*, Madrid, Santillana.
- Gieudoux, Jean, (1975), *Principios del urbanismo*, Barcelona, Ariel
- González, Julio, (2002), “El terrorismo: la utilidad del miedo”, en *Revista de Estudios Políticos*, N° 21, Medellín, Universidad de Antioquia.
- Grimson, Alejandro, (2001), *Interculturalidad y comunicación*, Bogotá, Norma.
- Habermas, Jurgen y otros, (1980), *Conversaciones con Herbert Marcuse*, Barcelona, Gedisa.
- Harris, Marvin, (1985), *El materialismo cultural*, Madrid, Alianza.
- Imbert, Gerard, (1988), “La ciudad como recorrido. Aproximación figurativa a la cotidianidad”, en: *Segundo simposio internacional de semiótica, ciudad*, Universidad de Oviedo.
- Joseph, Isaac, (1984), *El transeúnte y el espacio urbano*, Barcelona, Gedisa.
- _____, (1999), *Retomar la ciudad. Espacio público como lugar de acción*, Medellín, Universidad Nacional de Colombia.
- Leroi-Gourhan, Andre, (1971), *El gesto y la palabra*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Lipovetsky, Guilles, (2000), *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*, Barcelona, Anagrama.
- Lyon, David, (1999), *El ojo electrónico. El auge de la sociedad de la vigilancia*, Buenos Aires: Paidós.
- Hall, Edward, (1974), *La dimensión oculta. Enfoque antropológico del uso del espacio*, Barcelona, Nuevo Urbanismo.
- Heller, Herman, (1996), *El sentido de la política y otros ensayos*, Valencia, Pre-textos.
- Hursserl, Edmund, (1998). *Las conferencias de Paris. Introducción a la fenomenología trascendental*, México, UNAM.
- Jaramillo Arbeláez, Ana María, Ceballos Melguizo, Ramiro de Jesús y Villa Martínez, Martha Inés, (1998), *En la encrucijada. Conflicto y cultura política en el Medellín de los noventa*, Bogotá, 1998.
- Lipietz, Alain, (1992), *Espejismos y milagros. Problemas de la industrialización en el tercer mundo*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Longhi, Augusto, (2002), “El trabajo y la economía informal. Discusión de enfoques teóricos”. en: *Serie de Documentos de Trabajo*, N° 34, Montevideo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de La República.
- Mafessoli, Michael, (1990), *El tiempo de las tribus*, Barcelona, Icaria.
- Mayor Mora, Alberto, (1984), *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*, Bogotá, Tercer Mundo.

- Merleau Ponty, Maurice, (1969), "Husserl en los límites de la fenomenología", en: *Filosofía y lenguaje*, Editorial Prothos.
- _____, (1997), *Fenomenología de la percepción*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Morin, Edgar, (1990), *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa.
- Naranjo, Gloria y Villa, Martha Inés, (1997), *Entre luces y sombras. Medellín: espacio y políticas urbanas*, Medellín, Corporación Región.
- Ortiz, Renato, (1998), *Otro territorio. Ensayo sobre el mundo contemporáneo*, Bogotá, Convenio Andrés Bello.
- _____, (2004), *Mundialización y Cultura*, Bogotá, Convenio Andres Bello.
- _____, (2000), *Modernidad y espacio. Benjamín en París*, Bogotá, Norma.
- Pardo, José Luis, (1992), *Las formas de la exterioridad*, Barcelona y Valencia, Pre-textos.
- Pérez Islas, José Antonio, (2000), "Memorias y olvidos. Una revisión sobre el vínculo de lo cultural y lo juvenil", en: *Viviendo a toda: jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Bogotá, Universidad Central DIUC.
- Piore, Michael, (1983), "Los fundamentos tecnológicos del dualismo y de la discontinuidad", en: Toharia, L. (comp.), *El mercado de trabajo: teoría de aplicaciones*, Madrid, Alianza.
- _____, (1983), "El dualismo como respuesta al cambio y a la incertidumbre", en: Toharia, L. (comp.), *El mercado de trabajo: teoría de aplicaciones*, Madrid, Alianza.
- Portés, Alejandro, (1995), *En torno a la informalidad: ensayo sobre la economía no regulada*, México, Flacso.
- Reguillo, Cruz Rossana, (1996), *La construcción simbólica de la ciudad*, México, Iteso.
- _____, (2000), *Emergencia de culturas juveniles, estrategias del desencanto*, Bogotá, Norma.
- Pérez Álvarez, Alexander, (2000), "El trabajo infantil no es un juego de niños", en: *Cuaderno de Derechos Humanos*, N° 10, Medellín, Escuela Nacional Sindical.
- Santos, Milton, (2000), *La naturaleza del espacio*. Barcelona, Arie.
- Senneth, Richard, (1997), *Carne y piedra. El cuerpo en la ciudad en la sociedad occidental*, Madrid, Alianza.
- Silva, Armando, (1992), *Imaginario urbanos*, Bogotá, Tercer Mundo.
- Simmel, George, (1986), *El individuo y la libertad*, Barcelona, Península.
- Schmurcler, Héctor y Terrero, Patricia, (1993), "Nuevas tecnologías y transformación del espacio urbano", en: Schulz, Christian Norberg, (1975), "Existencia, Espacio y Arquitectura, Nuevos caminos de la arquitectura", *Telos* N° 32. Barcelona, Blume.

- Thibaut, Carlos, (1998), *Vindicación del ciudadano. Un sujeto reflexivo en una sociedad compleja*, Barcelona, Paidós.
- Valera, Sergi, (1997), “Estudio de la relación entre el espacio simbólico urbano y los procesos de identidad social”, en: *Revista de Psicología Social*, Nº 12, Madrid, Universidad Autónoma.
- _____, (1994), “El concepto de identidad social urbana: Una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental”, en: *Anuario de Psicología*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Xiville, Jaime, (2001), “Las inscripciones sádicas del espacio público”, en: Jairo Montoya, *El cuerpo de la escritura/la escritura del cuerpo*, Medellín, Universidad de Antioquia,

**Esta investigación se presentó en el año 2004
como Tesis de grado en la Maestría de Hábitat,
Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín,
y fue asesorada por la profesora María Clara
Echeverría**

ANEXOS

INVERTIR EN TODOS LOS NIÑOS

Estudio socioeconómico de los costos
y beneficios de erradicar el trabajo infantil
Resumen ejecutivo

Organización internacional del Trabajo

OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil –IPEC

Hallazgos e implicaciones

La meta de eliminar el trabajo infantil está incorporada en los convenios de la OIT, las legislaciones nacionales y los objetivos de las organizaciones de trabajadores y de empleadores y de otras organizaciones de la sociedad civil en todo el mundo. Pero, ¿qué recursos se necesitarían para alcanzar esta meta? ¿Cuáles serían las consecuencias económicas, y cómo se distribuirían entre los diferentes sectores de la comunidad global?

El IPEC ha realizado el primer estudio integrado sobre los costos y beneficios económicos que tendría erradicar el trabajo infantil en todo el mundo en desarrollo y en transición. Se desarrolló un programa general de acción que fue aplicado de manera hipotética en todos los países, y se hicieron estimaciones del costo de cada elemento de este programa, así como las ganancias económicas proyectadas al eliminar el trabajo infantil nocivo y reemplazarlo con educación. El estudio no nos dice *si se debe* erradicar el trabajo infantil –estos compromisos ya están en vigor– sino que arroja luz sobre la carga finan-

ciera que esto puede implicar y los impactos económicos que podemos esperar como resultado. Igualmente, no ofrece prescripciones específicas de política, puesto que el programa de acción que configura es genérico, mientras que las políticas efectivas deben ser adaptadas a las condiciones específicas de cada país; pero proporciona información que puede ayudar a quienes formulan políticas o hacen campaña por la aceptación de las mismas.

El programa tuvo estos componentes:

- a. Prestación del servicio educativo: expansión de la capacidad de las escuelas y una actualización de la calidad escolar, de conformidad con el Convenio N° 138 de la OIT, que concibe la educación como la principal actividad de los niños hasta los catorce años de edad. El estudio estimó, tanto el capital (construcción de edificios), como los costos recurrentes de poner esta educación a disposición de todos los niños que actualmente no asisten a la escuela, teniendo en cuenta al mismo tiempo los cambios en la población infantil. También consideró el costo de reducir el tamaño de las clases y suministrar materiales suficientes en casos en que la práctica actual no cumpla con las pautas internacionales de calidad. Las metas establecidas fueron: la educación primaria universal para el 2015, y la educación secundaria básica universal, para el 2020. Gran parte de este compromiso no es exclusivo del programa que proponemos; lograr la educación primaria universal, es una de las Metas de Desarrollo del Milenio adoptadas por la comunidad mundial. En este contexto, consideramos que la erradicación del trabajo infantil se basa en objetivos ya existentes. Aunque calculamos su costo total en este estudio, debe tenerse presente que el costo incremental de nuestro

programa, su adición a costos ya implicados por otros compromisos, es mucho menor.

- b. Transferencias de ingresos: la institución de programas de transferencia de ingresos en cada país para costear el costo que supone a los hogares transferir a sus hijos del trabajo a la escuela. Estos programas seleccionarían a todas las familias con hijos en edad escolar que viven ahora en la pobreza, proporcionando beneficios según una fórmula que tiene en cuenta el valor promedio del trabajo de los niños, el número de hijos por hogar y el grado de pobreza del hogar.
- c. Intervenciones no escolares: un programa de intervenciones que busca la erradicación urgente de las peores formas de trabajo infantil, de conformidad con el Convenio N° 182 de la OIT. Estos programas retirarían y, de ser necesario, rehabilitarían a niños que se encuentran en las formas incuestionablemente peores, tales como trabajo forzoso y prostitución, así como los que se dedican a trabajo peligroso. Las intervenciones seleccionarían también a niños socialmente excluidos, incluyendo refugiados y niños provenientes de castas inferiores, que pueden requerir particular atención. Más ampliamente, podemos concebir estas intervenciones de manera que aborden los factores culturales que suelen jugar un rol crucial en la reproducción y legitimación del trabajo infantil, complementando así los factores económicos abordados por el resto del programa. Tales preocupaciones culturales tienen a menudo importantes dimensiones de género; pero aunque éstas pueden ser cruciales para la planificación e implementación de las intervenciones, para los propósitos de este estudio asumimos que las consideraciones de género no tienen conexión con los costos del programa.

Estos tres componentes conforman los costos de erradicar el trabajo infantil, junto con el costo de oportunidad de este trabajo mismo; es decir, los beneficios económicos que se perderían si los niños fueran retirados de una parte de sus actividades productivas. Hay también dos beneficios principales: la capacidad productiva agregada que una generación futura de trabajadores disfrutaría gracias a su mejor educación, y las ganancias económicas que pueden esperarse de una mejor salud merced a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Desde luego, hay muchos otros beneficios de erradicar el trabajo infantil, tales como las mejores oportunidades de desarrollo personal e inclusión social, que son resistentes a la cuantificación económica. En consecuencia, este informe no hace ningún intento de dar cuenta de ellos.

Los detalles concernientes al cálculo de estos elementos serán discutidos en este informe. Por ahora debe ad-

Cuadro 1. Elementos de costos y beneficios

Costos	
Prestación del servicio educativo	Costos de construir nuevas escuelas, formar y contratar nuevos maestros, suministrar materiales educativos adicionales
Implementación de transferencias	Costo de administrar el programa de transferencia de ingresos
Intervenciones	Costo de lograr la erradicación urgente de las peores formas de trabajo infantil y abordar las necesidades de poblaciones especiales
Costo de oportunidad	Costo soportado por los hogares debido al valor del trabajo infantil al que se renuncia
Beneficios	
Educación	Beneficio de una mejor productividad y capacidad de ganar ingresos asociados con una mayor educación
Salud	Beneficio de reducción de enfermedades y lesiones gracias a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil

vertirse que, como es la práctica usual en estudios de esta clase, la transferencia del ingreso mismo (de los contribuyentes a los beneficiarios de programas) no es considerada como un costo económico, pues no se asignan recursos “reales” conjuntamente con el dinero. No obstante, se incluye el costo de administrar el programa, pues éste absorbe el tiempo y esfuerzos de los funcionarios del mismo que podrían dedicarse a otras tareas.

A fin de cuantificar estos costos y beneficios, recogemos datos de países en tres niveles de detalle. Equipos de investigación acopiaron información en ocho países: Brasil, Senegal, Kenia, Tanzania, Ucrania, Paquistán, Nepal y Filipinas; éstos proporcionaron nuestros casos más completos. Un segundo estrato estuvo conformado por aproximadamente dos docenas de países más, en los cuales se implementaron encuestas de hogares, realizadas principalmente por el IPEC y el Banco Mundial, durante la década pasada. Aunque no completos, estos estudios proporcionaron un alto nivel de detalle en la mayor parte de factores de costos y beneficios. Para el resto de países utilizamos datos demográficos, económicos y educativos disponibles públicamente como la base para extrapolar a partir de los que tenían información más completa. Este informe presenta hallazgos en los planos global y regional, pero también utiliza nuestros estudios de países para ilustrar algunas de las cuestiones implicadas en la medición, e incluye versiones condensadas de tres informes de países como anexos ilustrativos. (La versión completa de estos informes será publicada separadamente por el IPEC.)

La metodología utilizada en este estudio toma en consideración estimaciones alternativas en cada etapa. Por tanto, no hay un solo resultado sino un rango de posibles

resultados, dependiendo de qué supuestos se empleen. No obstante, hemos producido una estimación de línea base, que se apoya en lo que consideramos como los supuestos más plausibles y típicamente de rango medio. Los resultados se resumen en el cuadro 2.

Los elementos de costo y beneficio son como figuran en el cuadro 1, en que “implementación de transferencias” se refiere a la parte administrativa del programa de transferencia de ingresos. Por beneficios económicos netos se entiende la diferencia entre costos económicos totales y beneficios económicos totales. Los beneficios financieros netos deducen de esto el costo financiero para el sector público de las transferencias de ingresos mis-

Cuadro 2. Costos y beneficios económicos totales al erradicar el trabajo infantil en todo el período (2000 a 2020), en \$ miles de millones, PPP (los porcentajes del ingreso nacional bruto anual agregado van entre paréntesis)

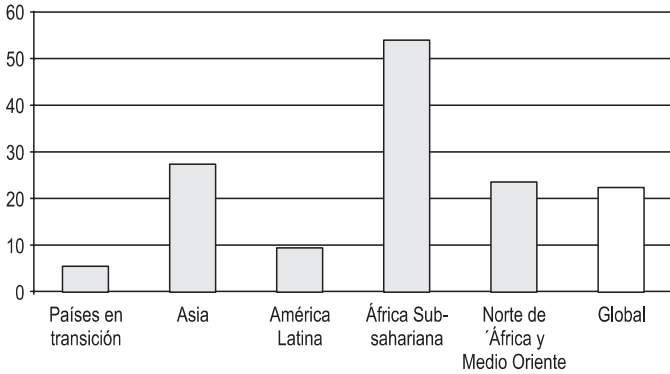
Región	Países en transición	Asia	América Latina	África Subsahariana	África del Norte y Medio Oriente	Global
Total costos	25,6	458,8	76,6	139,5	59,7	760,3
Prestación del servicio educativo	8,5	299,1	38,7	107,4	39,6	493,4
Implementación de transferencias	0,7	6,3	1,2	1,5	1,1	10,7
Intervenciones	0,4	2,4	5,8	0,6	0,2	9,4
Costo de oportunidad	16,0	151,0	30,9	30,1	18,8	246,8
Total beneficios	149,8	3.321,3	407,2	723,9	504,1	5.106,3
Educación	145,8	3.307,2	403,4	721,8	500,2	5.078,4
Salud	4,0	14,0	3,8	2,1	3,9	28,0
Beneficios económicos netos	124,2	2.862,4	330,6	584,4	444,4	4.346,1
	(5,1%)	(27,0%)	(9,3%)	(54,0%)	(23,2%)	(22,2%)
Pagos de transferencias	13,1	125,8	23,5	29,1	22,1	213,6
Beneficios financieros netos	111,1	2.736,6	307,1	555,4	422,3	4.132,5
	(4,6%)	(25,9%)	(8,7%)	(51,3%)	(22,0%)	(21,1%)

mas. Las cifras son reportadas por agrupamientos regionales y globalmente, en miles de millones de dólares y como porcentajes del ingreso total en el año 2000. Son valores presentes descontados: condensan el flujo entero de costos y beneficios en los veinte años del programa (y años adicionales de beneficios educativos conforme los niños de antes siguen trabajando ya siendo adultos) en un solo número, reduciendo el equivalente de hoy de montos futuros a la tasa de 5% anual.

El resultado individual más importante es que se estima que la erradicación del trabajo infantil y su reemplazo por la educación universal rendirá enormes beneficios económicos; además, por supuesto, de los beneficios sociales e intrínsecos que hacen tan relevante esta cuestión. Globalmente, los beneficios superan a los costos en una proporción de 6,7 a 1. Esto es equivalente, dada la distribución en el tiempo de costos y beneficios, a una tasa interna de retorno de 43,8%. Estas cifras, debe observarse, sugieren un grado de precisión que no está garantizado a la luz de las muy grandes incertidumbres en la medición que rodea la mayoría de aspectos de este estudio. Como el bloque principal del informe deja en claro, nuestras tabulaciones bien podrían estar por arriba o por debajo de estos montos. No obstante, la brecha entre beneficios y costos es tan grande que con seguridad resistirá ajustes razonables que podrían hacerse a su metodología. Todas las regiones experimentan ganancias netas muy grandes, aunque algunas se benefician más que otras. Los mismos resultados se exhiben en el gráfico 1.

Al demostrar que los beneficios de la educación expandida están muy por encima de sus costos, este estudio concuerda con investigaciones realizadas por el Banco Mundial (v.g., Psacharopoulos y Patrinos, 2002) y otras

Gráfico 1. Beneficios económicos netos como porcentaje del Ingreso Bruto Nacional anual

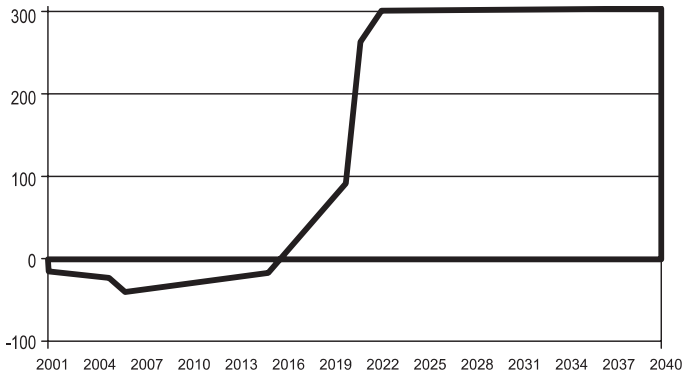


instituciones en que hay tasas de retorno significativamente positivas de las inversiones en este sector.

Un segundo enfoque es considerar los flujos económicos que se producen a lo largo de los veinte años de duración del programa hipotético, seguidos por los casi veinte años de beneficios. El gráfico 2, muestra el patrón en el plano global; los patrones regionales son similares.

En este gráfico, los flujos anuales netos sin descontar son observados a través del tiempo. En los primeros ocho

Gráfico 2. Beneficios (costos) económicos netos anuales sin descontar, en \$ miles de millones, PPP

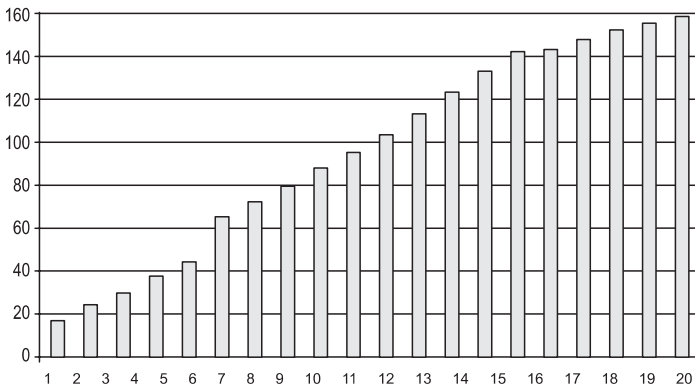


años tienden a ir hacia abajo (más negativos); luego cambian de dirección, haciéndose positivos en el año 2016. Esto revela el carácter económico del programa de erradicación del trabajo infantil como una inversión generacional, un compromiso sostenido con nuestros niños a fin de cosechar los beneficios cuando ellos lleguen a la adultez. A lo largo de aproximadamente una década y media durante la cual el programa estará implementándose, su carga económica sobrepasará sus retornos. Después de esto, los flujos netos se vuelven positivos, y dramáticamente después del 2020, pues pasado este punto no hay ningún otro costo, sólo existen los beneficios derivados de una mejor educación y salud. Por ende, tomados en su conjunto, estos beneficios postergados más que resarcen de los costos, incluso considerando los efectos del descuento (lo cual no hace el gráfico 2). Debe observarse que la información del gráfico 2 no incluye el monto de transferencias de ingresos, pues éstas no representan una deducción real del producto de la sociedad. La incorporación de pagos de transferencias pospone el año en que los beneficios rebasan los costos, pero no altera fundamentalmente los patrones generales de resultados.

Desde un punto de vista práctico, es importante considerar la carga sobre el sector público en particular. Deben mobilizarse recursos para financiar la educación, el programa de transferencias y las intervenciones seleccionadas que hacen posibles estos beneficios. El gráfico 3 sigue la trayectoria de estos costos del programa en sus veinte años de duración. Incluye las transferencias de ingresos pero excluye los costos de oportunidad soportados por los hogares. También deduce 20% de los beneficios que se acumulan cada año, bajo el supuesto de que el sector público captaría alrededor de un quinto de éstos

mediante ingresos más altos. Los costos aumentan continuamente en este periodo, pero menos abruptamente después que se logra la asistencia escolar primaria universal en el 2015. Los costos terminan por completo después del 2020, como hemos visto, así que si extendiéramos este gráfico más allá de dicho año veríamos sólo las ganancias por ingresos asociadas con los beneficios económicos (unos \$60 mil millones al año).

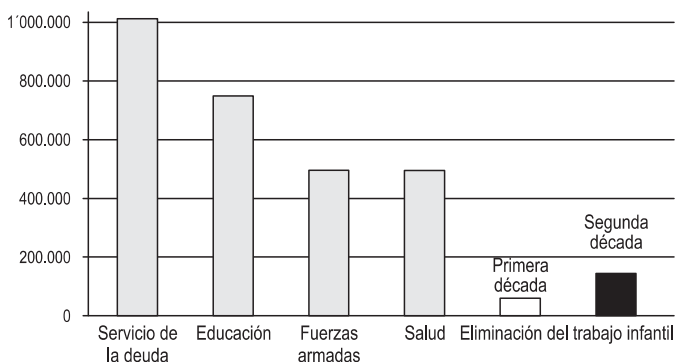
Gráfico 3. Costos para el sector público de erradicar el trabajo infantil, en \$ miles de millones PPP



¿Qué significaría para la comunidad mundial hacer una inversión de esta magnitud? Una manera de responder a esta pregunta es comparar los costos observados en el gráfico 3 con otras categorías de gastos. En el gráfico 4 contrastamos el costo anual promedio de erradicar el trabajo infantil durante cada una de las dos décadas del programa con otros cuatro gastos de parte de las economías en desarrollo en el año 2000.

El monto anual promedio durante la primera década palidece en comparación con las cargas soportadas actualmente para financiar el servicio de la deuda o las fuer-

Gráfico 4. Costo anual promedio de erradicar el trabajo infantil comparado con otros costos anuales, en \$ millones PPP



zas armadas; incluso es pequeña en relación con los gastos sociales existentes. El promedio correspondiente durante la segunda década es más grande, pero todavía manejable a la luz de los otros elementos, particularmente si sigue a un periodo de crecimiento económico sostenido.

Juntando estos dos análisis –beneficios económicos netos y costos del sector público– ¿qué conclusiones pueden extraerse? Los gráficos 2 y 3 demuestran que un periodo prolongado –aproximadamente quince años– de costos netos va seguido por un periodo aún más largo de beneficios netos más grandes todavía. En verdad, los costos han concluido después de veinte años, pero los beneficios continúan hasta por cuarenta, pasado ese punto. La cuestión crítica es cómo financiar una inversión de esta magnitud y duración. Creemos que, a la luz de los fondos existentes que se encuentran potencialmente disponibles, ésta es principalmente una cuestión política más que económica. El programa de erradicación del trabajo infantil representa un aumento visible pero no exorbitante en los gastos sociales corrientes (en promedio alrededor del 11% du-

rante la segunda década). Debe recalcarce otra vez en este contexto que la educación primaria y la secundaria básica universales, metas que disfrutaban ya de apoyo general, componen el grueso de nuestros costos y beneficios económicos. Donde vamos más allá es para colocarlas en el contexto de erradicar el trabajo infantil, particularmente en sus peores formas. Por tanto, el costo incremental de este compromiso debe ser considerado como mucho menor que el total informado aquí. En consecuencia, esperamos que alguna versión de este programa de erradicación del trabajo infantil pueda ser puesta sobre la mesa en discusiones sobre alivio de la deuda y asistencia al desarrollo.

Metodología

En lo que resta de este resumen presentaremos resultados secundarios y consideraremos el grado en que nuestros hallazgos podrían ser modificados a causa de las incertidumbres que rodean la medición y los supuestos requeridos para realizar los cálculos necesarios.

¿Quiénes son niños trabajadores?

Nuestro enfoque para medir la magnitud del trabajo infantil se basa en los dos principales convenios de la OIT que rigen esta cuestión. El Convenio N° 138 prohíbe toda actividad económica realizada por niños menores de doce años y permite el trabajo ligero sólo a niños de doce y trece años en los países en desarrollo y a niños de trece y catorce años en el mundo desarrollado. Llama a la educación obligatoria universal hasta los catorce años de edad en los países en desarrollo y quince años en el resto. El Convenio N° 182 prohíbe y focaliza para su urgente erradicación las peores formas de trabajo infantil para todos los niños menores de dieciocho. Puesto que nuestro estu-

dio considera sólo a los países en desarrollo y en transición, identificamos a todos los niños económicamente activos menores de doce años, a todos los niños de doce a catorce años que trabajan más de catorce horas por semana y a todos los niños menores de dieciocho años en las peores formas de trabajo infantil como “niños trabajadores”. Usamos los mismos datos y similares métodos para estimar el grupo etario 5-14 tal como fueron empleados en el reciente informe del IPEC, *Cada niño cuenta* [Every Child Counts] (OIT, 2002), lo cual implica una extrapolación de veintiocho países con datos de encuestas confiables al resto del mundo. El resultado fue una enumeración global de poco más de 182 millones de tales niños, 18,5% de todos los niños entre estas edades. (Debido a aparentes diferencias en la metodología de las encuestas, las observaciones no resultaron adecuadas para la extrapolación vía regresión, así que aplicamos el promedio regional no ponderado de la proporción de niños trabajadores a todos los niños de cinco a catorce años en los países sin encuestas.) Sin embargo, no intentamos una extrapolación de niños mayores en las peores formas; en vez de ello, simplemente sumamos los números para los países disponibles para nosotros. Esto dio un total de 10,8 millones de niños en ocupaciones peligrosas y entre 8 y 20 millones en formas “incuestionablemente” peores, tales como tráfico, trabajo forzoso y prostitución. Muchos de estos niños son menores de 15 años y en consecuencia ya han sido contados en nuestro estimado del trabajo infantil total.

El costo de aumentar la calidad y cantidad de la educación

Utilizamos los costos existentes de la educación como una base para calcular el costo adicional de lograr la asis-

tencia universal, con estas excepciones. En primer lugar, comprobamos si la proporción alumno-profesor era menos de 40; si no era así, presupuestamos los fondos extras para alcanzar este nivel. En segundo lugar, consideramos si los gastos no personales, tales como suministros y libros de texto, componían 15% de todos los costos recurrentes; de no ser así, presupuestamos la diferencia. También hicimos ajustes para las insuficiencias en la capacidad de formación de profesores para la educación terciaria, para el rol de las contribuciones directas de los hogares y para circunstancias especiales como el VIWSIDA en los países más golpeados por este mal. Con base en estos cálculos para nuestros ocho países estudiados, extrapolamos al resto del mundo, creando estimados bajos, medios y altos.

Las tasas netas de asistencia en los niveles primario y secundario básico fueron derivadas de las encuestas de hogares, que típicamente producen cifras más bajas que las tasas de matrícula informadas por los ministerios de educación. Globalmente, la tasa neta de asistencia promedio para la educación primaria fue 76,2%, y 48,9% para la secundaria básica. Propusimos cerrar la brecha de la primaria en tres “oleadas” de cinco años empezando en 2000, y la brecha en la secundaria básica en tres oleadas empezando en el 2005.

Nuestro costo global de línea base para lograr el 100% de tasa neta de asistencia en ambos niveles fue \$493 mil millones. Nuestro estimado más bajo de costo de educación potencial por estudiante resultó en una reducción a \$438 mil millones, mientras que nuestro estimado más alto dio \$606 mil millones. Esto último representa un aumento significativo, pero apenas suficiente para alterar los resultados generales a la luz del gran superávit que encontramos en el cuadro 2.

Los costos directos para los hogares al erradicar el trabajo infantil

En nuestro programa los hogares enfrentan un costo principal y disfrutan un beneficio principal. Pierden el valor económico de la fuerza de trabajo de sus hijos a medida que ésta es eliminada progresivamente en un periodo de veinte años. Pero, si son pobres, pueden beneficiarse de un programa de transferencia de ingresos implantado gradualmente con la misma duración. (En la medida, desde luego, en que las transferencias no son financiadas por fondos desviados de otros usos, los hogares no pobres pueden pagar más en impuestos.) Este capítulo estima cada uno de éstos y los compara.

Asignar un valor económico al trabajo de los niños es un aspecto crucial de este estudio. Quizás ninguna preocupación sobre la deseabilidad de erradicar el trabajo infantil está más generalizada que la noción de que los hogares, particularmente los que viven en la pobreza, no pueden permitirse perder la contribución que sus hijos hacen actualmente. Lamentablemente, hay poca evidencia sistemática respecto al valor del trabajo infantil, y la información disponible para nuestros equipos nacionales no siempre fue suficiente. Al final, optamos por asumir que la contribución de un niño trabajador es 20% de la de un adulto. Esto se refleja en nuestras estimaciones de línea base, aunque aumentar esta fracción a 25% (casi ciertamente un límite superior) aumentaría el costo total de erradicar el trabajo infantil en aproximadamente \$60 mil millones, un ajuste menor en el contexto del cuadro 2.

La transferencia de ingresos es una versión más ambiciosa de programas que ya han sido implementados, tal como la *Bolsa Escola* de Brasil. Utiliza una fórmula que transfiere 60-80% del valor promedio del trabajo infantil

por niño en edad escolar que asiste a la escuela a los hogares pobres, sin importar si este niño ya no es trabajador o es trabajador actualmente. (El porcentaje exacto depende del grado de pobreza y del número de niños en edad escolar por hogar.) Para estimar el monto total de financiamiento que tal programa requeriría, utilizamos nuestros estimados del valor del trabajo infantil y extrapolamos a partir de datos de encuestas sobre el grado y profundidad de la pobreza, así como el número de niños en edad escolar por hogar pobre. En este capítulo se ofrece evidencia de que el costo del programa de transferencias no es muy sensible a cambios plausibles en la fórmula usada para calcularlo o en el valor estimado del trabajo infantil mismo.

Comparando el valor perdido del trabajo infantil y el ingreso añadido gracias a las transferencias, encontramos que el primero supera al segundo por un margen relativamente pequeño: \$247 a \$214 mil millones. Sin embargo, estos montos corresponden a poblaciones diferentes. Algunos hogares pobres reciben beneficios sin reducir el trabajo infantil porque sus hijos no estaban trabajando previamente, y otros hogares reducen el trabajo infantil sin recibir beneficios porque no son pobres. Por tanto, el moderado déficit agregado del sector hogares refleja el tamaño del segundo grupo en relación con el primero.

Costos del sector público resultantes de erradicar el trabajo infantil

Son dos los costos principales que enfrenta el sector público, aparte de los que tienen que ver con expandir la disponibilidad y calidad de la educación. El primero es el costo de administrar el programa de transferencia de ingresos; el segundo es el costo de las intervenciones que

seleccionan niños dedicados a las peores formas de trabajo infantil y aquellos cuyo trabajo o falta de escolaridad están ligados a la exclusión social. Nuestro objetivo principal en este segundo conjunto de actividades es la erradicación completa de estas peores formas para el año 2010.

Asumimos que el costo administrativo del programa de transferencias ascenderá a 5% de la suma transferida a los hogares pobres. Este es un monto arbitrario, aunque no irrazonable. (*Bolsa Escola* y otros programas existentes ofrecen poca orientación, pues incluyen otras funciones además de la transferencia de ingresos.) Sin embargo, como indica el cuadro 2, los montos son muy pequeños en relación con la mayoría de otros costos y beneficios; duplicar los gastos administrativos no tendría virtualmente ningún efecto sobre las conclusiones de este estudio.

Calculamos los costos de intervención con base en las tabulaciones del número de niños que requieren tal intervención y los costos por unidad de esfuerzos anteriores en este campo. Para conseguir el primero de éstos, sumamos el número de niños identificados trabajando en condiciones peligrosas u horarios excesivamente prolongados (más de 43 horas por semana), los niños dedicados a las formas incuestionablemente peores de trabajo infantil, los que fueron incluidos entre las poblaciones de refugiados tabuladas por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y aquellos cuya identificación de casta en Nepal sugeriría su exclusión social. Debido a la naturaleza altamente específica a cada país de la mayoría de estos números, no intentamos extrapolarlos. Por tanto, nuestros totales cuentan un número significativamente menor de niños que podrían ser

seleccionados para intervenciones. Por otro lado, asumimos que *cada uno* de tales niños sería seleccionado, lo cual exagera el costo pues muchos niños serían retirados de tal trabajo debido a otros aspectos del programa de acción, y los efectos de derivación harían probable que las intervenciones cambiaran las circunstancias de niños que no fueron seleccionados específicamente por las mismas. Combinando estos dos factores, es probable que nuestros cálculos subestimen de manera moderada, y no extrema, el número de niños a ser atendidos.

Los costos por unidad (costos por niño retirado del trabajo o rehabilitado) se derivaron de un estudio de proyectos del IPEC en 18 países. Oscilaron desde un extremo inferior de \$139 en África del Norte y Medio Oriente hasta más de \$1,600 en América Latina. (Un alto porcentaje de programas latinoamericanos han seleccionado la prostitución, lo cual implica grandes costos para rehabilitar niños.) Aplicamos estos promedios al número de niños socialmente excluidos o dedicados a las peores formas y llegamos a los totales que figuran en la fila denominada “Intervenciones” en el cuadro 2. Este es el más pequeño de todos los elementos de costo. En verdad, incluso si fueran multiplicados por diez tendrían relativamente poco efecto sobre la estructura general de los resultados.

Los beneficios de la educación

El principal beneficio económico de la erradicación del trabajo infantil sería la mayor capacidad productiva derivada de la educación universal hasta los catorce años. Esto es difícil de rebatir, y sin embargo también de cuantificar. En último término, el valor económico de la expansión de la educación dependerá de otros cambios que tengan lugar dentro de un país durante el mismo periodo:

la eficacia y estabilidad de sus instituciones, la creación de nuevas empresas organizadas para aprovechar niveles más altos de capital humano, y políticas económicas para estimular el crecimiento y desarrollo, entre otros. No estamos en posición de predecir estos factores. Más bien, nos hemos apoyado en recientes evidencias de la relación entre educación e ingresos en el plano individual, que se basan en el conjunto existente de instituciones y políticas.

Estimados del valor de la educación, elaborados de esta manera se han realizado en muchos países en todo el mundo. Tomamos un valor promedio —que cada año extra de escolaridad da lugar a un 11% adicional de ingresos futuros por año— y lo aplicamos a todos los países. Para traducir esto a montos de dinero, lo multiplicamos por el salario promedio del trabajo no calificado prevaleciente en cada país. También asumimos que los individuos empezarían a trabajar a los quince años de edad y se retirarían a los 55. En algunos aspectos éste es un enfoque conservador, pues asume que los salarios no calificados no aumentarán con el tiempo (excepto como resultado de una mayor educación), que los individuos trabajarán sólo 40 años y que la educación beneficia sólo a sus receptores directos, y no al resto de la sociedad mediante canales indirectos. Por otro lado, podemos estar sobreestimando el efecto de la educación, pues su valor podría ser menor para los que no ingresan a empleos remunerados, podría reducirse a medida que ella se vuelve más generalizada (“inflación de credenciales”) o podría estar sobreestimado en los estudios sobre ingresos en que nos basamos.

Todo valor monetario asignado a la educación sólo puede ser aproximado en el mejor de los casos. Consideramos nuestra estimación de línea base como razonable.

No obstante, es interesante considerar cómo los resultados del estudio cambiarían si resultara que la educación fuese mucho menos valiosa. Una manera de hacer esto es disminuir el efecto porcentual de los años de escolaridad sobre los ingresos. Si fuera 5% en vez de 11 % –una reducción de más de la mitad–, el beneficio global caería de poco más de \$5 billones a unos \$2,3 billones. Esto reduciría pero no eliminaría la gran disparidad entre costos y beneficios vista en nuestro estudio; todavía superaría los \$1,6 billones, produciendo una tasa interna de retorno apenas menor a 23%.

Beneficios para la salud

El Convenio N° 182 de la OIT nos insta a dar prioridad a la erradicación de las peores formas de trabajo infantil. Esto implica costos, como hemos visto en nuestra revisión de las intervenciones de programa. La mayoría de los beneficios son humanitarios, pero es probable que se acumulen ganancias económicas tangibles a partir de las mejoras que resulten en la salud infantil. Es importante recalcar que el intento que hemos hecho de cuantificar estos beneficios no significa que consideremos que la salud tiene *sólo* un valor económico. Salvaguardar la salud de los niños es vital por muchas razones; el beneficio económico es sólo una de ellas y bien puede ser una de las menos importantes. Sin embargo, puesto que este es un estudio de los costos y beneficios económicos de erradicar el trabajo infantil, tenemos que estimar de alguna manera el valor de una mejor salud.

Nuestro enfoque se basa en comparar las ganancias potenciales para la salud resultantes de erradicar el trabajo infantil peligroso con las de eliminar ciertos otros riesgos a la salud que ya hemos estudiado por su impacto

sobre el crecimiento económico. Para hacer esto, necesitamos un sistema común de medición de la magnitud de estos riesgos. Adoptamos para este propósito el AVAD – año de vida ajustado por discapacidad– de la Organización Mundial de la Salud. Los AVAD expresan cada tipo específico de menoscabo de la salud como una fracción perdida de un año de vida, con base en el grado de función perdida por el individuo. Utilizar este índice hace posible sumar una amplia variedad de enfermedades y lesiones y llegar a un solo número sumario. Seleccionamos cuatro estudios de alto perfil de los efectos económicos de la mala salud, uno sobre la seguridad y salud ocupacional en Estados Unidos y tres sobre la malaria en el África Subsahariana. Convirtiendo los riesgos a la salud en AVAD (usando datos de *Carga global de morbilidad* [Global Burden of Disease], de la OMS), pudimos expresar los resultados de estos estudios en la forma de porcentaje de ingreso nacional perdido por cada AVAD.

En este punto la principal dificultad que encontramos es la ausencia de datos sistemáticos sobre las consecuencias para la salud del trabajo infantil forzoso. En consecuencia, se comisionó un estudio especial sobre los beneficios a la salud de erradicar el trabajo infantil (Fassa, 2003). Pese a una gran cantidad de información sobre los riesgos enfrentados por grupos específicos de niños, la única encuesta representativa a escala nacional resultó ser una realizada en Estados Unidos, que proporciona tasas de incidencia de lesiones en niños según la principal clasificación industrial. Éstas fueron convertidas a AVAD y aplicadas a un conjunto de dieciocho países para los cuales teníamos datos de encuestas sobre la composición industrial del trabajo infantil. A partir de éstos extrapolamos para el resto del mundo.

El resultado de línea base para los beneficios a la salud en el cuadro 2 refleja esta metodología, utilizando una relación intermedia entre AVAD e ingreso nacional per cápita tomada de uno de los estudios sobre malaria. Dos de los estudios sobre malaria dan una relación AVAD-ingreso aproximadamente un orden de magnitud más bajo, mientras que el estudio de seguridad y salud ocupacional genera una relación aproximadamente un orden de magnitud más alto. Por tanto, los beneficios a la salud bien podrían ser un décimo del monto de línea base, o diez veces dicho monto. Creemos, de manera intuitiva, que la relación de línea base es razonable, pues indica que por cada año de vida perdido prematuramente la sociedad soportará un costo de un poco menos de 40% de su ingreso per cápita promedio. La otra incertidumbre principal proviene del uso de datos de Estados Unidos como la fuente para la relación trabajo-riesgo en los países en desarrollo y en transición. Creemos que este estimado está probablemente por debajo de lo real, tanto porque el trabajo tiene más probabilidades de ser peligroso en los países menos desarrollados, como también porque los datos de Estados Unidos incluyeron lesiones pero no enfermedades. En general, hay potencial para que el verdadero beneficio económico a obtenerse de la erradicación del trabajo infantil peligroso sea varias veces el monto que hemos estimado.

Implicaciones del estudio para las políticas y la investigación futura

Las cuestiones de política ya han sido abordadas en la primera sección de este resumen. Desde un punto de vista metodológico, en el curso de la realización del primer estudio global de los aspectos económicos del trabajo

infantil y su erradicación, se nos han hecho más visibles brechas críticas en la información disponible. Un serio compromiso por terminar con el trabajo infantil requerirá estimados mucho más confiables de los costos en particular, a fin de implementar y financiar programas en los ámbitos nacional y regional. Se indica mayor investigación en áreas tales como los ingresos y la productividad de los niños trabajadores, la evolución de los indicadores del trabajo infantil en el tiempo dentro de los países individuales, los indicadores apropiados de calidad educativa, la accesibilidad y costo de la educación secundaria básica y las consecuencias para la salud asociadas con las peores formas de trabajo infantil. En todas estas áreas nos vimos obligados a hacer amplios supuestos debido a la falta de datos sólidos. Una política real, y no hipotética, exige datos reales.

C138 CONVENIO SOBRE LA EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL EMPLEO, 1973

Fecha de entrada en vigor: julio 19 de 1976

Lugar: Ginebra

Fecha de adopción: julio 26 de 1973

Sesión de la Conferencia: 58

Sujeto: Eliminación del trabajo infantil y protección
de los niños y de los adolescentes

Estatus: Instrumento actualizado.

Este instrumento hace parte de los convenios fundamentales.

La Conferencia General de la Organización Inter- nacional del Trabajo:

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 6 junio 1973 en su quincuagésima octava reunión;

Después de haber decidido adoptar diversas proposiciones relativas a la edad mínima de admisión al empleo, cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión;

Teniendo en cuenta las disposiciones de los siguientes convenios: Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; Convenio sobre la edad mínima trabajo marítimo), 1920; Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921; Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921; Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industria-

les), 1937; Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965;

Considerando que ha llegado el momento de adoptar un instrumento general sobre el tema que reemplace gradualmente a los actuales instrumentos, aplicables a sectores económicos limitados, con miras a lograr la total abolición del trabajo de los niños, y

Después de haber decidido que dicho instrumento revista la forma de un convenio internacional,

adopta, con fecha veintiséis de junio de mil novecientos setenta y tres, el presente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre la edad mínima, 1973:

Artículo 1

Todo Miembro para el cual esté en vigor el presente Convenio se compromete a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores.

Artículo 2

1. Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá especificar, en una declaración anexa a su ratificación, la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo en su territorio y en los medios de transporte matriculados en su territorio; a reserva de lo dispuesto en los artículos 4 a 8 del presente Convenio, ninguna persona menor de esa edad deberá ser admitida al empleo o trabajar en ocupación alguna.
2. Todo Miembro que haya ratificado el presente Convenio podrá notificar posteriormente al Director Ge-

neral de la Oficina Internacional del Trabajo, mediante otra declaración, que establece una edad mínima más elevada que la que fijó inicialmente.

3. La edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 del presente artículo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años.
4. No obstante las disposiciones del párrafo 3 de este artículo, el Miembro cuya economía y medios de educación estén insuficientemente desarrollados podrá, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, si tales organizaciones existen, especificar inicialmente una edad mínima de catorce años.
5. Cada Miembro que haya especificado una edad mínima de catorce años con arreglo a las disposiciones del párrafo precedente deberá declarar en las memorias que presente sobre la aplicación de este Convenio, en virtud del artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo:
 - a) que aún subsisten las razones para tal especificación, o
 - b) que renuncia al derecho de seguir acogiéndose al párrafo 1 anterior a partir de una fecha determinada.

Artículo 3

1. La edad mínima de admisión a todo tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deberá ser inferior a dieciocho años.
2. Los tipos de empleo o de trabajo a que se aplica el

párrafo 1 de este artículo serán determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando tales organizaciones existan.

3. No obstante lo dispuesto en el párrafo 1 de este artículo, la legislación nacional o la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando tales organizaciones existan, podrán autorizar el empleo o el trabajo a partir de la edad de dieciséis años, siempre que queden plenamente garantizadas la salud, la seguridad y la moralidad de los adolescentes, y que éstos hayan recibido instrucción o formación profesional adecuada y específica en la rama de actividad correspondiente.

Artículo 4

1. Si fuere necesario, la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores, cuando tales organizaciones existan, podrá excluir de la aplicación del presente Convenio a categorías limitadas de empleos o trabajos respecto de los cuales se presente problemas especiales e importantes de aplicación.
2. Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá enumerar, en la primera memoria sobre la aplicación del Convenio que presente en virtud del artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, las categorías que haya excluido de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 1 de este artículo, explicando los motivos de dicha exclusión, y deberá indicar en memorias posteriores el estado de

su legislación y práctica respecto de las categorías excluidas y la medida en que aplica o se propone aplicar el presente Convenio a tales categorías.

3. El presente artículo no autoriza a excluir de la aplicación del Convenio los tipos de empleo o trabajo a que se refiere el artículo 3.

Artículo 5

1. El Miembro cuya economía y cuyos servicios administrativos estén insuficientemente desarrollados podrá, previa consulta con las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores, cuando tales organizaciones existan, limitar inicialmente el campo de aplicación del presente Convenio.
2. Todo Miembro que se acoja al párrafo 1 del presente artículo deberá determinar, en una declaración anexa a su ratificación, las ramas de actividad económica o los tipos de empresa a los cuales aplicará las disposiciones del presente Convenio.
3. Las disposiciones del presente Convenio deberán ser aplicables, como mínimo, a: minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; servicios de electricidad, gas y agua; saneamiento; transportes, almacenamiento y comunicaciones, y plantaciones y otras explotaciones agrícolas que produzcan principalmente con destino al comercio, con exclusión de las empresas familiares o de pequeñas dimensiones que produzcan para el mercado local y que no empleen regularmente trabajadores asalariados.
4. Todo Miembro que haya limitado el campo de aplicación del presente Convenio al amparo de este artículo:
 - a) deberá indicar en las memorias que presente en virtud del artículo 22 de la Constitución de la Or-

ganización Internacional del Trabajo la situación general del empleo o del trabajo de los menores y de los niños en las ramas de actividad que estén excluidas del campo de aplicación del presente Convenio y los progresos que haya logrado hacia una aplicación más extensa de las disposiciones del presente Convenio;

- b) podrá en todo momento extender el campo de aplicación mediante una declaración enviada al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 6

El presente Convenio no se aplicará al trabajo efectuado por los niños o los menores en las escuelas de enseñanza general, profesional o técnica o en otras instituciones de formación ni al trabajo efectuado por personas de por lo menos catorce años de edad en las empresas, siempre que dicho trabajo se lleve a cabo según las condiciones prescritas por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones interesadas de empleadores y de trabajadores, cuando tales organizaciones existan, y sea parte integrante de:

- a) un curso de enseñanza o formación del que sea primordialmente responsable una escuela o institución de formación;
- b) un programa de formación que se desarrolle entera o fundamentalmente en una empresa y que haya sido aprobado por la autoridad competente; o
- c) un programa de orientación, destinado a facilitar la elección de una ocupación o de un tipo de formación.

Artículo 7

1. La legislación nacional podrá permitir el empleo o el trabajo de personas de trece a quince años de edad en

trabajos ligeros, a condición de que éstos:

- a) no sean susceptibles de perjudicar su salud o desarrollo; y
 - b) no sean de tal naturaleza que puedan perjudicar su asistencia a la escuela, su participación en programas de orientación o formación profesional aprobados por la autoridad competente o el aprovechamiento de la enseñanza que reciben.
2. La legislación nacional podrá también permitir el empleo o el trabajo de personas de quince años de edad por lo menos, sujetas aún a la obligación escolar, en trabajos que reúnan los requisitos previstos en los apartados a) y b) del párrafo anterior.
 3. La autoridad competente determinará las actividades en que podrá autorizarse el empleo o el trabajo de conformidad con los párrafos 1 y 2 del presente artículo y prescribirá el número de horas y las condiciones en que podrá llevarse a cabo dicho empleo o trabajo.
 4. No obstante las disposiciones de los párrafos 1 y 2 del presente artículo, el Miembro que se haya acogido a las disposiciones del párrafo 4 del artículo 2 podrá, durante el tiempo en que continúe acogiéndose a dichas disposiciones, sustituir las edades de trece y quince años, en el párrafo 1 del presente artículo, por las edades de doce y catorce años, y la edad de quince años, en el párrafo 2 del presente artículo, por la edad de catorce años.

Artículo 8

1. La autoridad competente podrá conceder, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, cuando tales organizaciones

existan, por medio de permisos individuales, excepciones a la prohibición de ser admitido al empleo o de trabajar que prevé el artículo 2 del presente Convenio, con finalidades tales como participar en representaciones artísticas.

2. Los permisos así concedidos limitarán el número de horas del empleo o trabajo objeto de esos permisos y prescribirán las condiciones en que puede llevarse a cabo.

Artículo 9

1. La autoridad competente deberá prever todas las medidas necesarias, incluso el establecimiento de sanciones apropiadas, para asegurar la aplicación efectiva de las disposiciones del presente Convenio.
2. La legislación nacional o la autoridad competente deberán determinar las personas responsables del cumplimiento de las disposiciones que den efecto al presente Convenio.
3. La legislación nacional o la autoridad competente prescribirá los registros u otros documentos que el empleador deberá llevar y tener a disposición de la autoridad competente. Estos registros deberán indicar el nombre y apellidos y la edad o fecha de nacimiento, debidamente certificados siempre que sea posible, de todas las personas menores de dieciocho años empleadas por él o que trabajen para él.

Artículo 10

1. El presente Convenio modifica, en las condiciones establecidas en este artículo, el Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; el Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920; el Convenio sobre

- la edad mínim (agricultura), 1921; el Convenio sobre la edad mínima (pañoleros o fogoneros), 1921; el Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937; el Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y el Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965.
2. Al entrar en vigor el presente Convenio, el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937; el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937; el Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y el Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965, no cesarán de estar abiertos a nuevas ratificaciones.
 3. El Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919; el Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920; el Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921, y el Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921, cesarán de estar abiertos a nuevas ratificaciones cuando todos los Estados partes en los mismos hayan dado su consentimiento a ello mediante la ratificación del presente Convenio o mediante declaración comunicado al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.
 4. Cuando las obligaciones del presente Convenio hayan sido aceptadas:
 - a) por un Miembro que sea parte en el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937, y

- que haya fijado una edad mínima de admisión al empleo no inferior a quince años en virtud del artículo 2 del presente Convenio, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,
- b) con respecto al empleo no industrial tal como se define en el Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932, por un Miembro que sea parte en ese Convenio, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,
 - c) con respecto al empleo no industrial tal como se define en el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937, por un Miembro que sea parte en ese Convenio, y siempre que la edad mínima fijada en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio no sea inferior a quince años, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,
 - d) con respecto al trabajo marítimo, por un Miembro que sea parte en el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936, y siempre que se haya fijado una edad mínima no inferior a quince años en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio o que el Miembro especifique que el artículo 3 de este Convenio se aplica al trabajo marítimo, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,
 - e) con respecto al empleo en la pesca marítima, por un Miembro que sea parte en el Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959, y siempre que se haya fijado una edad mínima no inferior a quince años en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio o que el Miembro especifique que el artículo 3 de este Convenio se aplica al empleo en

la pesca marítima, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,

- f) por un Miembro que sea parte en el Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965, y que haya fijado una edad mínima no inferior a la determinada en virtud de ese Convenio en cumplimiento del artículo 2 del presente Convenio o que especifique que tal edad se aplica al trabajo subterráneo en las minas en virtud del artículo 3 de este Convenio, ello implicará, ipso jure, la denuncia inmediata de ese Convenio,

al entrar en vigor el presente Convenio.

- 5. La aceptación de las obligaciones del presente Convenio:

- a) implicará la denuncia del Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919, de conformidad con su artículo 12,
- b) con respecto a la agricultura, implicará la denuncia del Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921, de conformidad con su artículo 9,
- c) con respecto al trabajo marítimo, implicará la denuncia del Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920, de conformidad con su artículo 10, y del Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921, de conformidad con su artículo 12,

al entrar en vigor el presente Convenio.

Artículo 11

Las ratificaciones formales del presente Convenio serán comunicadas, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 12

1. Este Convenio obligará únicamente a aquellos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo cuyas ratificaciones haya registrado el Director General.
2. Entrará en vigor doce meses después de la fecha en que las ratificaciones de dos Miembros hayan sido registradas por el Director General.
3. Desde dicho momento, este Convenio entrará en vigor, para cada Miembro, doce meses después de la fecha en que haya sido registrada su ratificación.

Artículo 13

1. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio podrá denunciarlo a la expiración de un período de diez años, a partir de la fecha en que se haya puesto inicialmente en vigor, mediante un acta comunicada, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. La denuncia no surtirá efecto hasta un año después de la fecha en que se haya registrado.
2. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio y que, en el plazo de un año después de la expiración del período de diez años mencionado en el párrafo precedente, no haga uso del derecho de denuncia previsto en este artículo quedará obligado durante un nuevo período de diez años, y en lo sucesivo podrá denunciar este Convenio a la expiración de cada período de diez años, en las condiciones previstas en este artículo.

Artículo 14

1. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Orga-

nización Internacional del Trabajo el registro de cuantas ratificaciones, declaraciones y denuncias le comuniquen los Miembros de la Organización.

2. Al notificar a los Miembros de la Organización el registro de la segunda ratificación que le haya sido comunicada, el Director General llamará la atención de los Miembros de la Organización sobre la fecha en que entrará en vigor el presente Convenio.

Artículo 15

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo comunicará al Secretario General de las Naciones Unidas, a los efectos del registro y de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, una información completa sobre todas las ratificaciones, declaraciones y actas de denuncia que haya registrado de acuerdo con los artículos precedentes.

Artículo 16

Cada vez que lo estime necesario, el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo presentará a la Conferencia una memoria sobre la aplicación del Convenio, y considerará la conveniencia de incluir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de su revisión total o parcial.

Artículo 17

1. En caso de que la Conferencia adopte un nuevo convenio que implique una revisión total o parcial del presente, y a menos que el nuevo convenio contenga disposiciones en contrario:
 - a) la ratificación, por un Miembro, del nuevo convenio revisor implicará, ipso jure, la denuncia inme-

- diata de este Convenio, no obstante las disposiciones contenidas en el artículo 13, siempre que el nuevo convenio revisor haya entrado en vigor;
- b) a partir de la fecha en que entre en vigor el nuevo convenio revisor, el presente Convenio cesará de estar abierto a la ratificación por los Miembros.
2. Este Convenio continuará en vigor en todo caso, en su forma y contenido actuales, para los Miembros que lo hayan ratificado y no ratifiquen el convenio revisor.

Artículo 18

Las versiones inglesa y francesa del texto de este Convenio son igualmente auténticas.

Cross references

- CONVENIOS: C005 Convenio sobre la edad mínima (industria), 1919
- CONVENIOS: C007 Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920
- CONVENIOS: C010 Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921
- CONVENIOS: C015 Convenio sobre la edad mínima (pañoleros y fogoneros), 1921
- CONVENIOS: C033 Convenio sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1932
- CONVENIOS: C058 Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936
- CONVENIOS: C059 Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937
- CONVENIOS: C060 Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales) , 1937
- CONVENIOS: C112 Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959
- CONVENIOS: C123 Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965
- CONSTITUCION: 22 artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo

- REVISIÓN: C005 Este Convenio revisa el Convenio sobre la edad mínima (industria 1919
- REVISIÓN: C007 Este Convenio revisa el Convenio sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1920
- REVISIÓN: C010 Este Convenio revisa el Convenio sobre la edad mínima (agricultura), 1921
- REVISIÓN: C015 Este Convenio revisa el Convenio sobre la edad mínima (pañoleros fogoneros), 1921
- REVISIÓN: C033 Este Convenio revisa el Convenio sobre la edad mínima (trabajos industriales), 1932
- REVISIÓN: C058 Este Convenio revisa el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajo marítimo), 1936
- REVISIÓN: C059 Este Convenio revisa el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (industria), 1937
- REVISIÓN: C060 Este Convenio revisa el Convenio (revisado) sobre la edad mínima (trabajos no industriales), 1937
- REVISIÓN: C112 Este Convenio revisa el Convenio sobre la edad mínima (pescadores), 1959
- REVISIÓN: C123 Este Convenio revisa el Convenio sobre la edad mínima (trabajo subterráneo), 1965

**C182 CONVENIO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE
LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL
ACCIÓN INMEDIATA PARA SU ELIMINACIÓN,
1999**

Fecha de entrada en vigor: Noviembre 19 de 2000

Lugar: Ginebra

Sesión de la Conferencia: 87

Fecha de adopción: Junio 17 de 1999

Sujeto: Eliminación del trabajo infantil y protección
de los niños y de los adolescentes

Estatus: Instrumento actualizado

Este instrumento hace parte de los convenios fundamentales

**La Conferencia General de la Organización Inter-
nacional del Trabajo**

Convocada en Ginebra por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo y congregada en dicha ciudad el 1.º de junio de 1999 en su octogésima séptima reunión;

Considerando la necesidad de adoptar nuevos instrumentos para la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil, principal prioridad de la acción nacional e internacional, incluidas la cooperación y la asistencia internacionales, como complemento del Convenio y la Recomendación sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973, que siguen siendo instrumentos fundamentales sobre el trabajo infantil;

Considerando que la eliminación efectiva de las peores formas de trabajo infantil requiere una acción inmediata y general que tenga en cuenta la importancia de la educación básica gratuita y la necesidad de librar de todas esas formas de trabajo a los niños afectados y asegurar su rehabilitación y su inserción social al mismo tiem-

po que se atiende a las necesidades de sus familias;

Recordando la resolución sobre la eliminación del trabajo infantil, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 83ª reunión, celebrada en 1996; Reconociendo que el trabajo infantil se debe en gran parte a la pobreza, y que la solución a largo plazo radica en un crecimiento económico sostenido conducente al progreso social, en particular a la mitigación de la pobreza y a la educación universal;

Recordando la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989;

Recordando la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 86.ª reunión, celebrada en 1998;

Recordando que algunas de las peores formas de trabajo infantil son objeto de otros instrumentos internacionales, en particular el Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, y la Convención suplementaria de las Naciones Unidas sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud, 1956;

Después de haber decidido adoptar varias proposiciones relativas al trabajo infantil, cuestión que constituye el cuarto punto del orden del día de la reunión, y

Después de haber determinado que dichas proposiciones revistan la forma de un convenio internacional,

adopta, con fecha 17 de junio de mil novecientos noventa y nueve, el siguiente Convenio, que podrá ser citado como el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999:

Artículo 1

Todo Miembro que ratifique el presente Convenio deberá adoptar medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia.

Artículo 2

A los efectos del presente Convenio, el término *niño* designa a toda persona menor de 18 años.

Artículo 3

A los efectos del presente Convenio, la expresión *las peores formas de trabajo infantil* abarca:

- a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y el tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
- b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
- c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
- d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Artículo 4

1. Los tipos de trabajo a que se refiere el artículo 3, d)

deberán ser determinados por la legislación nacional o por la autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas y tomando en consideración las normas internacionales en la materia, en particular los párrafos 3 y 4 de la Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.

2. La autoridad competente, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas, deberá localizar dónde se practican los tipos de trabajo determinados a tenor del párrafo 1 de este artículo.
3. Deberá examinarse periódicamente y, en caso necesario, revisarse la lista de los tipos de trabajo determinados a tenor del párrafo 1 de este artículo, en consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas.

Artículo 5

Todo Miembro, previa consulta con las organizaciones de empleadores y de trabajadores, deberá establecer o designar mecanismos apropiados para vigilar la aplicación de las disposiciones por las que se dé efecto al presente Convenio.

Artículo 6

1. Todo Miembro deberá elaborar y poner en práctica programas de acción para eliminar, como medida prioritaria, las peores formas de trabajo infantil.
2. Dichos programas de acción deberán elaborarse y ponerse en práctica en consulta con las instituciones gubernamentales competentes y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, tomando en conside-

ración las opiniones de otros grupos interesados, según proceda.

Artículo 7

1. Todo Miembro deberá adoptar cuantas medidas sean necesarias para garantizar la aplicación y el cumplimiento efectivos de las disposiciones por las que se dé efecto al presente Convenio, incluidos el establecimiento y la aplicación de sanciones penales o, según proceda, de otra índole.
2. Todo Miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, medidas efectivas y en un plazo determinado con el fin de:
 - a) impedir la ocupación de niños en las peores formas de trabajo infantil;
 - b) prestar la asistencia directa necesaria y adecuada para librar a los niños de las peores formas de trabajo infantil y asegurar su rehabilitación e inserción social;
 - c) asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil el acceso a la enseñanza básica gratuita y, cuando sea posible y adecuado, a la formación profesional;
 - d) identificar a los niños que están particularmente expuestos a riesgos y entrar en contacto directo con ellos, y
 - e) tener en cuenta la situación particular de las niñas.
3. Todo Miembro deberá designar la autoridad competente encargada de la aplicación de las disposiciones por las que se dé efecto al presente Convenio.

Artículo 8

Los Miembros deberán tomar medidas apropiadas para ayudarse recíprocamente a fin de aplicar las disposiciones del presente Convenio por medio de una mayor cooperación y/o asistencia internacionales, incluido el apoyo al desarrollo social y económico, los programas de erradicación de la pobreza y la educación universal.

Artículo 9

Las ratificaciones formales del presente Convenio serán comunicadas, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.

Artículo 10

1. Este Convenio obligará únicamente a aquellos Miembros de la Organización Internacional del Trabajo cuyas ratificaciones haya registrado el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo.
2. Entrará en vigor 12 meses después de la fecha en que las ratificaciones de dos Miembros hayan sido registradas por el Director General.
3. Desde dicho momento, este Convenio entrará en vigor, para cada Miembro, 12 meses después de la fecha en que haya sido registrada su ratificación.

Artículo 11

1. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio podrá denunciarlo a la expiración de un período de diez años, a partir de la fecha en que se haya puesto inicialmente en vigor, mediante un acta comunicada, para su registro, al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. La denuncia no surtirá efecto hasta un año después de la fecha en que se haya registrado.

2. Todo Miembro que haya ratificado este Convenio y que, en el plazo de un año después de la expiración del período de diez años mencionado en el párrafo precedente, no haga uso del derecho de denuncia previsto en este artículo quedará obligado durante un nuevo período de diez años, y en lo sucesivo podrá denunciar este Convenio a la expiración de cada período de diez años, en las condiciones previstas en este artículo.

Artículo 12

1. El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo notificará a todos los Miembros de la Organización Internacional del Trabajo el registro de cuantas ratificaciones, declaraciones y actas de denuncia le comuniquen los Miembros de la Organización.
2. Al notificar a los Miembros de la Organización el registro de la segunda ratificación que le haya sido comunicada, el Director General llamará la atención de los Miembros de la Organización sobre la fecha en que entrará en vigor el presente Convenio.

Artículo 13

El Director General de la Oficina Internacional del Trabajo comunicará al Secretario General de las Naciones Unidas, a los efectos del registro y de conformidad con el artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas, una información completa sobre todas las ratificaciones, declaraciones y actas de denuncia que haya registrado de acuerdo con los artículos precedentes.

Artículo 14

Cada vez que lo estime necesario, el Consejo de Ad-

ministración de la Oficina Internacional del Trabajo presentará a la Conferencia una memoria sobre la aplicación del Convenio, y considerará la conveniencia de incluir en el orden del día de la Conferencia la cuestión de su revisión total o parcial.

Artículo 15

1. En caso de que la Conferencia adopte un nuevo convenio que implique una revisión total o parcial del presente, y a menos que el nuevo convenio contenga disposiciones en contrario:
 - a) la ratificación, por un Miembro, del nuevo convenio revisor implicará ipso jure la denuncia inmediata de este Convenio, no obstante las disposiciones contenidas en el artículo 11, siempre que el nuevo convenio revisor haya entrado en vigor;
 - b) a partir de la fecha en que entre en vigor el nuevo convenio revisor, el presente Convenio cesará de estar abierto a la ratificación por los Miembros.
2. Este Convenio continuará en vigor en todo caso, en su forma y contenido actuales, para los Miembros que lo hayan ratificado y no ratifiquen el convenio revisor.

Artículo 16

Las versiones inglesa y francesa del texto de este Convenio son igualmente auténticas.

Cross references

CONVENIOS: C029 Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930

CONVENIOS: C138 Convenio sobre la edad mínima, 1973

RECOMENDACIONES: R035 Recomendación sobre la imposición indirecta del trabajo, 1930

RECOMENDACIONES: R036 Recomendación sobre la reglamentación del trabajo forzoso, 1930

RECOMENDACIONES: R146 Recomendación sobre la edad mínima, 1973

SUPLEMENTO: R190 Complementado por la Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999

CONSTITUCIÓN: 22: artículo 22 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo